

Memoria Anual 2024



 **BANCO GANADERO**



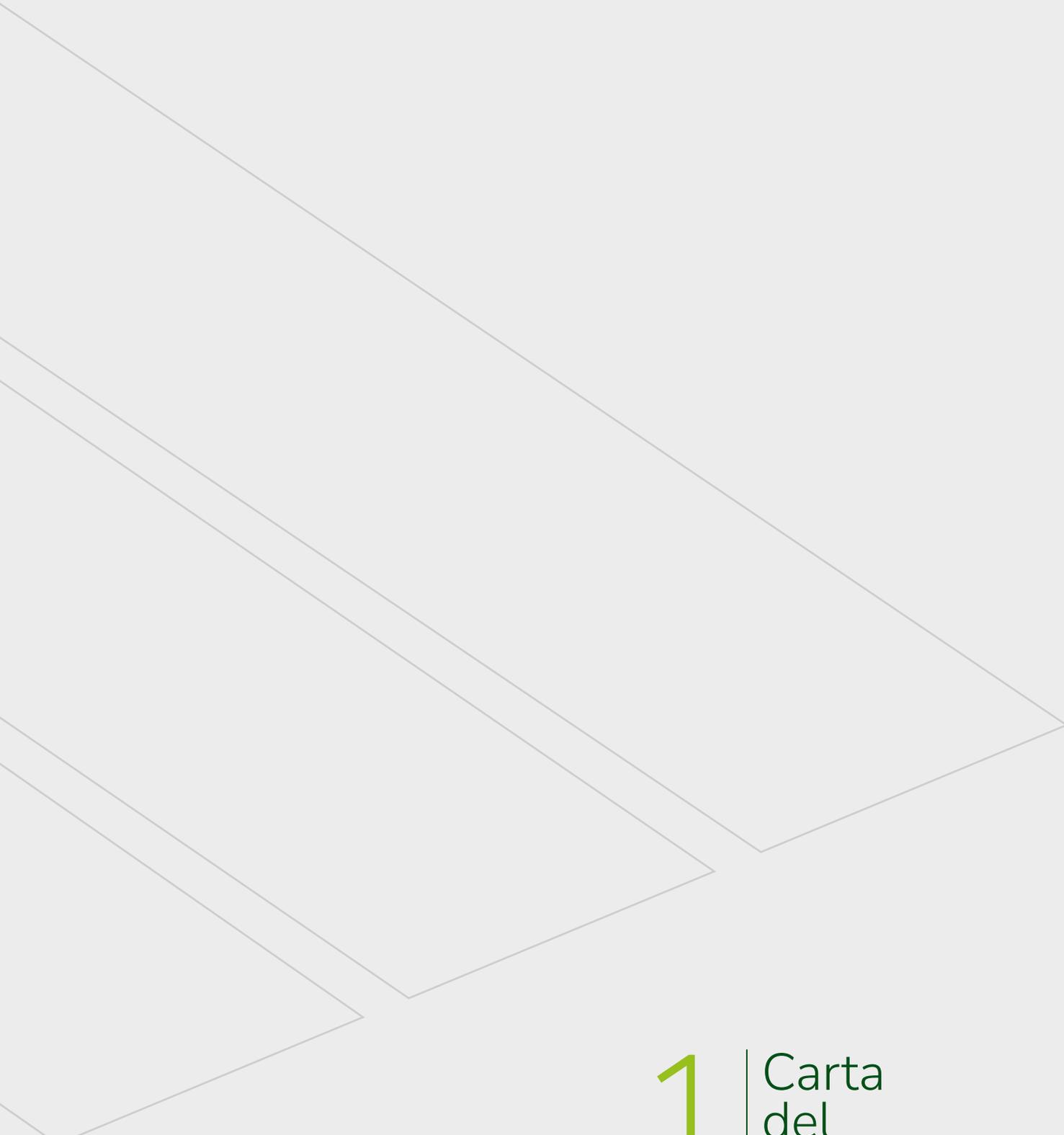


ÍNDICE

- 7.** Carta del Presidente
- 13.** Directores y Gerentes
- 21.** Informe del Síndico
- 25.** Informe del Auditor Independiente
- 31.** Estados Financieros
- 39.** Notas a los Estados Financieros
- 93.** Red de Oficinas



Fernando Monasterio Nieme
Presidente



1 | Carta
del
Presidente

Señores Accionistas:

En cumplimiento al estatuto y normas tengo el agrado de poner a su consideración la Memoria Anual del año 2024, que resume los hechos más importantes que han tenido relación con las actividades de nuestra institución.

La Economía Mundial

De acuerdo a la última revisión del Fondo Monetario Internacional a octubre 2024, se prevé que el crecimiento mundial se mantenga estable, pero en tasas reducidas. La proyección de crecimiento para 2024 y 2025 es del 3,2%, menor que el crecimiento del 3,3% en 2023.

Aunque las perspectivas económicas difieren entre las regiones de mercados emergentes y economías en desarrollo, se prevé que el crecimiento disminuirá en la mayoría de ellas en 2024.

Las desaceleraciones registradas en 2024 en Asia Oriental y el Pacífico, Europa y Asia central, América Latina y el Caribe, y Asia meridional reflejan, en parte, la ralentización de la actividad en sus principales economías. Se espera que el crecimiento se consolidará en 2025 en la mayoría de las regiones, a medida que la política monetaria se vuelve menos restrictiva y el comercio mundial se fortalezca. Los riesgos de deterioro en las perspectivas de todas las regiones incluyen las tensiones geopolíticas, una mayor fragmentación del comercio y condiciones financieras mundiales más restrictivas de lo esperado.

Se prevé que, en las economías avanzadas, el crecimiento pase de 1,7% en 2023, a 1,8% para 2024 y 2025.

Para las economías de mercados emergentes y en desarrollo, se proyecta una disminución moderada de 4,4% en 2023 a 4,2% en 2024 y 2025.

En América Latina y el Caribe se prevé que el crecimiento descenderá al 2,1% en 2024 y luego repuntará hasta alcanzar el 2,5% en 2025.

Los desequilibrios cíclicos se han reducido desde principios de año, lo que ha propiciado una mejor alineación de la actividad económica con el producto potencial en las principales economías. Este ajuste está permitiendo que las tasas de inflación de los distintos países se aproximen entre sí y, en conjunto, ha contribuido a un descenso de la inflación mundial.

Se prevé que la inflación general mundial disminuya de un promedio anual del 6,7% en 2023 al 5,8% en 2024 y 4,3% en 2025, y que las economías avanzadas alcancen sus metas antes que las emergentes y en desarrollo.

Según el reporte de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la tasa de crecimiento proyectada para 2024 es de 2,2% y 2,4% para 2025, con un crecimiento promedio anual en la década 2015-2024 de 1%, lo que implica un estancamiento del PIB per cápita durante ese período.

En 2025 América del Sur crecería 2,6%; Centroamérica 2,9%; mientras que, en el Caribe, sin incluir a Guyana, crecería 2,6%. En este contexto, persisten el bajo ritmo de creación de empleo, la elevada informalidad y las significativas brechas de género en los mercados laborales de la región.

En concordancia con el bajo crecimiento del PIB, el empleo en la región también registra un crecimiento limitado, del 1,7% en 2024, el menor registrado en el período posterior a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19).

Por otro lado, tras alcanzar un máximo en 2022, la inflación en las economías de América Latina y el Caribe ha mostrado una tendencia a la baja. Desde el 8,2% registrado ese año, la mediana de la inflación regional disminuyó a un 3,7% en diciembre de 2023. Se estima que en 2024 la inflación continuará reduciéndose hasta alcanzar un 3,4%. Aunque la mediana de la inflación regional se ha acercado al valor central del rango de la meta de muchos bancos centrales (3,0%), el nivel proyectado para 2024 sigue siendo superior a los valores registrados antes de la pandemia.

Bolivia

Acorde a la última revisión del Fondo Monetario Internacional a octubre 2024, se prevé que el crecimiento en Bolivia se mantenga estable, menores a los crecimientos de América Latina. Se tiene proyección de crecimiento para 2024 de 1.4% y para 2025 y 2026 del 1.5%.

Según la información del Instituto Nacional de Estadística (INE), a junio 2024, la economía de Bolivia muestra una leve recuperación, con un crecimiento del 2,58% al segundo trimestre de 2024. En un contexto internacional adverso caracterizado por la desaceleración de la actividad económica mundial, traducido en problemas inflacionarios, las condiciones financieras desfavorables y la crisis climática global, la actividad económica de Bolivia registró un crecimiento de 2,58% entre enero y junio de 2024, en comparación con el mismo período del año anterior. Esta tasa es superior en 1,27 puntos porcentuales a la registrada en el primer semestre de 2023.

En el Producto Interno Bruto (PIB) durante los primeros seis meses de 2024, las actividades económicas que más contribuyeron al crecimiento fueron electricidad, gas y agua, y otros servicios. En el primer caso, la variación fue del 6,91%, principalmente impulsada por el aumento del 8,08% en la generación de energía eléctrica. En el sector de otros servicios, la variación del 6,72% estuvo vinculada al crecimiento de los servicios comunales, sociales y personales, así como de restaurantes y hoteles, que

registraron aumentos del 7,45% y 5,78%, respectivamente. Otra actividad económica destacada fue la de los establecimientos financieros, que mostraron una variación del 4,72%, impulsada principalmente por el crecimiento del 5,32% en los servicios financieros. Por el contrario, durante este período, la actividad económica que registró una variación de -12,14% fue la de petróleo crudo y gas natural, debido a la menor producción de gas.

Según Boletín del IBCE a noviembre 2024 del Comercio Exterior, entre enero y noviembre del 2024, las exportaciones totalizaron 8.247 millones de dólares, un 19% menos de lo registrado en 2023 en el mismo lapso; las ventas externas del país cayeron 1.923 millones de dólares hasta noviembre del 2024.

Las importaciones acumularon 8.840 millones de dólares, 1.687 millones de dólares menos que en igual periodo del 2023, con una caída del 16%.

A noviembre 2024 el Saldo Comercial es deficitario en 593 millones de dólares.

Los principales destinos de las exportaciones fueron: Brasil (17%), China (15%) y Japón (8%), mientras que entre los principales proveedores de Bolivia se encuentran: China (22%), Brasil (15%), y Argentina (11%).

Bolivia cerró 2024 con sus Reservas Internacionales Netas (RIN) en \$us 1.976 millones, cifra superior en \$us 267 millones con relación al cierre de 2023 principalmente en Oro. En medio de un contexto externo e interno desafiante el saldo en Divisas es de solo \$us 47 Millones, menor al nivel de 2023 que fue de \$us 166 millones.

El tipo de cambio del dólar oficial respecto al boliviano, se mantuvo en Bs 6,86 por dólar americano.

La tasa de variación mensual del Índice de Precios al Consumo (IPC) en Bolivia a diciembre de 2024 ha sido del 1,06%, de forma que la inflación acumulada y anual en la gestión 2024 es del 9,97%, muy superior al 2.12% del año 2023.

El déficit del sector público para 2024 está proyectado en 12.4% del PIB, financiado principalmente con endeudamiento interno.

El Presupuesto General del Estado (PGE) 2025 será financiado con un 41% de "nueva" deuda pública. Mayor en 12% respecto al PGE 2024.

Considera Tasa de crecimiento del PIB de 3,51%; Tasa de inflación del 7,50%; Inversión Pública de \$us4.024 millones; Déficit Fiscal de -9,20%; y Estabilidad en el tipo de cambio +/-10.

El PGE 2025 también prevé garantizar la subvención de los hidrocarburos con un gasto \$us 2.912 millones.

Además, se incluyen operaciones de deuda externa por \$us 3.000 millones para fortalecer las finanzas públicas y créditos de la Corporación Andina de Fomento (CAF) por \$us 400 millones para emergencias.

Sistema Financiero

Cartera

El Sector Bancario en la gestión 2024, ha tenido un crecimiento frente al año anterior de \$us. +1.274,9 millones (+4.56%), cerrando la gestión con un nivel de cartera crediticia por \$us 29.204,3 millones.

Liquidez

La liquidez del Sistema llegó a diciembre 2024 a \$us 10.379,6 millones, con un incremento de \$us. 666 millones (+6.86%) respecto a diciembre 2023.

Mora

Los indicadores de mora al mes de diciembre 24, muestran a un sistema con una mora de 3.15% mayor a la del año anterior (+0.29%).

Depósitos (Obligaciones con el Público y Obligaciones con Empresas Públicas)

Los depósitos del sistema alcanzaron a diciembre \$us 31.335,9 millones con un incremento respecto al año anterior de \$us +1.684,5 millones (+5.68%).

Los depósitos a la vista alcanzaron la suma de \$us 6.466,8 millones con un aumento de \$us 836,2 millones (+14.85%).

Las Cajas de Ahorro alcanzaron la suma de \$us 9.864,4 millones con un incremento de \$us +559,8 millones (+6.02%).

Los depósitos a Plazo Fijo alcanzaron la suma de \$us 15.004,6 millones con un crecimiento de \$us +288,4 millones (+1.96%).

Resultados

Las utilidades de 2024 alcanzaron la suma de 379,4 millones de dólares, superior en \$us +84 millones a los del año pasado (+28,5%). El índice ROE del Sistema fue de 12.55% y un ROA de 0.85% frente a 10.22% y 0.66% respectivamente en la gestión anterior. La mejora en la rentabilidad se debe a mejores márgenes financieros y mayores ingresos operativos.

Banco Ganadero

El Banco Ganadero obtuvo resultados muy positivos durante el año 2024, a pesar de los desafíos presentados en la reducción de la actividad económica del país y los eventos financieros presentados desde la gestión pasada, las cuales continúan ejerciendo presión sobre la liquidez de los bancos, sobre todo en los depósitos locales en dólares. Así también, debido a la coyuntura se acentuó la escasez de divisas en el exterior, lo que representó un desafío para los Bancos para atender las demandas de envío de recursos al exterior del país.

Las tasas de interés activas productivas y de vivienda social se mantuvieron durante la gestión mientras las tasas de financiamiento subieron ocasionando mayor presión en el margen financiero. El cumplimiento de metas cuantitativas en el sector productivo y vivienda social fue otro desafío importante, así como el manejo de la mora en la cartera de créditos.

El Banco mejoró sus indicadores de solvencia y rentabilidad frente a la gestión anterior. La gestión de la cartera en mora mediante la cobranza y reprogramaciones fueron fundamentales, finalizando la gestión con una mora menor a la mora del sistema. A ello se unen el crecimiento de cartera y el importante crecimiento en ingresos operativos que permitieron al Banco estar ubicado entre las principales entidades en rentabilidad y calidad de cartera.

Dentro de nuestro propósito de atender con eficiencia y prontitud a nuestros clientes tanto personas naturales como empresas, se continuó con el papel proactivo de nuestra entidad para ofrecer servicios financieros de excelencia mediante nuestros canales digitales GanaMóvil, GanaNet y Yolo Pago, es bueno destacar que más del 95% del pago de servicios en el Banco se hace a través de canales digitales. En la gestión 2024 el desafío continuó en la mejora de nuestros índices de eficiencia y de cuidado del público para que los canales transaccionales sean lo menos presenciales posible, así como de mantener la estabilidad de nuestras plataformas virtuales, e innovarlas, para brindar un servicio de excelencia a nuestros clientes y usuarios.

Entre las principales variables financieras se destacan las siguientes:

Liquidez

El Banco tuvo una disminución en sus activos líquidos respecto a la gestión 2023 en \$us -2,4 millones (-0.39%). Es importante destacar, que los niveles de liquidez actuales le permiten cumplir, con holgura, los ratios de liquidez comprometidos en las emisiones de Bonos Subordinados y Bonos Senior.

Cartera

La cartera del Banco aumentó en \$us 78,6 millones (+4.04%). El crecimiento de la cartera Empresarial aportó para este crecimiento. La cartera cierra a 2024 con \$us 2.027,4 millones.

Con ese crecimiento de Cartera, el Banco Ganadero mantuvo su participación de mercado cercana al 7%.

La morosidad del banco fue 2.75%, mayor a la del año anterior (2.43%). El crecimiento de la morosidad estuvo relacionada a créditos MYPE y de Personas.

El nivel de Cobertura (Previsiones/Cartera en Mora) del Banco Ganadero alcanzó a 149.75%, menor a la del año anterior (169.04%).

La Cartera Diferida que se creó producto de la Pandemia, disminuyó en la gestión en \$us 5,2 millones, finalizando con un saldo de \$us 16,5 millones que representan solo el 0.81% de la Cartera Bruta.

Asimismo, el Banco dio cumplimiento a la meta establecida por el Regulador en cuanto al porcentaje de Cartera Productiva y Vivienda Social, alcanzando 61.78% al cierre de la gestión.

Depósitos y Obligaciones

Los depósitos del Banco subieron en \$us 133,8 millones (+6.87%) para llegar a un saldo de \$us 2.081 millones. Los depósitos a la vista aumentaron en \$us 69.7 millones (+19.41%); los depósitos en caja de ahorro subieron en \$us 44 millones (+7.38%); los depósitos a Plazos Fijos subieron en \$us 19,9 millones (+2.01%).

A pesar de los desafíos, el Banco Ganadero mejoró su participación de mercado en depósitos en 74 p.b. finalizando la gestión con una participación de 6.64%

Las obligaciones con bancos y entidades de Financiamiento disminuyeron en \$us -111,66 millones (-26.91%) debido a pagos de Obligaciones con Bancos y otras Entidades de Financiamiento del país a Plazo y a pago de operaciones con el Banco Central de Bolivia.

Durante toda la gestión, el Banco Ganadero cumplió con los ratios financieros exigidos en su Programa de Emisiones de Bonos Subordinados (Liquidez, Solvencia y Calidad de Cartera).

Patrimonio

El Patrimonio del Banco Ganadero alcanzó la cifra de \$us 214 millones, con un crecimiento de \$us 46 millones (+27.52%) en la gestión. La capitalización de utilidades de la anterior gestión y los resultados del 2024 explican el crecimiento anterior.

El Coeficiente de Adecuación Patrimonial a diciembre 2024, fue 11.08%.

Resultados

Las Utilidades del Banco Ganadero alcanzaron los \$us 56,2 millones, mayor en \$us +31,4 millones a las del año anterior (+126.4%) con un ROE de 29.38%.

El margen financiero fue de \$us 197,6 millones, superior al de la gestión anterior en \$us 177,4 millones (+146.3%).

Los ingresos operativos netos fueron de \$us 506 mil.

El cargo neto de Provisiones fue de \$us 23.3 millones menor al registrado el año anterior.

Los gastos administrativos sumaron \$us 74 millones, superior en \$us 7 millones al registrado el año anterior (+10.58%).

El impuesto a las utilidades fue de \$us 44.4 millones de dólares, \$us 23 millones superior al del año anterior. El total de pagos de impuestos entre IUE, IUE adicional e IVA no compensado representan más del 50% de las utilidades de la entidad.

Los resultados para la gestión 2025 dependerán de la recuperación de la actividad y de la solución a los problemas de liquidez en dólares locales y exterior en la Economía Boliviana. Las presiones por disminuir el Déficit Fiscal y mejorar los saldos de las Reservas Internacionales son desafíos muy importantes del gobierno. EL sector importador requiere con premura recursos en divisas para sus requerimientos. Las importaciones de Bienes intermedios y de capital son fundamentales para permitir el normal funcionamiento de la economía en general y del aparato productivo en particular.

A lo anterior se suma la dificultad de mantener bajos niveles de inflación, contenidos por los subsidios y el apoyo de economías con productos y servicios baratos, que al menos en el caso de nuestros vecinos, su acceso, está ya ahora más restringido.

Obedeciendo a las políticas de gobierno, el sistema financiero boliviano seguirá desenvolviéndose en un entorno, con tasas activas controladas para los créditos productivos y de vivienda social y el mantenimiento a las metas fijadas por el regulador ante un ambiente de aumento de tasas pasivas.

Las proyecciones sobre el nivel de actividad económica en Bolivia son mucho menos optimistas que en años anteriores, debiéndose tomar en cuenta las elecciones como otro factor importante en las decisiones de política económica. De manera positiva se cuenta con un Sistema Financiero sólido.

En resumen, la gestión 2024 presentó desafíos y oportunidades al Sistema Financiero al enfrentarse un período de presión en la liquidez en dólares locales y del exterior. Es importante anotar que el Banco como el Sistema enfrentaron con oportunidad y prontitud los requerimientos de los clientes mostrando la solvencia y estabilidad del Sistema Financiero.

El aumento en la disponibilidad en divisas y la estabilidad de precios, serán fundamentales para la economía en General y el Sistema Financiero en particular. El mantenimiento de la calidad de la cartera y el cumplimiento a las metas de cartera destinadas al Sector Productivo y de Vivienda Social se presentan además como los mayores desafíos para la próxima gestión.

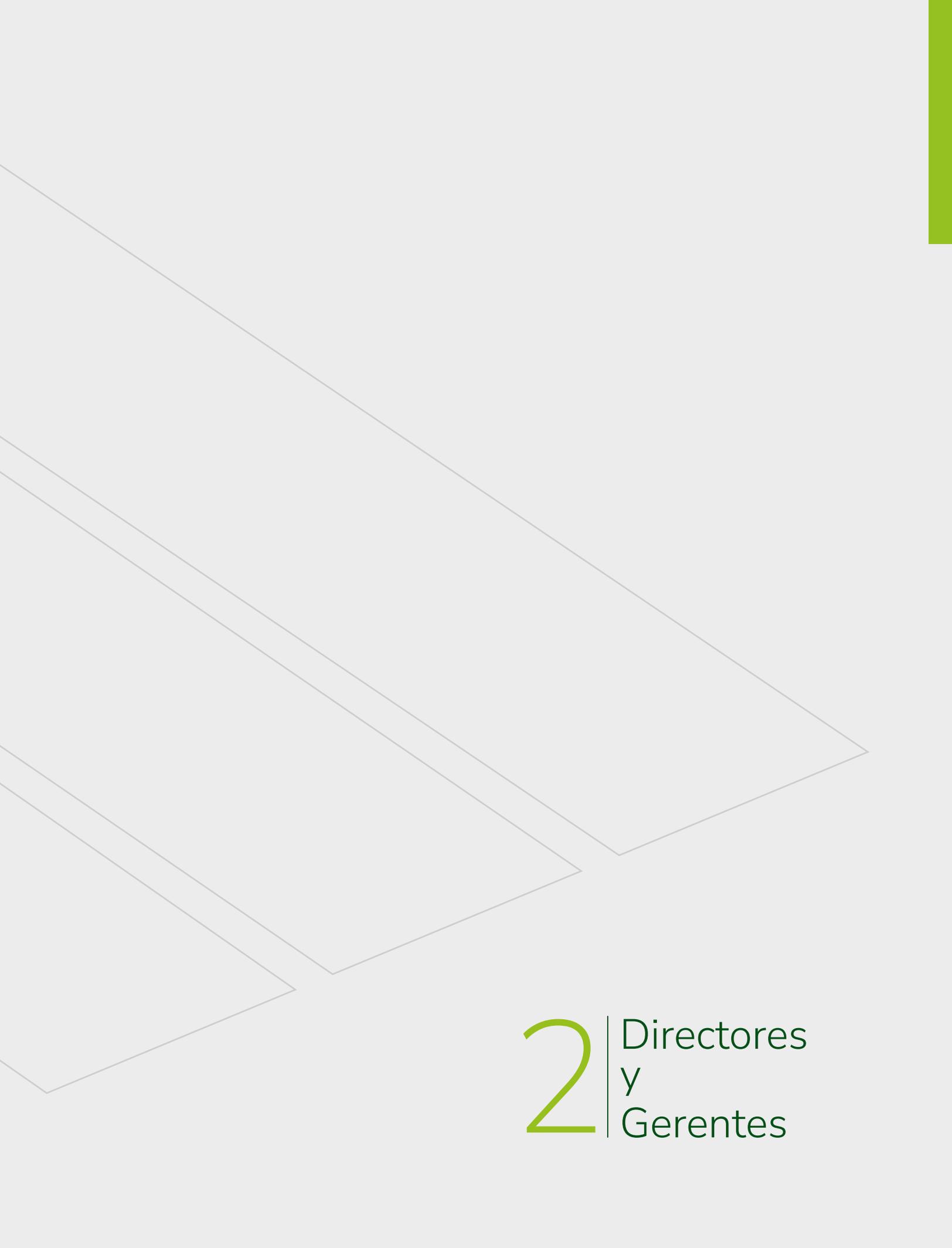
Los resultados del Banco fueron muy positivos, el avance que se tuvo en la innovación de productos, brindando servicios de calidad y obteniendo una rentabilidad importante son muestra de los resultados obtenidos tomando en cuenta los desafíos anotados. Para estos logros ha sido fundamental el trabajo conjunto del Directorio, de la Planta Ejecutiva y de los funcionarios de la entidad. A todos ellos mi agradecimiento por la labor efectuada.

Muchas gracias,



Fernando Monasterio Nieme
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO



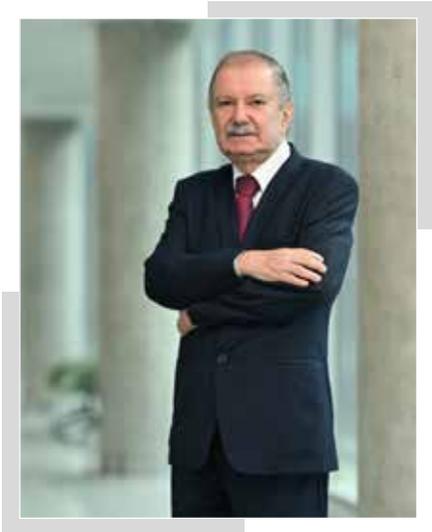


2 | Directores y Gerentes



Javier Suárez Ramírez
VICEPRESIDENTE

Ronny Suárez Justiniano
SECRETARIO



Jorge Arias Lazcano
VOCAL



Jorge Antonio Asbun Rojas

VOCAL

Horacio Eduardo Molteni Guiance

SÍNDICO



J. Ronald Gutiérrez López

GERENTE GENERAL



Gerentes de Area

J. Ronald Gutiérrez López
GERENTE GENERAL

Adolfo Guzmán Rodríguez
GERENTE DE FINANZAS

Wilfredo Chacón Argandoña
GERENTE DE OPERACIONES

Eduardo Víctor Chambi Ibañez
GERENTE DE CRÉDITOS Y COBRANZAS

Vladimir Ignacio Wayar Sanzetenea
GERENTE DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

Walter Hugo García Rocha
GERENTE DE AUDITORÍA

Mario Antonio Franco Teixeira
GERENTE DE BANCA EMPRESAS Y PYME

Carlos Melchor Díaz Villavicencio
GERENTE DE BANCA MINORISTA

Mauricio Egüez Flambury
GERENTE DE TRANSFORMACIÓN

Pedro Antonio De Urioste Prieto
GERENTE DE ASESORÍA LEGAL

José Edgardo Cuéllar Crespo
GERENTE DE NEGOCIOS DIGITALES Y MARKETING

Saulo Alejandro Mostajo Castelú
GERENTE DE RIESGO INTEGRAL

Mónica Elizabeth Morin Caballero
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

Ruggiero Mauricio Baldivieso Valdata
GERENTE DE PREVENCIÓN Y CUMPLIMIENTO

Gerencias por Departamento

SANTA CRUZ

Nancy Paola Torcuato Suárez	GERENTE DE BANCA PERSONAS Y SUCURSALES
Sergio Arano Soliz	GERENTE REGIONAL SANTA CRUZ
Jose María Ríos Villegas	GERENTE DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA
William Arias Paz	GERENTE DE PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
José Fernando Limpías Salvatierra	GERENTE DE BANCA PRODUCTIVA
Valeria Soliz Cochamanidis	GERENTE DE BANCA DE EMPRESAS SCZ
Roberto Alba Aguilera	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN DE GARANTÍA
María Cristina Robles Mercado	GERENTE DE OFICINA SANTA CRUZ
Janeth Gabriela Severiche Hurtado	GERENTE DE OFICINA NORTE
Ana María Soriano Sanchez	GERENTE DE PARQUE INDUSTRIAL
Roberto Andrés Munguia Garcia Agreda	GERENTE DE OFICINA ROCA Y CORONADO
Jorge Eduardo Suárez Roca	GERENTE DE OFICINA EQUIPETROL
Yobana Guzmán Pizarro	GERENTE DE OFICINA BLACUTT
Carla Estefhanny Vargas Alessandri	GERENTE DE OFICINA EL CRISTO
Vanessa Parada Abularach	GERENTE DE OFICINA VENTURA MALL
Karlem Goldie Nuñez García	GERENTE DE OFICINA VIEDMA
Orlando Caballero Jordán	GERENTE DE OFICINA CIUDAD REAL
María Gabriela Silva Vaca	GERENTE DE OFICINA SANTOS DUMONT
Walter Ariel Paz Suárez	GERENTE DE OFICINA MONTERO
Nelson Saavedra Caballero	GERENTE DE OFICINA VIRGEN DE COTOCA
Marco Antonio Gamarra Ribera	GERENTE DE OFICINA VILLA 1° DE MAYO
Josue Roberto Hoyos Gonzales	SUBGERENTE DE OFICINA MUTUALISTA
Celida Loreto Campos Marpartida	SUBGERENTE DE OFICINA GRIGOTÁ
Adalid Llerena Hidalgo	SUBGERENTE DE OFICINA OKINAWA
Gianine Zeballos Ortiz	SUBGERENTE DE OFICINA MINERO
Vivian Fiorella Nogales Suárez	SUBGERENTE DE OFICINA PORONGO
Jessica Yara Marcos Marañon	SUBGERENTE DE OFICINA LA BÉLGICA
Maria Ren ´E Suárez Flores	SUBGERENTE DE OFICINA PAILÓN
Fernando Dorado Suárez	EJECUTIVO BANCA PRODUCTIVA DE OFICINA SAN IGNACIO DE VELASCO

LA PAZ

Sergio Freddy Burgoa Sánchez

GERENTE REGIONAL LA PAZ

Hilmer Crhistiam Pinell Corban

GERENTE DE BANCA DE EMPRESAS LA PAZ

Sergio Medinaceli Rojas

GERENTE DE OFICINA LA PAZ

Jesús Manuel Jaliri Salguero a.i.

GERENTE DE OFICINA EL ALTO

Jaime Valverde Olmos

GERENTE DE OFICINA SAN MIGUEL

Martín Daniel Zuazo Buitron

GERENTE DE OFICINA UYUSTUS

Lizeth Vargas Thompson T

GERENTE DE OFICINA 16 DE JULIO

COCHABAMBA

Luis Rimski Romero Zambrana

GERENTE REGIONAL COCHABAMBA

Mauricio Giorgio Orsini Kauffman

GERENTE DE BANCA DE EMPRESAS COCHABAMBA

Valeria Mérida Albarracin

GERENTE DE OFICINA COCHABAMBA

Rodrigo Milán Salinas Copa

GERENTE DE OFICINA LA CANCHA

Rene Marcelo Montecinos Meneses

GERENTE DE OFICINA AMÉRICA

Enrique Alberto Pino Frerking

GERENTE DE OFICINA QUILLACOLLO

BENI

Álvaro Fernando Brückner Becerra

GERENTE REGIONAL BENI Y PANDO

Daniel Zelada Vélez

GERENTE DE OFICINA TRINIDAD

Rosendo Vaca Cabral

GERENTE DE OFICINA RIBERALTA

Kleyder Nagashiro Marpartida

SUBGERENTE OFICINA POMPEYA

TARIJA

Paola Alejandra Nacif Nieme
Monica Ariadna García Alpire

GERENTE REGIONAL TARIJA
SUBGERENTE DE OFICINA FATIMA

SUCRE

Ricardo Rivero Vaca

GERENTE DE OFICINA SUCRE

ORURO

Franklin Hugo Mariño Carrasco

GERENTE DE OFICINA ORURO

PANDO

Nelsa Milenka Hurtado Carballo

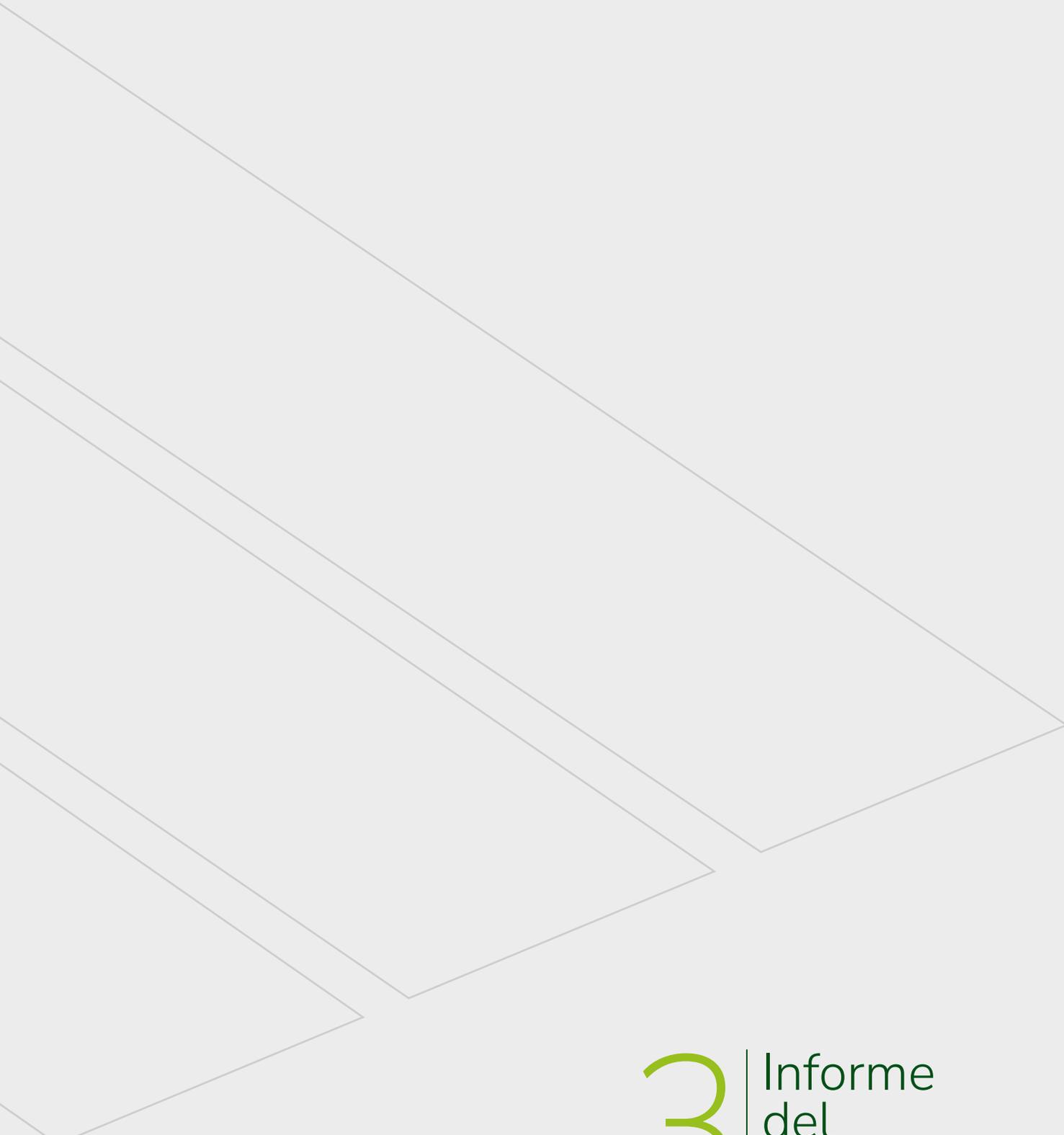
GERENTE DE OFICINA COBIJA

POTOSÍ

Edwin Quinteros Carrillo

GERENTE DE OFICINA POTOSÍ





3 | Informe del Síndico

Santa Cruz, 17 de enero de 2025

Señores:

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL BANCO GANADERO S.A.

Presente. -

De mi mayor consideración:

En cumplimiento a disposiciones legales establecidas en el Código de Comercio (Artículo 335), a los estatutos del Banco y la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, tengo a bien informarles lo siguiente:

Cumplimiento de Disposiciones

Acorde a lo requerido por el Código de Comercio, he asistido en mi condición de Síndico, a las Juntas de Accionistas y Reuniones de Directorio en la gestión 2024.

He verificado la constitución de Fianzas para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, de los Directores y Síndico.

De la revisión y fiscalización, sin intervenir en la gestión administrativa de la Entidad, de la gestión 2024, concluyo que Banco Ganadero S.A. ha cumplido con lo dispuesto en sus Políticas Generales aprobadas por su Directorio, asimismo considero que los procedimientos y operaciones realizadas se adecuaron a las Normas, disposiciones legales y sus Estatutos.

He tomado conocimiento de las resoluciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero que disponen multas y sanciones, que han sido puestas en conocimiento del Directorio del Banco.

Informes de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, Auditores Externos e Internos

Todos los documentos, actuaciones e informes relacionados con el control interno y fiscalización del Banco, han sido objeto de análisis y seguimiento por el Comité Directivo de Auditoría. A través del referido Comité he tomado conocimiento de los informes pertinentes, así como de las explicaciones, aclaraciones, conclusiones y recomendaciones, cuya aplicación ha sido instruida por el Comité de Auditoría y aprobada por el Directorio. El seguimiento posterior, tendiente a verificar el cumplimiento de las mismas, ha dado resultados razonablemente satisfactorios, mediante planes de acción y cumplimiento de los plazos comprometidos o reformulados, de implementación de recomendaciones.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, en la gestión 2024 ha efectuado la Inspección Ordinaria de Riesgo Operativo con corte al 31 de mayo de 2024.

Con Carta ASFI/DSR I/R-259637/2024 del 28 de octubre de 2024 con referencia Trámite N° T-10010185066, la ASFI remitió el informe con los Resultados de la Inspección Ordinaria de Riesgo Operativo con corte al 31 de mayo de 2024.

El resultado de la inspección ha sido puesto en conocimiento del Directorio y el Banco ha dispuesto de planes de acción a través de las instancias correspondientes y de acuerdo con las disposiciones del Directorio ha adoptado las acciones pertinentes para subsanar de las debilidades incluidas en los informes y complementar las medidas correctivas en forma eficiente y oportuna. El seguimiento de los planes es informado periódicamente por el Comité de Auditoría del Banco.

Los resultados de las inspecciones, de gestiones anteriores, han sido objeto de atención por el Directorio y se han adoptado acciones por la Gerencia del Banco, el seguimiento ha sido encomendado por la ASFI y el Comité Directivo de Auditoría a Auditoría Interna, cuyos resultados se encuentran plasmados en informes de seguimiento realizados por esta Unidad, los mismos son objeto de seguimiento permanente. A la fecha no existen observaciones pendientes de la Autoridad que no se encuentren dentro de los plazos comprometidos o reformulados y remitidos a la Autoridad para su conformidad.

Normas para Evaluar Cartera de Créditos:

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante circulares aprobó modificaciones a las Directrices Generales para la Gestión de Riesgo de Crédito.

El Banco Ganadero S.A., ha adoptado las medidas correspondientes para adecuarse a dichas normativas.

Créditos en Mora y Castigados

En cumplimiento de la Recopilación de Normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, informo que al 31 de diciembre de 2024 Banco Ganadero no tiene cliente con deuda en mora por más de 90 días, que representen el 1% del Capital Regulatorio del Banco.

Al 31 de diciembre de 2024 existen 1,437 créditos en ejecución menores a \$us.1.000 por Bs2.549.862.- con mora mayor a 90 días, de acuerdo a políticas del Banco no se inicia acciones judiciales por costo beneficio, y 7 créditos mayores a \$us.1.000 por Bs1.148.215.- con mora de más de 90 días a los que no se les habían iniciado acciones judiciales por encontrarse el Banco en negociaciones con los deudores, los cuales en conjunto representan el 0.27% del Capital Regulatorio del Banco.

Por último, informo se han castigado 1.863 créditos castigados durante la gestión 2024 por Bs40.364.752,27.- los cuales en conjunto representan el equivalente a 3% del Capital Regulatorio del Banco.

Dictamen sobre el estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes Estados de Ganancias y Pérdidas, de cambios en la situación financiera y de cambios en el patrimonio neto, por el ejercicio terminado a esa fecha.

Mi opinión sobre los indicados Estados Financieros se basa en el trabajo realizado por los auditores externos, quienes, en el desarrollo de sus labores a mi criterio, han cumplido con lo establecido en la Recopilación de Normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Por lo tanto, mi opinión sobre los mencionados Estados Financieros es coincidente con la expresada por los auditores externos UHY Berthin Amengual y Asociados S.R.L., en su dictamen profesional de 15 de Enero de 2025

Opinión sobre la Memoria Anual

La Memoria correspondiente a la gestión terminada al 31 de diciembre de 2024, refleja la evolución de las operaciones del Banco Ganadero S.A. y concuerda con mi apreciación a través de la asistencia a las reuniones del Directorio y la información a que he tenido acceso. Los datos contenidos en la Memoria están respaldados por registros y documentos del Banco, siendo por tanto fidedigna.

Conclusiones y Recomendaciones

De mi revisión a las resoluciones adoptadas por el Directorio, informo que las mismas se han ajustado a las disposiciones legales y estatutarias en vigencia, no existiendo observación alguna que formular al respecto.

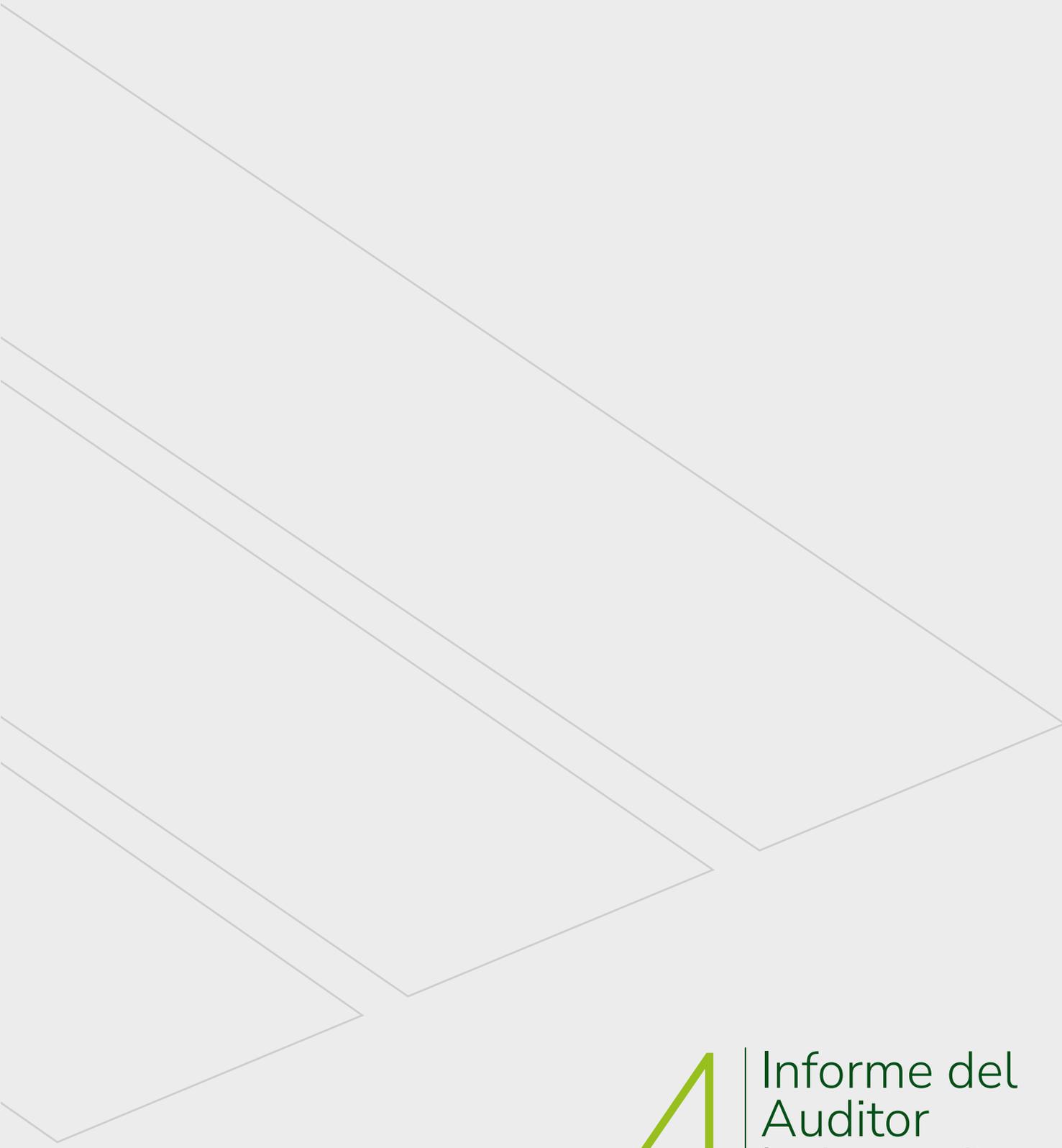
Por lo expuesto considero que en la gestión 2024 el Banco Ganadero S.A. ha alcanzado los objetivos propuestos y me permito sugerir a los señores accionistas aprobar los Estados Financieros, Memoria Anual e Informe de los auditores externos, antes mencionados.

Atentamente,



Horacio Eduardo Molteni Guiance
SÍNDICO





4 | Informe del
Auditor
Independiente

A los Señores Accionistas y Directores

BANCO GANADERO S.A.

Santa Cruz de la Sierra - Bolivia

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **BANCO GANADERO S.A.**, (el Banco), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **BANCO GANADERO S.A.**, al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, referidos a Auditoría Externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Contadores Profesionales junto con los requerimientos de ética que son aplicables, a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

Marco de Referencia para la Preparación de Estados Financieros

Como se expone en la Nota 2.a) a los estados financieros, en la que se describe la base de preparación de los estados financieros, establece que ha sido preparada para permitir que el Banco cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

• Gestión de Riesgo de crédito y constitución de provisiones

La cartera de créditos es el principal activo del Banco representando el 68% del total del activo al 31 de diciembre de 2024. El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera producida por el incumplimiento o deterioro de la calidad crediticia de un cliente, al cual él Banco ha financiado o por el cual se ha asumido una obligación contractual. El Banco mantiene provisiones de cartera, que corresponden a provisiones específicas y provisiones genéricas, según los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos" emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y también mantiene provisiones para activos contingentes. Las características de constitución de estas provisiones provienen de escenarios regulatorios y aquellas que son voluntarias provienen de decisiones de la Gerencia de Riesgo Integral del Banco, situaciones que determinan su selección como cuestión clave.

Como nuestra auditoría abordó esta cuestión

Como parte de nuestros procedimientos, obtuvimos un entendimiento de las políticas crediticias, procedimientos y controles establecidos por el Banco y realizamos pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa de los controles en el proceso crediticio y en la determinación de la previsión para cartera.

Seleccionamos una muestra de créditos y evaluamos la calificación y previsión a través del análisis efectuado por el Banco considerando el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos". Aplicamos procedimientos de auditoría sobre los controles automatizados identificados en la cartera de créditos.

Efectuamos una valoración y entendimiento de las disposiciones relacionadas a la cartera diferida y su aplicación por parte del Banco. Reprocesamos los cálculos hechos por la Gerencia del Banco, para el registro de la previsión para cartera incobrable. Evaluamos las revelaciones y presentación de los saldos de la cartera de créditos y previsión para cartera incobrable, en las notas a los estados financieros del Banco.

• Gestión de Tecnología de la Información

El Banco cuenta con un volumen significativo de operaciones procesadas a través de su Core Bancario y las aplicaciones informáticas respectivas, los datos son organizados y procesados con la finalidad de facilitar su interpretación y la toma de decisiones, por la diversidad de la información procesada a ser transmitida adquiere la cualidad de complejidad e importancia alta.

Consecuentemente es importante realizar un entendimiento y evaluación de los controles generales implementados en la gestión y administración de los recursos relacionados a las Tecnologías de la Información, para determinar los riesgos asociados al uso de Tecnologías de la Información y coadyuvar en la opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, de acuerdo a lo establecido en la recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), haciendo referencia al "Reglamento para la realización de trabajo de auditoría externa", haciendo énfasis en artículo 8, Sección 4, Capítulo II, Título I, Libro 6º "Evaluación del sistema informático".

Como nuestra auditoría abordó la cuestión

Los procedimientos de auditoría aplicados entre otros, para abordar la cuestión clave, con la asistencia de especialistas en tecnología de información (TI), son los siguientes:

- La evaluación de los controles implementados en la administración de las Tecnologías de la Información, se encuentra enmarcada en el cumplimiento obligatorio del libro 3º, título VII "Requisitos mínimos de seguridad", capítulo II "Reglamento para la gestión de la seguridad de la información" de la recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
- La identificación de los riesgos y controles mencionados, ha sido realizada mediante entrevistas efectuadas al personal de TI, el relevamiento de procesos de TI y el análisis de la información proporcionada.

Las áreas de gestión de TI y cláusulas de seguridad de la información que fueron consideradas en la evaluación de los controles se detallan a continuación:

- Planificación Estratégica, Estructura y Organización de los Recursos de Tecnología de la Información (TI).
- Administración de la Seguridad de la Información.
- Administración del Control de Accesos.
- Adquisición, Desarrollo, Mantenimiento e Implementación de Sistemas de Información.
- Gestión de Operaciones de Tecnología de Información.
- Gestión de Seguridad en Redes y Comunicación.
- Gestión de Seguridad en Transferencias y Transacciones Electrónicas.
- Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información.
- Continuidad del Negocio y planes de contingencia.
- Administración de Servicios y Contratos con Terceros Relacionados con Tecnología de la Información.
- Proceso de cierre diario y mensual, envío de la información a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI.

Hemos efectuado el análisis de la información financiera que es procesada por los sistemas informáticos para determinar si cumplen con los requerimientos de información del Banco, mediante la aplicación de Técnicas de Auditoría Asistidas por Computador (CAAT's) con el uso de software y herramientas de auditoría, respecto a los siguientes aspectos:

- Controles de validación de los datos de entrada y salida de los sistemas de información financiera principales del Banco.
- Procesamiento de información de la cartera de créditos del Banco (Productos devengados, mora, calificación de cartera y provisiones).
- Procesamiento de información de captaciones del Banco (cargos devengados de Caja de Ahorro, cuentas corrientes y Depósitos a Plazo Fijo).

Responsabilidades de la Gerencia del Banco y de los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros

La Gerencia del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y del control interno que la Gerencia del Banco considere necesaria para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia del Banco es responsable de la valoración de la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el gobierno del Banco tiene intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia del Banco.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia del Banco del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como

empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Banco, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o en situaciones extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

UHY BERTHIN AMENGUAL Y ASOCIADOS S.R.L.



(Socio)

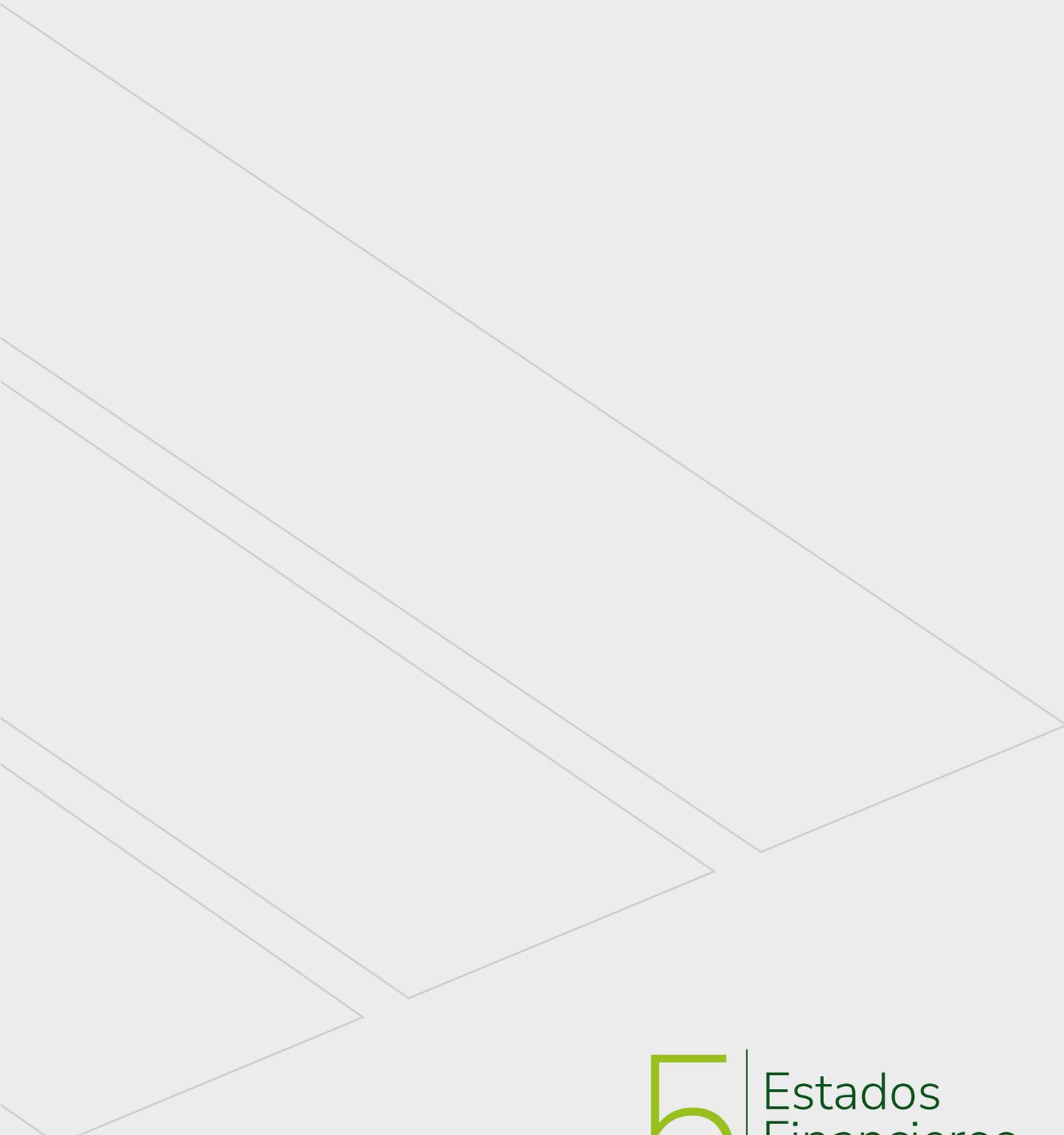
Lic. Marcelo J. Luna Lazarte

MAT. PROF. N° CAUB-6744

MAT. PROF. N° CAULP-2649

La Paz, Bolivia Enero 15, 2025





5 | Estados Financieros

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en bolivianos)

	Notas	2024 Bs	2023 Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	8.a	2.269.146.573	2.342.855.460
Inversiones temporarias	8.c.1	2.069.975.683	2.081.440.964
Cartera		13.910.153.879	13.435.673.616
Cartera vigente	8.b	11.234.447.829	10.628.447.536
Cartera vencida	8.b	22.731.028	21.958.089
Cartera en ejecución	8.b	145.877.134	114.756.881
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	8.b	2.290.388.087	2.415.195.246
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	8.b	30.865.462	25.850.299
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	8.b	183.546.710	162.059.534
Productos devengados por cobrar cartera	8.b	408.587.159	461.463.660
Previsión para cartera incobrable	8.b	(406.289.530)	(394.057.629)
Otras cuentas por cobrar	8.d	213.656.089	167.788.040
Bienes realizables	8.e	28.844.018	10.854.320
Inversiones permanentes	8.c.2	1.118.356.632	1.417.320.666
Bienes de uso	8.f	706.276.112	496.156.122
Otros activos	8.g	182.427.418	164.656.450
TOTAL DEL ACTIVO		20.498.836.404	20.116.745.638
PASIVO			
Obligaciones con el público	8.i	14.892.775.491	7.606.039.052
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j	-	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k	2.080.212.502	2.846.182.895
Otras cuentas por pagar	8.l	703.684.230	738.773.696
Previsiones	8.m	167.678.726	155.264.854
Valores en Circulación	8.n	461.084.872	557.723.197
Obligaciones subordinadas	8.o	204.996.214	236.347.459
Obligaciones con empresas publicas	8.p	517.517.643	6.822.915.154
TOTAL DEL PASIVO		19.027.949.678	18.963.246.307
PATRIMONIO			
Capital social	9	905.797.000	834.625.000
Aportes no capitalizados		31.262.526	17.262.526
Reservas		148.297.013	131.268.802
Resultados acumulados		385.530.187	170.343.003
TOTAL DEL PATRIMONIO		1.470.886.726	1.153.499.331
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		20.498.836.404	20.116.745.638
CUENTAS CONTINGENTES	8.w	413.655.544	341.420.741
CUENTAS DE ORDEN	8.x	30.549.495.894	29.274.797.023

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.



J. Ronald Gutiérrez López
Gerente General



Silvia Melgar
Jefe de Contabilidad

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en bolivianos)

	<u>Notas</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>
Ingresos financieros	8.q	1.836.784.107	1.013.935.403
Gastos financieros	8.q	(481.224.789)	(463.503.314)
Resultado Financiero Bruto		1.355.559.318	550.432.089
Otros ingresos operativos	8.t	3.161.226.476	1.137.583.657
Otros gastos operativos	8.t	(3.158.142.615)	(709.349.887)
Resultado de Operación Bruto		1.358.643.179	978.665.859
Recuperación de activos financieros	8.r	154.586.726	59.640.597
Cargos p/incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s	(314.616.113)	(259.611.636)
Resultado de Operación después de incobrables		1.198.613.792	778.694.820
Gastos de administración	8.v	(508.168.984)	(459.550.881)
Resultado de Operación Neto		690.444.808	319.143.939
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		390.479	(254.614)
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		690.835.287	318.889.325
Ingresos extraordinarios	8.u	-	27.440
Gastos extraordinarios	8.u	-	-
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes por gestiones anteriores		690.835.287	318.916.765
Ingresos de gestiones anteriores	8.u	-	817.663
Gastos de gestiones anteriores	8.u	(513.282)	(2.497.107)
Resultados antes de Impuestos y ajuste contable por efecto de inflación		690.322.005	317.237.321
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
Resultado antes de impuestos		690.322.005	317.237.321
Impuestos sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)		(304.860.610)	(146.963.110)
Resultado Neto de la Gestión		385.461.395	170.274.211

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.



J. Ronald Gutiérrez López
Gerente General



Silvia Melgar
Jefe de Contabilidad

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en bolivianos)

	Capital social Bs	Aportes no capitalizados Bs	Reservas Bs	Resultados acumulados Bs	Total patrimonio Bs
Saldo al 31 de diciembre de 2022	776.063.000	24.262.526	121.027.699	102.455.072	1.023.808.297
Constitución de Reserva Legal s/Utilidades 2022, dispuesto en la Junta Ordinaria de Accionista del 24/01/2023			10.241.103	(10.241.103)	-
Distribución de dividendos s/utilidades 2022 dispuesto en Junta Ordinaria de Accionista del 24/01/2023				(34.440.000)	(34.440.000)
Capitalización Parcial de utilidades gestión/2022 dispuesto en la Junta Extraordinaria de Accionista del 24/01/2023	23.831.000			(23.831.000)	-
Aporte irrevocable por reemplazo de pago efectuado el 28 de febrero de 2023 por obligaciones subordinadas, dispuesto en Junta Ordinaria de Accionistas del 24/01/2023		5.831.000		(5.831.000)	-
Constitución Fondo de Crédito de Apoyo a la Micro Empresas - FOCREMI según Resolución Ministerial 043/2023				(2.866.816)	(2.866.816)
Capitalización de utilidades y Aportes irrevocables pendientes de capitalización por pago de bonos subordinados de la gestión 2022, dispuesto en Junta Extraordinaria de Accionista del 24/01/2023	34.731.000	(24.262.000)		(10.469.000)	-
Transferencia al Banco Unión de Aporte para la Función Social sobre las utilidades 2022 para constitución del Fondo FOCREA s/g Resolución Ministerial 043/2023				(3.276.361)	(3.276.361)
Aporte irrevocable por reemplazo de pago efectuado el 19 de mayo de 2023 por obligaciones subordinadas, dispuesto en Junta Ordinaria de Accionistas del 24/01/2023		2.800.000		(2.800.000)	-
Aporte irrevocable por reemplazo de pago efectuado el 27 de agosto de 2023 por obligaciones subordinadas, dispuesto en Junta Ordinaria de Accionistas del 24/01/2023		5.831.000		(5.831.000)	-
Aporte irrevocable por reemplazo de pago efectuado el 14 de noviembre de 2023 por obligaciones subordinadas, dispuesto en Junta Ordinaria de Accionistas del 24/01/2023		2.800.000		(2.800.000)	-
Resultado neto del ejercicio				170.274.211	170.274.211
Saldo al 31 de diciembre de 2023	834.625.000	17.262.526	131.268.802	170.343.003	1.153.499.331
Constitución de Reserva Legal s/Utilidades 2023, dispuesto en la Junta Ordinaria de Accionista del 24/01/2024			17.028.211	(17.028.211)	-
Distribución de dividendos/utilidades 2023 dispuesto en Junta Ordinaria de Accionista del 24/01/2024				(57.857.000)	(57.857.000)
Aporte irrevocable por reemplazo de pago efectuado el 23 de febrero de 2024 por obligaciones subordinadas, dispuesto en Junta Ordinaria de Accionistas del 24/01/2024		5.831.000		(5.831.000)	-
Capitalización de utilidades y reemplazo de bonos subordinados gestión/2023 dispuesto en Junta Ordinaria de Accionista 24/01/2024	71.172.000	(17.262.000)		(53.910.000)	-
Transferencia al Banco Unión de Aporte para la Función Social sobre las utilidades 2023 para constitución del Fondo FOGAC s/g Resolución Ministerial 015/2024				(10.217.000)	(10.217.000)
Aporte irrevocable por reemplazo de pago efectuado el 12 de mayo de 2024 por obligaciones subordinadas, dispuesto en Junta Ordinaria de Accionistas del 24/01/2024		2.800.000		(2.800.000)	-
Aporte irrevocable por reemplazo de pago efectuado el 10 de junio de 2024 por obligaciones subordinadas, dispuesto en Junta Ordinaria de Accionistas del 24/01/2024		7.000.000		(7.000.000)	-
Aporte irrevocable por reemplazo de pago efectuado el 21 de agosto de 2024 por obligaciones subordinadas, dispuesto en Junta Ordinaria de Accionistas del 24/01/2024		5.831.000		(5.831.000)	-
Aporte irrevocable por reemplazo de pago efectuado el 08 de noviembre de 2024 por obligaciones subordinadas, dispuesto en Junta Ordinaria de Accionistas del 24/01/2024		2.800.000		(2.800.000)	-
Aporte irrevocable por reemplazo de pago efectuado el 07 de diciembre de 2024 por obligaciones subordinadas, dispuesto en Junta Ordinaria de Accionistas del 24/01/2024		7.000.000		(7.000.000)	-
Resultado neto del ejercicio				385.461.395	385.461.395
Saldo al 31 de diciembre de 2024	905.797.000	31.262.526	148.297.013	385.530.187	1.470.886.726

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.



J. Ronald Gutiérrez López
Gerente General



Silvia Melgar
Jefe de Contabilidad

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en bolivianos)

	Notas	2024 Bs	2023 Bs
Flujo de fondos en actividades de operación:			
Utilidad neta del ejercicio	9	385.461.395	170.274.211
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:			
Productos devengados no cobrados		(492.847.555)	(627.766.857)
Cargos devengados no pagados		1.204.235.728	1.161.243.203
Productos devengados cobrados en ejercicios anteriores		-	-
Previsiones para inversiones temporarias y permanentes		1.313.124	10.838.543
Previsiones para incobrables de cartera, cuentas por cobrar y activos contingentes		109.778.560	230.472.047
Previsiones para desvalorización de bienes realizables		20.061.314	8.316.516
Previsiones para partidas pendientes de imputación		25.566	863.757
Provisiones para beneficios sociales		(11.735.661)	(12.693.978)
Provisiones para impuestos		334.809.244	166.585.260
Depreciaciones (incluye desvalorizaciones) y amortizaciones		63.040.220	64.316.401
Otros		313.373	114.093
Fondos obtenidos en la utilidad del ejercicio		1.614.455.308	1.172.563.196
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores:			
Cartera de préstamos		461.463.660	457.155.658
Disponibilidades, Inversiones temporarias y permanentes		166.303.196	193.609.157
Obligaciones con el público		(87.337.998)	(859.699.370)
Obligaciones fiscales		-	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		(81.521.359)	(73.468.120)
Obligaciones por valores en circulación		(6.968.197)	(6.257.565)
Obligaciones subordinadas		(2.071.459)	(1.512.212)
Obligaciones con empresas públicas		(983.344.191)	(2.573)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos			
Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados, diversas		(54.973.700)	(3.986.177)
Bienes realizables - vendidos		1.503.819	255.997
Otros activos - partidas pendientes de imputación		(24.581.924)	(16.130.179)
Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones		(156.129.396)	(89.259.933)
Otras Provisiones		(186.633)	(139.961)
Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación		846.611.126	773.127.918
Flujo de fondos en actividades de intermediación:			
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación			
Obligaciones con el público			
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro		606.103.892	860.260.770
Depósitos a plazo hasta 360 días		178.407.851	(13.416.385)
Depósitos a plazo por mas de 360 días		5.487.745.140	(4.726.417.665)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento			
A corto plazo		(728.831.796)	393.177.992
A mediano y largo plazo		(16.666.667)	(68.408.483)
Otras operaciones de intermediación			
Obligaciones con el público restringidas		(32.545.596)	82.354.887
Obligaciones con instituciones fiscales		-	-
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera		(202.041.121)	121.177.752
Obligaciones con empresas públicas			
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro		175.110.027	15.375.575
Depósitos a plazo hasta 360 días		(41.160.000)	41.160.000
Depósitos a plazo por mas de 360 días		(5.456.050.000)	5.456.050.000
Incremento (disminución) de colocaciones			
Créditos colocados en el ejercicio			
A corto plazo		(4.902.096.418)	(6.044.152.856)
a mediano y largo plazos-mas de 1 año		(1.726.517.551)	(1.228.517.592)
Créditos recuperados en el ejercicio		5.973.626.833	5.244.090.227
Flujo neto en actividades de intermediación		(684.915.406)	132.734.222
Flujo de fondos en actividades de financiamiento:			
Incremento (disminución) de préstamos:			
Títulos valores en circulación		(96.767.500)	155.452.500
Obligaciones subordinadas		(31.262.000)	52.738.000
Cuentas de los accionistas:			
Aporte de capital		-	-
Pago de dividendos		(57.857.000)	(34.440.000)
Aporte Fondos de Garantía p/cumplimiento de la Función Social		(10.217.000)	(6.143.177)
Flujo neto en actividades de financiamiento		(196.103.500)	167.607.323

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Cont.)

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en bolivianos)

	<u>Notas</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>
Flujo de fondos en actividades de inversión			
Incremento (disminución) neto del Flujo en:			
Inversiones temporarias		(71.275.707)	(561.374.027)
Inversiones permanentes		298.349.420	211.445.056
Bienes de uso		(231.228.495)	(95.830.362)
Bienes diversos		(935.679)	(514.556)
Cargos diferidos		(28.064.274)	(14.726.948)
Activos intangibles		(6.146.372)	(9.136.880)
Flujo neto en actividades de inversión		<u>(39.301.107)</u>	<u>(470.137.717)</u>
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio		(73.708.887)	603.331.746
Disponibilidades al inicio del ejercicio	8.a	2.342.855.460	1.739.523.714
Disponibilidades al cierre del ejercicio	8.a	<u>2.269.146.573</u>	<u>2.342.855.460</u>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros


J. Ronald Gutiérrez López
Gerente General


Silvia Melgar
Jefe de Contabilidad







6 | Notas a los
Estados
Financieros

NOTA 1 ORGANIZACIÓN

a) Organización de la Sociedad

Mediante Resolución de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia N° 074/94 del 31 de marzo de 1994, se autorizó el funcionamiento del Banco Ganadero S.A. ("el Banco") a partir del 4 de abril de 1994 y mediante la Resolución SB/025/94 del 31 de marzo de 1994, se otorgó el certificado de funcionamiento para efectuar las operaciones financieras permitidas por Ley.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento de Banca Múltiple emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema de Financiero (ASFI) según Resolución ASFI N° 035/2014 de fecha 21 de enero de 2014, modificada por la Resolución ASFI N° 053/2014 de fecha 30 de enero de 2014, y los Artículos 230 y 231 de la Ley de Servicios Financieros, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de febrero de 2014, aprueba que el Banco desarrolle sus operaciones bajo el concepto de Banco Múltiple. Para estos propósitos el Banco ha presentado ante la ASFI todos los requisitos aplicables para el funcionamiento como Banco Múltiple y ha procedido con la adecuación y modificación de los estatutos del Banco.

La Oficina Central o Casa Matriz del Banco Ganadero S.A., se encuentra en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, departamento de Santa Cruz, Bolivia. Cuenta con cuatro sucursales en los departamentos de La Paz, Cochabamba, Beni, y Tarija, y con agencias urbanas en los nueve departamentos de Bolivia: Santa Cruz, La Paz, Cochabamba, Beni, Tarija, Sucre, Oruro, Pando y Potosí; y así también con agencias rurales y urbanas en las localidades o municipios de Montero, Okinawa, La Bélgica, Minerero, Pailón, Porongo, San Ignacio de Velasco, El Alto, Quillacollo, Riberalta, Cruz de Machacamarca y Belén de Andamarca.

El objetivo social del Banco consiste en apoyar al desarrollo de las actividades productivas y comerciales del país; el objetivo financiero en cambio es obtener una adecuada rentabilidad del capital invertido, en forma sostenida en el tiempo.

La evolución de los principales indicadores del Banco, aseguran su solidez y solvencia, las actividades del Banco son desarrolladas de acuerdo con políticas prudentes de administración, acompañadas de un servicio personalizado, ágil y moderno para satisfacer las necesidades de sus clientes.

Para alcanzar sus objetivos el Banco efectúa las operaciones de intermediación financiera activas, pasivas, contingentes y de servicios, tanto en moneda nacional como extranjera, que se detallan en el Título II, Capítulo I, de la Ley de Servicios Financieros, autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

El Banco otorga préstamos a corto, mediano y largo plazo bajo altos estándares de calidad, sus operaciones se encuentran extendidas a sectores de: comercio, ganadería, industria, servicios y agricultura.

El promedio de empleados del Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de 1.391 y 1.349 personas, a nivel nacional.

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco

i) Resumen del entorno económico y de la situación financiera

De acuerdo con la última revisión del Fondo Monetario Internacional (FMI) a octubre 2024, manteniendo su pronóstico base, prevé que Bolivia crezca un 1,6% y una inflación 4,3%, muy por debajo de las expectativas del Gobierno boliviano, que habían previsto un crecimiento del 3,71% para la gestión 2024.

De acuerdo con el informe a octubre, para 2025, el FMI espera que el PIB se sitúe en el 3,8% en Paraguay, en el 3% en Venezuela, en el 3,0% en Uruguay, en el 2,6% en Perú, en el 2,5% en Colombia y 2.4% en Chile, en el 2,2% en Bolivia y en el 1,2% en Ecuador.

El Banco Mundial (BM) ratificó su proyección de un crecimiento del producto interno bruto (PIB) de Bolivia para 2024 que será del 1.4% y auguró que para el 2025 y 2026 llegará solo hasta el 1,5%, según el informe Perspectivas Económicas Mundiales al mes de octubre de 2024.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ajustó a la baja su pronóstico de crecimiento económico para Bolivia en 2024, del 1,9 al 1,7 por ciento, según su informe de agosto 2024. Con esta nueva estimación de la CEPAL, Bolivia se sitúa por debajo de la media de crecimiento económico esperada para América Latina y el Caribe, que ronda el 1,8 por ciento. Sin embargo, el ministro boliviano de Planificación del Desarrollo, Sergio Cusicanqui, reafirmó recientemente las cifras de crecimiento del 3,7 por ciento y una inflación del 3,6 por ciento presentadas en el PGE 2024, y aseguró que se realiza un seguimiento permanente de la economía local para atender y resolver problemas emergentes.

Según el IBCE al mes de septiembre del 2024, el valor de las exportaciones bolivianas totalizó 6.788 millones de dólares, registrando un decrecimiento del (19%) respecto a igual periodo de la pasada gestión, las importaciones registraron una baja del (16%), por un total de 7.117 millones de dólares. Al cierre de septiembre del 2024, el país registró un déficit comercial de (329) millones de dólares, frente a un saldo comercial negativo de la gestión pasada de (62) millones de dólares en igual período.

Hasta diciembre de 2024, el tipo de cambio oficial del dólar respecto al boliviano se mantuvo en Bs 6,86 por dólar americano.

La tasa de variación anual del Índice de Precios al Consumo (IPC) en Bolivia a diciembre de 2024 ha sido del 9,97%. La variación mensual del IPC ha sido del 1,06%, de forma que la inflación acumulada a diciembre 2024 es del 9,97%.

La cartera del sistema bancario a noviembre 2024 fue de USD 29.093 millones, mayor en USD 1.163 millones a diciembre 2023. Los depósitos del Público del sistema financiero bancario en similar periodo totalizaron USD 30.790 millones, mayor en USD 1.139 millones comparado con diciembre 2023.

ii) Gestión de riesgos

- Administración de riesgos de crédito

La Gerencia de Créditos y Cobranzas, cuyo trabajo centra su enfoque de análisis en la revisión ex ante de las operaciones crediticias; revisa los antecedentes y experiencia del solicitante; así como su capacidad de pago, la calidad de las garantías ofrecidas y la viabilidad de la solicitud de crédito planteada, elevando su recomendación favorable a una de las instancias de aprobación definidas por el Directorio del Banco que considera y aprueba la solicitud de crédito analizada. La Gerencia de Operaciones a través de las Jefaturas de la Unidad de Origenación de Productos y de Cartera, realiza labores de supervisión al cumplimiento de normas internas y externas, control de documentación mínima y adecuado registro de información, labor que es complementada por la revisión ex post, que efectúa la Jefatura de Seguimiento y Calificación de Cartera de Créditos dependiente de la Gerencia de Riesgo Integral; obteniéndose de esta manera una cobertura de Riesgos Crediticios de todo el ciclo y agregando una independencia de criterios necesaria para la gestión de riesgos.

- Administración de riesgos de liquidez y mercado

En cumplimiento a lo establecido en el Libro 3°, Título III, Capítulo I de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), el Banco a través de la Gerencia de Riesgo Integral, cuenta con un marco de gestión del riesgo de liquidez implementado e integrado al proceso general de gestión integral de riesgos, en función a la naturaleza, complejidad y volumen de operaciones que caracterizan el modelo de negocios. La política de administración de liquidez está orientada a un manejo prudente de los recursos líquidos, que permita cumplir el objetivo estratégico de garantizar la gestión de la tesorería de manera diaria, tanto en condiciones normales como en periodos de tensión de liquidez sistémica o particular que podrían presentarse. Para ello ha desarrollado normas y procedimientos de identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación del mismo, que son de conocimiento y aprobación de Directorio del Banco.

Con respecto a la Gestión de Riesgos de Mercado, en lo que se refiere al cumplimiento a la normativa vigente, Libro 3°, Título IV, Capítulo I de la RNSF, el Banco efectúa el monitoreo periódico de la posición cambiaria y los ratios de sensibilidad al riesgo de tipo de cambio del Banco, con la finalidad de identificar desvíos e incumplimientos a los límites legales y/o internos definidos por Directorio con relación a las variables mencionadas. Como parte de una política prudente de gestión del riesgo cambiario. A pesar del contexto de escasez de dólares, el Banco hace el esfuerzo de mantener una posición cambiaria larga con la finalidad de cubrir y mitigar este riesgo de una posible devaluación o depreciación del tipo de cambio en el corto o mediano plazo.

- Administración de riesgo operativo

El Banco a través de la Gerencia de Riesgo Integral y en cumplimiento a lo dispuesto en el Libro 3º, Título V, Capítulo II de la RNSF, lleva a cabo la gestión del riesgo operativo mediante la identificación de riesgos en los procesos y eventos del Banco. Asimismo, realiza la gestión del riesgo operativo en nuevos productos y servicios en los cuales el Banco incursiona.

Al 31 de diciembre de 2024, se concluyeron y se iniciaron evaluaciones de riesgo operativo a procesos del Banco de acuerdo con la planificación y metodología para la gestión de riesgo operativo aprobada por el Directorio, que terminaron en la elaboración de Planes de Acción conducentes a la ordenada y sistemática implementación de controles y mitigadores de riesgo. Adicionalmente, las distintas unidades organizacionales del Banco reportan los eventos de riesgo operativo en cumplimiento con las exigencias regulatorias vigentes.

- Administración de seguridad física

El Banco, en el marco de su política de seguridad física orientada fundamentalmente a precautelar la vida de clientes, usuarios y funcionarios, en complemento a su esquema de seguridad física, ha adoptado los lineamientos del nuevo “Reglamento para la Gestión de Seguridad Física”, emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), En este sentido, el Departamento de Seguridad Física ha desarrollado su trabajo, con un enfoque basado en la gestión de riesgos, fortaleciendo su actual esquema.

- Administración del riesgo de legitimación de ganancias ilícitas

El Banco, en cumplimiento con lo establecido en las disposiciones legales vigentes, ha implementado mecanismos de control interno para evitar que los productos y servicios que ofrece sean utilizados para actividades de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento del Terrorismo, así como de las medidas relacionadas con el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva. Las políticas de administración y gestión de este riesgo han sido concebidas con el objeto de prevenir, controlar, detectar y reportar operaciones presuntamente vinculadas a este tipo de actividades ilícitas, a través de adecuados procedimientos de debida diligencia. El Banco cuenta con un software especializado en prevención de lavado de dinero, que permite identificar transacciones inusuales que son analizadas por la Gerencia de Prevención y Cumplimiento de manera oportuna.

La Gerencia de Prevención y Cumplimiento ha introducido un enfoque basado en la gestión de riesgos, realizando su mayor esfuerzo en identificar clientes cuyo perfil expone al Banco a un mayor riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y Delitos Precedentes durante la gestión 2024, el Banco ha realizado complementaciones a Políticas Reglamentos y otros documentos como el Manual Interno para la Gestión de Riesgo de LGI/FT y FPADM, conducentes con el fortalecimiento de los controles antilavado.

- Riesgo tecnológico y de seguridad de la información

El Banco cuenta con mejoras continuas en los controles de seguridad de información, con el fin de preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información a través del uso de tecnología de vanguardia especializada y estándares internacionales, promoviendo el cumplimiento de las regulaciones nacionales. De acuerdo a normativa vigente, la Gerencia de Riesgo Integral, a través del área de Ciberseguridad, adoptó durante el segundo semestre de la gestión 2022 las acciones necesarias para el cumplimiento del Reglamento para la Gestión de Seguridad de la información.

- Calificación de riesgo

En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo, emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) el 9 de febrero de 2010, el Banco contrató los servicios de AESA RATINGS, quienes, con base de los estados financieros al 30 de septiembre de 2024, han otorgado la siguiente calificación al Banco:

Corto Plazo Moneda Extranjera	:	F1+
Largo Plazo Moneda Extranjera	:	AA+
Corto Plazo Moneda Nacional	:	F1+
Largo Plazo Moneda Nacional	:	AA+
Emisor	:	AA+
Perspectiva	:	Negativa

Asimismo, para los programas de emisiones de Bonos Subordinados del Banco, se ha otorgado las siguientes calificaciones de riesgo:

Bonos Subordinados Banco Ganadero V
Por Bs70.000.000.
(Serie única): AA
Perspectiva: Negativa

Bonos Subordinados Banco Ganadero VI
Por Bs70.000.000.
(Serie única): AA
Perspectiva: Negativa

Bonos Subordinados Banco Ganadero VII
Por Bs70.000.000.
(Serie única): AA
Perspectiva: Negativa

Bonos Subordinados Banco Ganadero VIII
Por Bs70.000.000.
(Serie única): AA
Perspectiva: Negativa

Bonos Banco Ganadero – Emisión 1
Por Bs170.000.000.
(Serie única): AA+
Perspectiva: Negativa

Bonos Banco Ganadero – Emisión 2
Por Bs400.000.000.
(Serie única): AA+
Perspectiva: Negativa

Bonos Banco Ganadero I
Por Bs250.000.000.
(Serie única): AA+
Perspectiva: Negativa

Pagares Bursátiles Banco Ganadero I – Emisión 1
Por Bs100.000.000.
(Serie única): F1+
Perspectiva: Negativa

El 15 de febrero de 2019, el Banco contrató los servicios de Equilibrium Calificadora de Riesgo S.A., la cual cambio su nombre a "Moody's Local" quienes, con base de los estados financieros al 30 de septiembre de 2024, han otorgado la siguiente calificación al Banco:

Emisor: AA+.bo
Deuda de Largo Plazo Moneda Local: AA+.bo
Deuda de Corto Plazo Moneda Local: ML 1.bo
Deuda de Largo Plazo Moneda Extranjera: A.bo
Deuda de Corto Plazo Moneda Extranjera: ML 2.bo

Asimismo, para los programas de emisiones de Bonos Subordinados del Banco, se ha otorgado las siguientes calificaciones de riesgo:

Bonos Banco Ganadero – Emisión 2: AA+.bo

Bonos Banco Ganadero I: AA+.bo

Acciones: 2° Clase.bo

iii) Ley 393 “Ley de Servicios Financieros”

En fecha 5 de agosto de 2013, se promulgó la Ley 393 denominada “Ley de Servicios Financieros”, la misma que entró en vigencia a los noventa (90) días de su promulgación. Esta Ley, entre sus aspectos más importantes establece:

- La creación del Consejo de Estabilidad Financiera – CEF, como órgano rector del sistema financiero y consultivo de orientación al sistema financiero.
- Establece un régimen de control de tasas de interés por parte del Estado, para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determina los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social, adicionalmente, faculta al Estado para establecer las tasas de interés mínimas para operaciones de depósito.
- El Estado podrá definir niveles mínimos de cartera que las entidades de intermediación financieras estarán obligadas a cumplir, con el objeto de priorizar la atención a ciertos sectores de la economía.
- Crea la Defensoría del Consumidor Financiero.
- Las entidades de intermediación financiera, están obligadas a registrar los contratos ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, previo a su aplicación. Si bien es cierto que esta norma define nuevas reglas para el sistema financiero, los Directivos del Banco han hecho un análisis del impacto que se podría generar en sus actividades y niveles de rentabilidad y se ha llegado a la conclusión de que no hubo impactos importantes.

iv) Gobierno Corporativo

En cumplimiento de la Circular ASFI/157/2012 del 14 de diciembre de 2012, y con el objetivo de establecer principios y lineamientos básicos respecto a buenas prácticas de Gobierno Corporativo, mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 25 de febrero de 2014, aprobó el Código de Gobierno Corporativo, lo cual permitirá al Banco desarrollar sus actividades bajo estándares de eficiencia, equidad y transparencia.

Durante la presente gestión, el Banco Ganadero S.A. continúa mediante el Comité Directivo de Gobierno Corporativo, desarrollando su gobernanza y fortaleciendo las buenas prácticas de Gobierno Corporativo, así como con la socialización de políticas y códigos relacionados, además de mantener actualizados y vigentes los documentos relacionados.

v) Cambios en el Capital Social

El Banco Ganadero S.A. tiene entre sus planes de fortalecimiento la capitalización de parte de sus Utilidades Anuales, así como de los recursos provenientes de los Aportes para Futuros Aumentos de Capital originados por el reemplazo del pago de cuotas de capital de las obligaciones subordinadas. Al 31 de diciembre de 2024 el Banco realizó un aumento de capital por Bs71.172.000 equivalentes a 711.720 acciones, detallados en la “Nota 9 – Patrimonio”, las cuales han sido distribuidas entre sus accionistas de acuerdo a su participación porcentual en el Capital Social.

vi) Capitalización de Utilidades

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante circular ASFI/DNP/CC-19253/2023 del 27 de diciembre de 2023, considerando la necesidad de fortalecimiento patrimonial que acompañe el proceso de reactivación y crecimiento de la economía, manteniendo niveles de solvencia adecuados, con el propósito de preservar la estabilidad del sistema financiero, instruyó a los Bancos Múltiples, luego de constituir las reservas legales y reglamentarias pertinentes, así como

de destinar el porcentaje a ser definido mediante Decreto Supremo, para fines de cumplimiento de la función social, la capitalización del 50 % de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2023.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante circular ASFI/DNP/CC-17843/2024 del 27 de diciembre de 2024, considerando la necesidad de fortalecimiento patrimonial que acompañe el crecimiento de la economía, con niveles de solvencia adecuados, y con el propósito de preservar la estabilidad del sistema financiero instruyó a los Bancos Múltiples luego de constituir las reservas legales y reglamentarias pertinentes, así como de destinar el porcentaje a ser definido mediante Decreto Supremo, para fines de cumplimiento de la función social, la capitalización del 75 % de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2024.

vii) Cambios en los criterios de constitución del Encaje Legal

Al 31 de diciembre de 2024 el Banco ha dado cumplimiento a las modificaciones emitidas por el Banco Central de Bolivia y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, respecto al Reglamento de Encaje Legal. A continuación, se citan las modificaciones normativas más importantes difundidas durante las gestiones 2023 y 2024:

En fecha 27 de febrero de 2023 el Banco Central de Bolivia emitió la Resolución de Directorio No. 043/2023 donde se modifica el artículo 6 (Tasas de Encaje Legal), Artículo 16 (Fondos en custodia) y Artículo 31 numeral 2 (Préstamos de Liquidez en MN con Garantía del Fondo para Crédito destinado al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II) del Reglamento de Encaje Legal para Entidades de Intermediación Financiera vigentes a partir del 12 de diciembre del 2022.

En fecha 24 de marzo de 2023 el Banco Central de Bolivia emitió la Resolución de Directorio No. 054/2023 donde se modifica el artículo 16 (Fondos en Custodia, Artículo 38 (Constitución del Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable) y Artículo 41 (Constitución del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo) del Reglamento de Encaje Legal para Entidades de Intermediación Financiera vigentes a partir del 12 de diciembre del 2022.

En fecha 20 de abril de 2023 el Banco Central de Bolivia emitió la Resolución de Directorio No. 066/2023 donde se modifica el artículo 6 (Tasas de encaje legal), Artículo 38 (Constitución del Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable) y Artículo 41 (Constitución del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo) del Reglamento de Encaje Legal para Entidades de Intermediación Financiera vigentes a partir del 24 de abril del 2023.

En fecha 2 de mayo de 2023 el Banco Central de Bolivia emitió la Resolución de Directorio No. 068/2023 donde se modifica el Artículo 38 (Constitución del Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable) y Artículo 41 (Constitución del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo) del Reglamento de Encaje Legal para Entidades de Intermediación Financiera vigentes a partir del 02 de mayo del 2023.

En fecha 11 de mayo de 2023 el Banco Central de Bolivia emitió la Resolución de Directorio No. 075/2023 donde incorpora el Título IX (Facilitación de Crédito de Liquidez en el marco de procedimiento de solución) vigentes a partir del 11 de mayo del 2023.

En fecha 28 de noviembre de 2023 el Banco Central de Bolivia emitió la Resolución de Directorio No. 153/2023 donde se modifica: Artículo 41 (Constitución del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo) y Artículo 42 (Préstamos en MN con Garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo).

En fecha 26 de marzo de 2024 el Banco Central de Bolivia emitió la Resolución de Directorio No. 041/2024 donde se modifica: Artículo 30 (Constitución del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II) y Artículo 31 (Préstamos de Liquidez en MN con Garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II).

En fecha 27 de noviembre de 2024 el Banco Central de Bolivia emitió la Resolución de Directorio No. 162/2024 donde se modifica: Artículo 16 (Fondos en Custodia).

viii) Función Social de los Servicios Financieros

La Ley No 393 de Servicios Financieros en su artículo 4, establece que "Los servicios financieros deben cumplir la función social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para el vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económi-

ca de la población” y en su artículo 115 establece que “Las entidades de intermediación financiera destinarán anualmente un porcentaje de sus utilidades, a ser definido mediante decreto supremo, para fines de cumplimiento de su función social, sin perjuicio de los programas que las propias entidades financieras ejecuten”.

En este sentido, a partir de las utilidades correspondientes a la gestión 2014, el Banco ha destinado un porcentaje para la constitución e incremento de ocho Fondos, de los cuales 4 están bajo su administración, FOGAVISP, FOGACP, FOGAGRE y FOCREMI, dos bajo la administración del Banco de Desarrollo Productivo, FOCASE, FOCREB y dos bajo la administración del Banco Unión S.A., FOCREA y FOGAC. Sobre las utilidades correspondientes a la gestión 2020 no se destinó ningún porcentaje, porque de acuerdo a carta circular ASFI/DNP/CC-8840/2020 del 28 de diciembre de 2020 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) instruyó a los Bancos Múltiples, Bancos PyME, Instituciones Financieras de desarrollo y Entidades Financieras de Vivienda, luego de constituir las reservas legales y reglamentarias pertinentes, la capitalización del 100 % de las utilidades netas.

ix) Creación del Reglamento para Bancos Múltiples

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero Mediante Resolución ASFI N°35/2014 de fecha 21 de enero de 2014, resuelve aprobar y poner en vigencia el “Reglamento para Bancos Múltiples”. Dicho reglamento tiene por objeto, normar la constitución y funcionamiento de los Bancos Múltiples, así como el procedimiento de adecuación y transformación de los Bancos y Fondos Financieros Privados, constituidos en el marco de la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras, a Bancos Múltiples de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 393 de Servicios Financieros. Los Bancos Múltiples tienen como objetivo la prestación de servicios financieros al público en general, favoreciendo al desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país, dicha resolución ha sido posteriormente modificada a través de la Resolución ASFI N° 53/2014 de fecha 30 de enero de 2014 y la Resolución ASFI N° 1033/2014 de fecha 31 de diciembre de 2014.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de febrero de 2014, aprobó que el Banco desarrolle sus operaciones bajo el concepto de Banco Múltiple, Para estos propósitos el Banco ha presentado ante la ASFI todos los requisitos aplicables para el funcionamiento como Banco Múltiple y ha procedido con la adecuación y modificación de sus estatutos.

x) Responsabilidad social empresarial

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco Ganadero S.A. mantiene en vigencia el sistema de gestión ambiental y social (SARAS) en el proceso de otorgamiento de crédito, el mismo que permite promover los mayores estándares y prácticas responsables en las Pequeñas, Medianas y Grandes Empresas que reciban financiamiento del Banco, y cuyos resultados son de particular relevancia en beneficio del medioambiente y la sociedad en general.

Dicho sistema es el pilar fundamental de la estrategia de Responsabilidad Social Empresarial (RSE).

Por otro lado, y en cumplimiento a lo dispuesto Libro 10°. Título I. Capítulo II – “Reglamento de Responsabilidad Social Empresarial” de la RNSF, el Banco Ganadero S.A. durante el 2024 se sometió a la evaluación anual de su Desempeño de Responsabilidad Social Empresarial (DRSE) correspondiente a la gestión 2023, trabajo realizado por la empresa AESA Ratings, que otorgó una calificación R1+, reflejando el Muy Alto compromiso social traducido en objetivos, estrategias, políticas, procedimientos y resultados que mantiene el BGA desde la gestión 2014, fecha en la cual se recibió la primera calificación (DRSE 3-).

xi) Tasas de interés mínimas y máximas para cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo y créditos destinados al sector productivo

En fecha 9 de julio de 2014, el Gobierno Boliviano emitió el Decreto Supremo N° 2055 que tiene por objeto determinar las tasas de interés mínimas para depósitos del público en cuentas de caja de ahorro y depósitos a plazo fijo y establecer el régimen de tasas de interés activas máximas para el financiamiento destinado al sector productivo, las tasas establecidas mediante dicho decreto son las siguientes:

- Las tasas de interés para depósitos en cuentas de caja de ahorro deberá ser como mínimo del 2% anual, la cual se aplicará solamente a las cuentas de caja de ahorro en moneda nacional de personas naturales cuyo promedio mensual de saldos diarios no exceda los Bs70.000. independientemente del número de cuentas en caja de ahorro que posea el cliente en la entidad financiera.

- Con relación a los depósitos a plazo fijo, estos deberán generar rendimientos a tasas de interés anuales de acuerdo con lo establecido en el Decreto, Las tasas de interés se aplicarán a todos aquellos Depósitos a Plazo Fijo que se constituyan en moneda nacional y que tengan como titulares únicamente a personas naturales cuya suma de los montos de Depósitos a Plazo Fijo que el titular posea en la entidad de intermediación financiera y el monto del Depósito a Plazo Fijo que se vaya a constituir no exceda los Bs70.000.
- Las tasas de interés anuales máximas para el crédito destinado al sector productivo son del 11,5% para la unidad productiva micro, 7% para la unidad productiva pequeña, 6% para la unidad productiva mediana y 6% para la unidad productiva grande.

xii) Niveles mínimos de cartera de créditos para préstamos destinados al sector productivo y vivienda de interés social y tasas de interés activas para el financiamiento de vivienda de interés social

En fecha 28 de diciembre de 2013, el Gobierno Boliviano emitió el Decreto Supremo N° 1842 que tiene por objeto establecer el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determinar los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social, que deberán mantener las entidades de intermediación financiera.

Las tasas de interés anuales máximas para créditos con destino a vivienda de interés social, a otorgar por todas las entidades financieras reguladas, estarán en función del valor de la vivienda de interés social conforme al siguiente detalle:

<u>Valor comercial vivienda de interés social</u>	<u>Tasa máxima de interés anual</u>
Igual o menor a UFV 255.000	5,5%
De UFV 255.001 a UFV 380.000	6%
De UFV 380.001 a UFV 460.000	6,5%

Los Bancos Múltiples deberán mantener un nivel mínimo del 60% del total de su cartera, entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social, debiendo representar la cartera destinada al sector productivo al menos el 25% del total de su cartera, Para el cálculo del cumplimiento de los niveles mínimos de cartera, se considerará la cartera de crédito generada de manera directa o a través de otras formas de financiamiento directas o indirectas a través de alianzas estratégicas, siempre que el destino pueda ser verificado y se generen nuevos desembolsos, de acuerdo a reglamentación que establezca la ASFI.

Para la verificación del cumplimiento de los niveles mínimos de cartera de créditos, no se considerará la cartera contingente. Asimismo, para efectos del cumplimiento de los niveles mínimos de cartera de créditos, sea que hubieran sido otorgados con destino a vivienda de interés social o al sector productivo, solo se computarán los créditos otorgados en moneda nacional.

Los créditos otorgados para anticrédito de vivienda cuyo valor no supere los valores máximos establecidos para vivienda de interés social, podrán computar para efectos de los niveles mínimos de cartera de vivienda de interés social establecidos.

Las operaciones de arrendamiento financiero de vivienda podrán computar para efectos de los niveles mínimos de cartera de vivienda de interés social, hasta un máximo del 25% de la cartera destinada a este sector.

El crédito destinado a la refacción, remodelación, aplicación y cualquier obra de mejoramiento de una vivienda unifamiliar constituye crédito de vivienda de interés social, independientemente del tipo de garantía que respalde la operación crediticia y siempre que el valor comercial de la vivienda con las obras de mejoramiento financiadas con el crédito no supere cualquier de los valores máximos que definen la vivienda de interés social, según se trate de casa o departamento.

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco ha dado cumplimiento a las metas antes mencionadas.

xiii) Modificaciones al reglamento para la evaluación y calificación de la cartera de créditos

Mediante Circular ASFI 831/2024 se modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, en la Sección 8: Información y documentación, se cambia la denominación del Artículo 4º, por "información financiera" y se modifican los criterios relativos a la información a ser presentada por el sujeto de crédito, para la determinación de su capacidad de pago, considerando el tamaño de su actividad.

Asimismo, la Sección 10: Disposiciones transitorias, se incorpora el Artículo 24° “Créditos otorgados a la mediana y la pequeña empresa”, el cual dispone que las operaciones crediticias, incluidas las otorgadas bajo línea de crédito, aprobadas y/o desembolsadas a la mediana y la pequeña empresa, antes citadas modificaciones, mantenga las condiciones originalmente pactadas hasta su vencimiento.

Mediante Circular ASFI 810/2024 se modifica el Reglamento para Operaciones de Crédito Agropecuario y Crédito Agropecuario Debidamente Garantizado la Sección 3, artículo 8° “Límite de Crédito”, se incorporan criterios inherentes al límite de financiamiento de créditos debidamente garantizados, que tienen que ser considerados por las entidades supervisadas, que cuenten con productos financieros, estructurados con garantías no convencionales, destinados al sector agrícola.

Y en el Reglamento de Garantías No Convencionales en el artículo 2° “Límite de Crédito”, se incluyen lineamientos relativos al límite de financiamiento de créditos debidamente garantizados, con garantías no convencionales, que tienen que ser considerados por las entidades supervisadas, que cuenten con productos financieros, estructurados con garantías no convencionales, destinados al sector agrícola.

Mediante Circular ASFI 811/2024 modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos y se pone en vigencia la modificación al Artículo 23°, Sección 10, Periodo de Prorroga Excepcional, que cambia el plazo para que las Entidades Financiera, apliquen el periodo de prórroga excepcional y mantengan sin cambios de estado de la deuda y la calificación de riesgo de los prestatarios de los sectores que hubieran sido afectados en su actividad económica, producto de eventos climáticos, así como por bloqueos y/o conflictos sociales.

Mediante Circular ASFI 812/2024 se modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, adicionando en la Sección 3, Régimen de Previsiones, en el numeral 2), artículo 1° “Previsiones específicas” se adiciona al Fondo de Garantía de Apoyo a la Construcción, para que dicho Fondo sea considerado en la constitución de las provisiones específicas para créditos con garantía de “Fondo de Garantía”.

Y en la Sección 7, Garantías, en el numeral 11) del artículo 3° “Garantías reales”, se incluye al Fondo de Garantía de Construcción.

Mediante Circular ASFI 818/2024 se modifica el inciso a), Sección 2, Artículo 3°, Sección 6 del Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, orientada a precisar las condiciones para el castigo de créditos, con el propósito de coadyuvar al reconocimiento oportuno de dicho castigo.

Mediante Acta del Directorio N°7 de fecha 29 de febrero del 2024, se aprobaron los cambios en el Instructivo de Calificación de Cartera de Créditos referido a la metodología de evaluación de prestatarios, donde se ajustaron los nuevos parámetros para los créditos clasificados en el sector empresarial y PYME sólo se considerará el saldo deudor de operaciones calificadas manualmente según la RNSF, es decir, PYME y/o empresarial, se procederá a evaluar los prestatarios en forma individual y su calificación será manual, para todos aquellos cuyo tamaño de empresa y saldo deudor definido sea el siguiente: Gran empresa: mayores a USD 500.000 o su equivalente en otras monedas, Mediana Empresa: mayores a USD 400.000 o su equivalente en otras monedas y Pequeña Empresa: mayores a USD 300.000 o su equivalente en otras monedas.

Mediante Circular ASFI 820/2024 se modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, en el Numeral 7) del Artículo 3° “Definiciones”, se precisa que las operaciones de crédito destinadas a la fabricación, ensamblaje y compra de vehículos automotores con tecnología flex fuel, forman parte del crédito al sector productivo. Al mismo tiempo se modifica el Reglamento para operaciones de crédito al sector productivo en las secciones 1, 2, 5, 7, 10, anexo 1 y 4 de dicho documento.

Mediante Circular ASFI 825/2024 al Artículo 23°, Sección 10, que ajusta el plazo para que las Entidades de Intermediación Financieras, apliquen el periodo de prórroga excepcional y mantengan sin cambios el estado de la deuda y la calificación de riesgos de los prestatarios de los sectores que hubieran sido afectados en su actividad económica haya sido afectada por el entorno económico, factores coyunturales y/o climáticos, incluyendo la cartera transferida como resultado de un proceso de solución, producto de eventos adversos acontecidos en el país, con plazo máximo para la aplicación de la presente disposición hasta el 31 de diciembre de 2024.

Mediante Circular ASFI 831/2024 se incorpora en el Reglamento para Operaciones de Crédito Agropecuario y Crédito Agropecuario, en Artículo 10° “Créditos al Sector Pecuario para capital de inversión”, estableciendo criterios para el financiamiento que tenga como destino compra de ganado, como bien duradero, sea considerado como capital de inversión.

Al mismo tiempo se ajusta en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, en la Sección 8: Información y documentación mínima, en el artículo 4° “Información Financiera”, se ajusta su contenido en cuanto a los criterios para la evaluación de las personas naturales o jurídicas cuya actividad económica sea menor a un año.

Mediante circular ASFI 833/2024 se modifica en las Directrices Generales para la gestión de crédito, en la Sección 2: Principios Generales para la Gestión de Riesgo de Crédito en Cartera, modifica la denominación del artículo 19° “Políticas para la otorgación de financiamiento con recursos de los Fondos de Crédito de Apoyo”, por, “Políticas para la otorgación de financiamiento con recursos de los Fondos de Crédito” y se incorpora los lineamientos para que la entidad de intermediación financiera que administre el fondo de Crédito Emprende Bolivia (FOCREB), cuente con políticas al efecto.

También se adiciona en la Sección 5: Disposiciones Transitorias el artículo 8° “Plazo para la aprobación de las políticas para otorgación de financiamientos con recursos del Fondo de Crédito Emprende Bolivia”, que dispone la fecha de implementación de los cambios establecidos en el artículo 19°, Sección 2 de las señaladas Directrices.

Mediante Circular ASFI 836/2024 se modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, en la Sección 2: Evaluación y Calificación de Cartera, en el artículo 11° “Recalificación obligatoria”, se ajustan los lineamientos relativos a la recalificación de los deudores con crédito empresarial, así como de los prestatarios con crédito Pyme calificados con criterios de crédito empresarial.

Asimismo, la Sección 5: Acciones Judiciales, En el Artículo 1°, “Inicio de acciones judiciales”, se cambia el plazo para el inicio de acciones judiciales y para la postergación del mismo. Artículo 3° “Información para la Junta Ordinaria de Accionistas”, se precisa que el síndico debe informar a la Junta General Ordinaria de Accionistas u órgano equivalente, de todo crédito en mora por más de 120 días al que no se haya iniciado la acción judicial durante el ejercicio anual.

Finalmente, se incorpora a la Sección 10: Disposiciones transitorias el artículo 25°, disponiendo que las Entidades de Intermediación Financiera deben adecuar sus políticas y procedimientos a las modificaciones realizadas al presente reglamento.

Mediante Circular ASFI 837/2024 se incorpora en la Sección 10: Disposiciones Transitorias el Artículo 26° “Refinanciamiento y/o reprogramación conforme el Decreto Supremo N° 5241”, Incluyendo definiciones y lineamientos para el tratamiento de los refinanciamientos y/o reprogramaciones realizadas en el marco de lo previsto en el Decreto supremo N°5241 de 2 de octubre de 2024.

xiv) Transferencia de Obligaciones Privilegiadas y Cesión de Activos Banco Fassil S.A., en intervención

Mediante Acta de Compulsa suscrita el 12 de mayo de 2023, por el Comité de Evaluación y Adjudicación conformado por representantes del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas del Banco Central de Bolivia y de la Autoridad del Sistema Financiero, se acredita la adjudicación de obligaciones privilegiadas de primer orden y como contraprestación determinada Cartera Crediticia cedida dentro del proceso de solución del Banco FASSIL S.A. en intervención, con lo cual el Banco asume las obligaciones y derechos originados a partir del 22 de mayo del 2023.

Dentro de las cláusulas del contrato firmado el 12 de mayo de 2023, se concedía la opción de sustituir cualquiera de los activos transferidos donde la Entidad Adquiriente identifique situaciones que imposibiliten la recuperabilidad de la operación crediticia, que podrían ser, entre otras, el ingreso en mora y deficiencias en la instrumentación del crédito o de las garantías. En ese sentido, el 21 de septiembre de 2024 el Banco Ganadero S.A. y el “Fideicomiso para el procedimiento de Solución del Banco FASSIL S.A. en Intervención” firman dos contratos en paralelo de “Sustitución de Cartera mediante Cesión de Créditos” donde ambos se convierten en Cedentes y Cesionarios para la sustitución de cartera, aceptando la responsabilidad de la administración de la cartera recibida.

NOTA 2 NORMAS CONTABLES

a) Bases de presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por la constitución de previsiones genéricas requeridas por el regulador mencionadas en la Nota 2, b).

MEMORIA ANUAL 2024

En fecha 08 de diciembre de 2020, el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad mediante Resolución CTNAC N°003/2020, establece la suspensión del ajuste integral por ajuste por inflación de estados financieros de acuerdo a la norma de contabilidad N°3, medida que debe ser aplicada desde el 11 de diciembre de 2020, de forma similar con lo descrito en la Circular SB/585/2008 emitida por la antes denominada Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual ASFI) que dispone la suspensión del reconocimiento del efecto integral de la inflación a partir del 31 de diciembre de 2007, para lo cual se consideraba la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda como índice de ajuste.

Los presentes estados financieros han sido preparados para que la Sociedad cumpla con la Ley de Servicios Financieros y la norma regulatoria emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, requiere que la Gerencia del Banco realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio.

Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente. Los activos y pasivos en moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense y moneda nacional con mantenimiento de valor a las unidades de fomento a la vivienda (UFV), se valúan y se expresan de acuerdo con los tipos de cambios vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio.

b) Cartera

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos de cartera se componen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre del ejercicio, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados. La previsión específica para incobrabilidad de la cartera está calculada en función a los criterios establecidos en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la evaluación y calificación de la cartera de créditos se realizó en cumplimiento a los parámetros establecidos en la Recopilación de Normas para Servicio Financieros, que disponen entre otros temas:

Ampliación del concepto de Crédito de Vivienda, estableciendo dos clasificaciones para este tipo de réditos: Crédito de Vivienda y Crédito de Vivienda sin Garantía Hipotecaria.

- i. Consideración como debidamente garantizados de aquellos Créditos de Vivienda sin Garantía Hipotecaria que cuentan con garantía personal.
- ii. Se incorpora el reglamento para operaciones de Crédito Agropecuario y Crédito Agropecuario Debidamente Garantizado.
- iii. Las categorías de la cartera de créditos son de la A a la F.
- iv. Los créditos podrán ser: Empresariales, PyME, MyPE, Microcrédito, de Vivienda o de consumo.
- v. Se establece un régimen de previsiones diferenciado por moneda y por las características del crédito (productivo o no), de acuerdo con el siguiente cuadro:

Créditos en ME o MN MV

Categoría	Empresarial-Microcredito-PYME		Vivienda (Directos y Contingentes)	Consumo (Directos y Contingentes)		
	Directo	Contingente		Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009	A partir del 17/12/2010
A	2,50%	1,00%	2,50%	2,50%	5,00%	7,00%
B	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	8,00%	12,00%
C	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%
D	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%
E	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%
F	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

- Se establece que la evaluación y determinación de capacidad de pago del deudor deberá ser determinada utilizando la información financiera y patrimonial presentada por el sujeto de crédito al Servicio de Impuestos Nacionales.
- Adicionalmente, el Decreto Supremo N°1842, del 18 de diciembre de 2013, establece el régimen de tasa de interés activa para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determina los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social.

Créditos en MN o MN UFV

Categoría	Empresarial-Microcrédito-PYME (Directos y Contingentes)		Vivienda (Directos y Contingentes)	Consumo (Directos y Contingentes)		
	Al Sector Productivo	Al Sector No Productivo		Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009	A partir del 17/12/2010
	A	0,00%		0,25%	0,25%	0,25%
B	2,50%	5,00%	5,00%	5,00%	6,50%	6,50%
C	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%
	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%
	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%
	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

La previsión específica para cartera incobrable al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es de Bs315.876.539 y Bs289.838.243, respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se tiene constituida una previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional de Bs34.819.698 y Bs34.316.742, respectivamente.

La previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de Bs55.593.293 y Bs69.902.644.

Finalmente, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se ha registrado una previsión específica para incobrabilidad de cartera contingente de Bs14.003.286 y Bs7.990.023, respectivamente.

Previsión cíclica

Por otra parte, el Banco en cumplimiento a lo establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Previsiones", una previsión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores.

Los porcentajes de constitución de previsión cíclica para créditos empresariales y créditos PYME, son los siguientes:

Categoría	% de Previsión			
	Créditos Directos y Contingentes en MN y MNUFV		Créditos Directos y Contingentes en ME y MN MV	
	Empresariales y Pyme (Calificados con criterios de crédito empresarial)	Empresariales calificación días de mora	Empresariales y Pyme (Calificados con criterios de crédito empresarial)	Empresariales calificación días de mora
A	1,90%	1,45%	3,50%	2,60%
B	3,05%	n/a	5,80%	n/a
C	3,05%	n/a	5,80%	n/a

Crédito PYME calificados por días mora, vivienda, consumo y microcrédito

Categoría A	% de Previsión		
	Vivienda	Consumo	Microcrédito y Pyme Calificados por días de mora
Créditos Directos y Contingentes en MN y MNUFV	1,05%	1,45%	1,10%
Créditos Directos y Contingentes en ME y MN MV	1,80%	2,60%	1,90%

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se ha constituido: i) una previsión genérica cíclica por Bs76.640.553 y Bs73.346.932, respectivamente, y ii) una previsión genérica cíclica voluntaria por Bs73.640.553 y Bs73.346.932, respectivamente.

c) Inversiones temporarias y permanentes

Inversiones temporarias

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera y los valores representativos de deuda adquiridos por el Banco. También se incluyen las inversiones que han sido efectuadas, conforme a la política de inversión del Banco, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que

puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días, los rendimientos devengados por cobrar, así como las provisiones correspondientes.

Criterios para valuación de las inversiones temporarias:

- Los depósitos en otras entidades financieras supervisadas se valúan al monto original del depósito actualizado y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la descripción de la misma, independiente de su adquisición en el mercado primario o secundario. En el caso de existir riesgo de irrecuperabilidad de estos depósitos se debe constituir la previsión correspondiente.
- Las inversiones en títulos de deuda y los depósitos en otras entidades financieras supervisadas cuya propiedad haya sido consolidada por incumplimiento en la liquidación de operaciones de reporto se valúan al monto que resulte menor entre: el costo de adquisición del activo actualizado más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente (VP), según se trate de valores cotizados o no en bolsa de valores respectivamente. Cuando el valor de mercado o VP resulte menor, debe contabilizarse una previsión por desvalorización por el déficit y suspender el reconocimiento contable de los rendimientos devengados, si dicho reconocimiento origina una sobrevaluación respecto al valor de mercado o VP.

El valor de mercado y el VP de los títulos valores se determina de acuerdo con las siguientes reglas:

1. Para títulos valores cotizados en bolsa de valores. Como valor de mercado se toma el valor neto de realización, el que se calcula restando del promedio ponderado de las cotizaciones de las transacciones registradas en bolsa de valores del último mes, los gastos a incurrir para la venta de las mismas. De no haberse registrado transacciones en bolsa el último mes, se toma el del último trimestre.

Si en este período tampoco se hubieran registrado transacciones y si el emisor es una entidad financiera supervisada o una entidad del sector público del país, se aplica el mismo criterio que se establece en el numeral 2 siguiente. Sin embargo, en caso de tratarse de otra institución emisora, se aplican los criterios de valuación establecidos para la cartera de créditos.

2. Para títulos valores emitidos por entidades financieras supervisadas o por entidades del sector público del país, no cotizados en bolsa. Se toma como sustituto del valor de mercado el valor presente (VP), el cual se calcula descontando los flujos futuros que generará la inversión, aplicando la mayor tasa entre:

- La específica pactada en el título.
- El promedio del último mes, aplicada para otros títulos valores transados en bolsa emitidos por las mismas entidades u otras similares, para los mismos plazos o los más cercanos al del título que se valúa. Cuando exista mora de más de 90 días en el pago de los intereses pactados, los mismos no se tomarán en cuenta al calcular el flujo futuro de la inversión.
- En caso de existir riesgo de irrecuperabilidad de estas inversiones, se debe constituir la previsión correspondiente.
- En el caso que los títulos valores se adquieran en el mercado secundario deberán valuarse con los mismos criterios que los comprados en el mercado primario.

Inversiones permanentes

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera, depósitos en el Banco Central de Bolivia, valores representativos de deuda adquiridos por el Banco y certificados de deuda emitidos por el sector público no negociables en Bolsa. Estas inversiones no son fácilmente convertibles en disponibilidades, o siendo de fácil liquidación, por decisión de la Gerencia del Banco y según su política de inversiones, se manifiesta la intención de mantener la inversión por más de 30 días, los correspondientes rendimientos devengados por cobrar, así como las provisiones correspondientes.

Las inversiones registradas en este grupo, cuyo plazo residual hasta su vencimiento sea menor o igual a 30 días, son reclasificadas a inversiones temporarias, siempre y cuando cumplan con las condiciones establecidas para este tipo de inversiones. Los criterios específicos de valuación son los siguientes:

- Las inversiones en depósitos o valores emitidos por entidades financieras que no respondan a la definición de "entidades de intermediación financiera", o inversiones en valores representativos de deuda que no estén inscritos en el "Registro del mercado de valores" deben contabilizarse como un préstamo en el grupo "130.00 - Cartera" y sujetarse a todas las regulaciones de ese grupo.

- Este grupo incluye las inversiones que las entidades financieras realicen en acciones de sociedades anónimas de seguros, servicios financieros, burós de información y cámaras de compensación; sociedades de titularización y administradoras de fondos de pensiones; y entidades financieras que realizan actividades de segundo piso; aun cuando éstas sean negociables los pagos que efectúen las entidades financieras que no les confiera participación en el capital de la entidad en la cual efectúan el pago se debe registrar como un gasto y no corresponde su activación. Asimismo, se incluyen en este grupo los correspondientes rendimientos devengados por cobrar; así como, la previsión por desvalorización o irrecuperabilidad correspondiente.
- Son aplicables a las inversiones permanentes los criterios de valuación de las inversiones temporarias previstos en la descripción de dicho grupo excepto para la cuenta "165.00 - Participación en entidades financieras y afines" en la que se establecen criterios específicos, los cuales se detallan a continuación:

La participación en entidades financieras y afines donde el Banco ejerce control total o influencia significativa en sus decisiones se valúan al valor patrimonial proporcional (VPP), que surge de los últimos estados financieros preparados por la entidad Emisora y la fórmula de cálculo para la determinación del VPP, es la siguiente:

$$VPP = \frac{\text{Patrimonio-Aportes Pendientes de Capitalización}}{\text{Número de Acciones Ordinarias en Circulación}}$$

- La participación en entidades financieras y afines sobre las que no se ejerza control total o influencia significativa en sus decisiones, se valorará al costo de adquisición. Los dividendos en efectivo aprobados por la entidad emisora incrementarán el valor de la inversión hasta ser efectivizados.
- Las inversiones en otras entidades no financieras se valorarán aplicando la regla de costo o mercado, el menor. Entendiendo esto, como la comparación entre los valores de las inversiones y el valor recuperable de dichos activos.

Inversiones Permanentes Financieras y no Financieras

A los efectos de la clasificación contable de los rendimientos y de los cargos por irrecuperabilidad y desvalorización relativos a inversiones permanentes, a éstas las dividiremos en financieras y no financieras. Se consideran inversiones permanentes financieras a los depósitos en otras entidades financieras y a los títulos valores de deuda que corresponde registrar en este grupo. En cambio, se consideran inversiones permanentes no financieras a las participaciones en entidades financieras y afines; así como, las inversiones en otras entidades no financieras.

d) Otras cuentas por cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, pagos anticipados, comisiones por cobrar, gastos por recuperar, indemnizaciones reclamadas por siniestros, importes entregados en garantía y otras partidas pendientes de cobro en favor del Banco, registrados a su valor de costo.

Este tipo de partidas podrán permanecer registradas en este grupo cumpliendo el plazo máximo de 330 días. Si cumplido dicho lapso, no han sido recuperadas deberán provisionarse en un 100%, exceptuando los anticipos al personal que se provisionarán a los 91 días de otorgados. Los alquileres y seguros pagados por anticipado podrán permanecer en el activo sin constituir previsión, dichos pagos deberán estar respaldos por sus respectivos contratos. Las primas de seguros por cobrar podrán mantenerse sin provisionar en tanto los créditos a los que se encuentran asociadas se mantengan en estado vigente.

La previsión para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2024 y 2023 por Bs14.343.497 y Bs5.876.329 respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la recuperación de estos derechos.

e) Bienes realizables

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor valor que resulte de: a) el valor de la dación o de la adjudicación por ejecución judicial y b) el saldo de capital contable, neto de la previsión por incobrabilidad del crédito que se cancela total o parcialmente.

MEMORIA ANUAL 2024

No se contabilizan depreciaciones ni actualizaciones para estos bienes, y en caso de que el valor determinado por un perito independiente, registrado de acuerdo con lo que establece la Recopilación de Normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), fuera inferior al contabilizado, se constituye una previsión por desvalorización tal como lo establece el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

Según lo establecido en el Manual de Cuentas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), establece los siguientes criterios de registros:

- Para los casos de aplicación a saldos de capital, los bienes recibidos en recuperación de créditos o dación se registran al menor valor resultante entre el valor de dación o adjudicación y el saldo de capital contable neto de provisiones.
- Para los casos de daciones o adjudicaciones recibidos para cancelar conceptos distintos al capital, tales como intereses devengados, recuperación de gastos y otros cargos, los bienes se registrarán a un importe de control de Bs1.

El Banco, conforme lo establece la norma vigente, constituye una previsión por desvalorización del 20% anual para todos aquellos bienes muebles o inmuebles recibidos antes del 1° de enero de 1999, si es que no son vendidos dentro de uno (1) o dos (2) años, respectivamente, desde la fecha de adjudicación o dación.

Asimismo, en base a la Resolución SB N°076/2001 del 13 de diciembre de 2001, aplica el mismo criterio para todos aquellos bienes muebles o inmuebles recibidos entre el 1° de enero de 1999 y 31 de diciembre de 2002, si es que no son vendidos dentro de dos (2) o tres (3) años, respectivamente, desde la fecha de adjudicación o dación.

Para todos los bienes recibidos a partir del 1° de enero de 2003 y en base en la Resolución SB N° 054/2002 del 10 de mayo de 2002, el criterio de constitución de previsión por desvalorización es el siguiente:

- Al menos 25% a la fecha de adjudicación.
- Al menos 50% al final del primer año a partir de la fecha de adjudicación.
- 100% antes de finalizado el segundo año a partir de la fecha de adjudicación.

La previsión por desvalorización de bienes realizables al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de Bs43.207.429 y Bs27.239.464, respectivamente, montos que, aunque fueron constituidos por exceso de plazo de tenencia pueden ser utilizados para neutralizar las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

f) Bienes de uso

Los bienes de uso incorporados hasta el 31 de diciembre de 2007 se encuentran valuados al valor de adquisición en moneda nacional actualizado a tipo cambio de cierre de esa fecha de Bs7,57 por dólar estadounidense.

Las incorporaciones efectuadas a partir de enero de 2008 se valúan al valor de adquisición en moneda nacional.

La depreciación de cada ejercicio es calculada bajo el método de línea recta usando tasas anuales suficientes para extinguir el valor de los bienes al final de su vida útil estimada, conforme lo establece la Ley 843 y el Manual de Cuentas para Entidades Financieras. La vida útil estimada para cada clase de activo fijo son las siguientes:

	<u>Años de vida útil</u>	<u>% de Depreciación</u>
Edificios	40 años	2,5%
Mobiliario y enseres	10 años	10%
Equipo e instalaciones	8 años	12,5%
Equipo de computación	4 años	25%
Vehículos	5 años	20%

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren. El valor de los bienes considerados en su conjunto no supera su valor de mercado.

g) Otros activos

- Bienes diversos

Los bienes diversos se registran a su valor de adquisición y se contabilizan en cuentas de resultados (gasto), en función del gasto que se realiza mensualmente. Hasta el 31 de diciembre de 2007, estas cuentas eran sujetas de ajuste por inflación en

función a la variación de la cotización de dólar estadounidense en relación con el boliviano, en cumplimiento a normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI. A partir de enero de 2008, no se actualizan.

- Cargos diferidos

Los cargos diferidos, se registran al valor de costo y se dividen en gastos de organización y mejoras en instalaciones en inmuebles alquilados; los primeros, se amortizan aplicando la tasa del 25% anual, las mejoras en instalaciones en inmuebles alquilados se amortizan en función de la duración del contrato de locación correspondiente.

- Activos intangibles

De acuerdo con la Circular SB/624/2009 del 3 de abril de 2009, los programas y aplicaciones informáticos se registran a su valor de adquisición y se amortizan en un periodo no mayor a 5 años.

- Partidas pendientes de imputación

Las partidas pendientes de imputación se refieren, en su mayoría, a operaciones transitorias a ser regularizadas los primeros días, después del cierre del ejercicio.

Transcurrido el plazo de 30 días sin haberse realizado la regularización de esta partida, se registra una previsión por irrecuperabilidad del 100%.

h) Fideicomisos constituidos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco no cuenta con fideicomisos constituidos, sin embargo, administra fideicomisos. Estos Fideicomisos son patrimonios autónomos que son contabilizados de manera separada en cuentas de orden en estricto apego a las normas contables en vigencia y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la ASFI, garantizando de esa manera que los activos de los fideicomisos o patrimonios autónomos no formen parte del activo ni del patrimonio del Banco.

Los criterios de valuación para las cuentas contables de los Fideicomisos son los mismos que el Banco utiliza para sus propias operaciones, criterios que se encuentran consignados en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitida por la ASFI.

i) Provisiones y previsiones

Las provisiones y previsiones, tanto en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

Las provisiones para indemnizaciones se constituyen para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Este beneficio es exigible por los empleados con una antigüedad mayor a 3 meses.

j) Patrimonio neto

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el patrimonio del Banco se registra a valores históricos, en cumplimiento a la circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), no se ha efectuado la actualización por inflación.

k) Resultados del ejercicio

El Banco determina los resultados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida el 27/08/2008 por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), es decir, sin efectuar la actualización por inflación de cada línea del estado de ganancias y pérdidas.

l) Ingresos y gastos financieros

Los productos financieros ganados son registrados por el método de lo devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados D a la F al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los productos financieros ganados

sobre cartera vencida, en ejecución y sobre cartera vigente calificada en las categorías señaladas, no se reconocen hasta el momento de su percepción.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija y las comisiones ganadas son registrados en función del método de lo devengado. Los gastos financieros son contabilizados por el método de lo devengado.

m) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

El Banco ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

n) Absorciones o fusiones de otras entidades

El Banco no ha efectuado absorciones o fusiones de otras entidades.

o) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas

El Banco está sujeto al régimen tributario establecido mediante Ley N°843 (Texto Ordenado vigente), Decreto Supremo N°24051 del 21 de junio de 1995 y Decreto Supremo N°29387 del 20 de diciembre de 2007, que establecen una alícuota del 25% por concepto del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE). El monto del impuesto pagado es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT), hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

Asimismo, conforme a la Ley N°211 del 23 de diciembre de 2011 (Presupuesto General del Estado - Gestión 2012), el Banco está sujeto al régimen de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) del 12,5%, que alcanza a las entidades financieras cuyas utilidades exceden el 13% del coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio neto.

A partir del 1 de enero de 2016, entró en vigencia la Ley N°771, la cual modifica a 6% el porcentaje del coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio neto, a partir del cual las entidades financieras estarán sujetas a la alícuota adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) la que también fue modificada de 12,5% a 22%.

En fecha 29 de marzo de 2017, la Ley N°921 modifica la tasa de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) del 22% al 25%, que es aplicable a las utilidades resultantes a partir de la gestión 2017, registrándose por esta alícuota adicional una provisión de Bs152.430.305 al 31 de diciembre de 2024 y Bs73.481.555 al 31 de diciembre de 2023.

Se debe aclarar que, en fecha 28 de diciembre de 2020, las Leyes N°771 y N°921, fueron modificadas por la Ley N°1356, ampliando el universo de contribuyentes obligados a pagar la alícuota adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) y manteniéndose los elementos que configuran este tributo para las entidades de intermediación financiera.

Dado que esta alícuota adicional no es compensable con el IT y se constituye en un gasto para el Banco, se expone en la línea "Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)" del Estado de Ganancias y Pérdidas.

NOTA 3 CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen cambios de normas contables significativos dispuestos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

A partir de la gestión 2022, la participación accionaria que el Banco mantiene en la administradora de tarjetas electrónicas Linkser S.A., se valúa al "Valor Patrimonial Proporcional" (VPP) que surge de los estados financieros más recientes de la entidad emisora, por ejercer influencia significativa en sus decisiones. Anterior a la gestión 2022 la inversión estaba valuada al "Costo de Adquisición".

NOTA 4 ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, existen los siguientes activos sujetos a restricciones:

	2024	2023
	Bs	Bs
Depósitos en el Banco Central de Bolivia	1.154.121.786	1.197.285.312
Bancos y Corresponsales del País con Disponibilidad Restringida	21.920	38.174
Títulos valores del BCB vendidos pacto de recompra	-	50.028.410
Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal	265.358.476	234.820.395
Tít. valores de entidades financieras adquiridos c/pacto reventa	4.617.786	23.468.094
Depósitos en caja de Ahorro con Restricciones	32.155	40.282
Prod. Dev. p/Cobrar Inver. de disponibilidad restringida	2.046	22.416
Inversiones permanentes de disponibilidad restringida	1.019.111.216	1.293.510.901
Previsión inversiones de disponibilidad restringida	(32.155)	(40.282)
Previsión Bancos y corresponsales del país	(21.920)	(38.174)
Total activos sujetos a restricciones	<u>2.443.211.310</u>	<u>2.799.135.528</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se expone únicamente la proporción del saldo constituido como parte del encaje legal requerido.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el encaje requerido y constituido es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	2024		2023	
	Bs		Bs	
	Requerido	Constituido	Requerido	Constituido
Moneda Nacional				
Efectivo	578.031.683	1.172.533.433	471.844.397	1.268.408.259
Título	207.089.631	207.727.450	167.893.440	163.499.932
Total	<u>785.121.314</u>	<u>1.380.260.883</u>	<u>639.737.837</u>	<u>1.431.908.191</u>
Moneda Extranjera				
Efectivo	91.044.762	267.045.399	139.210.218	279.884.707
Título	127.718.912	57.630.805	73.317.182	71.320.246
Total	<u>218.763.674</u>	<u>324.676.204</u>	<u>212.527.400</u>	<u>351.204.953</u>
UFV				
Efectivo	6.975.650	9.031.840	7.212.187	8.507.556
Título	335	221	215	217
Total	<u>6.975.985</u>	<u>9.032.061</u>	<u>7.212.402</u>	<u>8.507.773</u>

NOTA 5 ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, se componen como siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024

	Corriente	No Corriente	Total
	Bs	Bs	Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	2.269.146.573	-	2.269.146.573
Inversiones temporarias	1.765.522.567	304.453.116	2.069.975.683
Cartera	4.528.307.327	9.381.846.552	13.910.153.879
Otras cuentas por cobrar	213.656.089	-	213.656.089
Bienes realizables	-	28.844.018	28.844.018
Inversiones permanentes	535.541.084	582.815.548	1.118.356.632
Bienes de uso	-	706.276.112	706.276.112
Otros activos	156.424.820	26.002.598	182.427.418
Total activo	<u>9.468.598.460</u>	<u>11.030.237.944</u>	<u>20.498.836.404</u>

MEMORIA ANUAL 2024

Al 31 de diciembre de 2024 (Cont.)

	Corriente Bs	No Corriente Bs	Total Bs
PASIVO			
Obligaciones con el público	4.763.546.194	10.129.229.297	14.892.775.491
Obligaciones con instituciones fiscales	-	-	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	1.042.882.898	1.037.329.604	2.080.212.502
Cuentas por pagar	682.028.179	21.656.051	703.684.230
Previsiones	90.643.839	77.034.887	167.678.726
Valores en circulación	269.093.750	191.991.122	461.084.872
Obligaciones subordinadas	38.262.000	166.734.214	204.996.214
Obligaciones con empresas públicas	517.517.643	-	517.517.643
Total pasivo	7.403.974.503	11.623.975.175	19.027.949.678

Al 31 de diciembre de 2023

	Corriente Bs	No corriente Bs	Total Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	2.342.855.460	-	2.342.855.460
Inversiones temporarias	1.444.154.313	637.286.651	2.081.440.964
Cartera	3.747.669.206	9.688.004.410	13.435.673.616
Otras cuentas por cobrar	91.648.685	76.139.355	167.788.040
Bienes realizables	-	10.854.320	10.854.320
Inversiones permanentes	14.346.724	1.402.973.942	1.417.320.666
Bienes de uso	-	496.156.122	496.156.122
Otros activos	72.078.313	92.578.137	164.656.450
Total activo	7.712.752.701	12.403.992.937	20.116.745.638
PASIVO			
Obligaciones con el público	3.609.809.277	3.996.229.775	7.606.039.052
Obligaciones con bancos y entidades de finan.	802.545.479	2.043.637.416	2.846.182.895
Cuentas por pagar	738.773.696	-	738.773.696
Previsiones	-	155.264.854	155.264.854
Valores en circulación	233.735.697	323.987.500	557.723.197
Obligaciones subordinadas	33.267.977	203.079.482	236.347.459
Obligaciones con empresas publicas	684.220.963	6.138.694.191	6.822.915.154
Total pasivo	6.102.353.089	12.860.893.218	18.963.246.307

La clasificación de activos y pasivos por vencimiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024

	Saldo Bs	A 1 día Bs	A 7 días Bs	A 14 días Bs	A 30 días Bs	A 60 días Bs	A 90 días Bs
ACTIVO							
Disponibilidades	2.269.146.573	893.854.023	1.154.121.786	63.609.776	138.283.059	19.277.929	-
Inversiones temporarias	2.069.975.683	40.281	66.797.119	95.160.358	254.872.772	30.341.912	37.479.323
Cartera	13.910.153.879	273.926.253	38.250.324	103.057.588	141.669.288	302.538.139	414.329.638
Otras cuentas por cobrar	213.656.089	-	-	-	1.281.474	-	-
Bienes realizables	28.844.018	-	-	-	-	-	-
Inversiones permanentes	1.118.356.632	1.114.501	-	-	-	-	534.426.583
Bienes de uso	706.276.112	-	-	-	-	-	-
Otros activos	182.427.418	-	-	-	-	-	-
Cuentas Contingentes	413.655.544	21.017.486	567.160	5.293.471	21.330.437	37.533.438	19.320.402
TOTAL ACTIVO Y CONTINGENTE	20.912.491.948	1.189.952.544	1.259.736.389	267.121.193	557.437.030	389.691.418	1.005.555.946

Al 31 de diciembre de 2024 (Cont.)

	A 180 días Bs	A 270 días Bs	A 360 días Bs	A 720 días Bs	A 1080 días Bs	A 1800 días Bs	> 1800 días Bs
ACTIVO							
Disponibilidades	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones temporarias	596.307.002	234.408.490	450.115.310	246.514.105	2.100.742	37.183.751	18.654.518
Cartera	1.088.386.584	963.908.287	1.202.241.226	1.733.665.312	1.365.188.671	2.160.375.311	4.122.617.258
Otras cuentas por cobrar	-	-	212.374.615	-	-	-	-
Bienes realizables	-	-	-	-	-	-	28.844.018
Inversiones permanentes	-	-	-	543.524.633	4.500.000	6.930.000	27.860.915
Bienes de uso	-	-	-	-	-	-	706.276.112
Otros activos	2.757.214	-	153.667.606	-	26.002.598	-	-
Cuentas Contingentes	19.363.393	28.962.022	33.371.122	51.868.751	51.912.691	115.791.922	7.323.249
TOTAL ACTIVO Y CONTINGENTE	1.706.814.193	1.227.278.799	2.051.769.879	2.575.572.801	1.449.704.702	2.320.280.984	4.911.576.070

	Saldo Bs	A 1 día Bs	A 7 días Bs	A 14 días Bs	A 30 días Bs	A 60 días Bs	A 90 días Bs
PASIVO							
Obligaciones con el público	14.892.775.491	194.422.846	271.305.943	342.783.086	419.989.238	653.205.507	629.395.824
Obligaciones con instituciones fiscales	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	2.080.212.502	173.597.270	-	56.000.000	15.334.825	55.000.000	565.424.136
Cuentas por pagar	703.684.230	-	1.077.786	-	646.701.388	-	-
Previsiones	167.678.726	90.643.839	-	-	-	-	-
Valores en circulación	461.084.872	-	-	-	45.883.750	-	-
Obligaciones subordinadas	204.996.214	-	-	-	-	5.831.000	-
Obligaciones con empresas publicas	517.517.643	-	-	-	468.452.397	44.428.261	4.210.865
TOTAL PASIVO	19.027.949.678	458.663.955	272.383.729	398.783.086	1.596.361.598	758.464.768	1.199.030.825
Brecha Simple	1.884.542.270	731.288.589	987.352.660	(131.661.893)	(1.038.924.568)	(368.773.350)	(193.474.879)
Brecha Acumulada	1.884.542.270	731.288.589	1.718.641.249	1.586.979.356	548.054.788	179.281.438	(14.193.441)

	A 180 días Bs	A 270 días Bs	A 360 días Bs	A 720 días Bs	A 1080 días Bs	A 1800 días Bs	> 1800 días Bs
PASIVO							
Obligaciones con el público	871.823.528	681.443.475	699.176.747	808.091.860	970.562.146	1.796.931.637	6.553.643.654
Obligaciones con instituciones fiscales	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	72.526.667	65.000.000	40.000.000	788.450.000	40.000.000	-	208.879.604
Cuentas por pagar	-	-	34.249.005	-	-	-	21.656.051
Previsiones	-	-	-	394.333	-	-	76.640.554
Valores en circulación	50.000.000	125.883.750	47.326.250	24.652.500	24.652.500	49.305.000	93.381.122
Obligaciones subordinadas	9.800.000	5.831.000	16.800.000	45.262.000	45.290.000	53.200.000	22.982.214
Obligaciones con empresas publicas	426.120	-	-	-	-	-	-
TOTAL PASIVO	1.004.576.315	878.158.225	837.552.002	1.666.850.693	1.080.504.646	1.899.436.637	6.977.183.199
Brecha Simple	702.237.878	349.120.574	1.214.217.877	908.722.108	369.200.056	420.844.347	(2.065.607.129)
Brecha Acumulada	688.044.437	1.037.165.011	2.251.382.888	3.160.104.996	3.529.305.052	3.950.149.399	1.884.542.270

Al 31 de diciembre de 2023

	Saldo Bs	A 30 días Bs	A 60 días Bs	A 90 días Bs	A 180 días Bs	A 360 días Bs	A 720 días Bs	A más de 720 días Bs
ACTIVO								
Disponibilidades	2.342.855.460	2.342.855.460	-	-	-	-	-	-
Inversiones temporarias	2.081.440.964	247.385.078	109.295.134	39.737.102	253.224.411	794.512.588	309.852.685	327.433.966
Cartera	13.435.673.616	247.223.439	267.557.740	289.301.908	925.730.449	2.017.855.670	1.407.593.366	8.280.411.044
Otras cuentas por cobrar	167.788.040	799.111	-	-	-	90.849.574	-	76.139.355
Bienes realizables	10.854.320	-	-	-	-	-	-	10.854.320
Inversiones permanentes	1.417.320.666	1.656.724	-	-	-	12.690.000	534.426.493	868.547.449
Bienes de uso	496.156.122	-	-	-	-	-	-	496.156.122
Otros activos	164.656.450	72.078.313	-	-	-	-	-	92.578.137
Cuentas Contingentes	341.420.741	35.703.687	11.559.892	14.300.783	40.383.230	22.410.493	47.860.157	169.202.499
TOTAL ACTIVO Y CONTINGENTE	20.458.166.379	2.947.701.812	388.412.766	343.339.793	1.219.338.090	2.938.318.325	2.299.732.701	10.321.322.892
PASIVO								
Obligaciones con el público	7.606.039.052	350.883.663	331.215.146	418.961.484	522.861.227	1.985.887.757	1.942.734.959	2.053.494.816
Obligaciones con instituciones fiscales	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	2.846.182.895	261.432.462	65.200.000	71.000.000	169.473.017	235.440.000	708.240.803	1.335.396.613
Cuentas por pagar	738.773.696	666.275.010	-	37.706.227	5.031.958	29.760.501	-	-
Previsiones	155.264.854	-	-	-	-	-	-	155.264.854
Valores en circulación	557.723.197	49.730.848	-	-	2.458.599	181.546.250	139.093.750	184.893.750
Obligaciones subordinadas	236.347.459	-	6.623.325	-	11.013.652	15.631.000	38.262.000	164.817.482
Obligaciones con empresas publicas	6.822.915.154	327.559.357	40.475.732	23.812.369	110.513.505	181.860.000	96.000.000	6.042.694.191
TOTAL PASIVO	18.963.246.307	1.655.881.340	443.514.203	551.480.080	821.351.958	2.630.125.508	2.924.331.512	9.936.561.706
Brecha Simple	1.494.920.072	1.291.820.472	(55.101.437)	(208.140.287)	397.986.132	308.192.817	(624.598.811)	384.761.186
Brecha Acumulada	1.494.920.072	1.291.820.472	1.236.719.035	1.028.578.748	1.426.564.880	1.734.757.697	1.110.158.886	1.494.920.072

NOTA 6 OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco mantiene saldos de operaciones pasivas (obligaciones con el público) por Bs39.521.099 y Bs38.446.405, respectivamente, con partes relacionadas, las que originan egresos de Bs60.996 y Bs51.346, respectivamente, que son reconocidos en cada ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco ha pagado por concepto de dietas al Directorio y Síndico los importes de Bs8.159.772 y Bs7.861.500, respectivamente.

NOTA 7 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en otras monedas (principalmente dólares estadounidenses), y también incluyen operaciones con mantenimiento de valor y en unidades de fomento a la vivienda, de acuerdo con el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2024

	Moneda Extranjera Bs	CMV y UFV Bs	Total equivalente Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	330.659.572	9.117.885	339.777.457
Inversiones temporarias	85.843.789	50.424.570	136.268.359
Cartera	21.296.646	-	21.296.646
Otras cuentas por cobrar	7.375.587	-	7.375.587
Inversiones permanentes	930.545.147	7.805	930.552.952
Otros activos	9.725.928	-	9.725.928
Total activo	<u>1.385.446.669</u>	<u>59.550.260</u>	<u>1.444.996.929</u>
PASIVO			
Obligaciones con el público	1.192.843.719	6.982.689	1.199.826.408
Obligaciones con bancos y Ent. Financ.	29.020.930	-	29.020.930
Otras cuentas por pagar	34.475.658	86.382	34.562.040
Provisiones	494.736	86.980	581.716
Obligaciones con empresa públicas	272.902	-	272.902
Total Pasivo	<u>1.257.107.945</u>	<u>7.156.051</u>	<u>1.264.263.996</u>
Posición neta (activa)	<u>128.338.724</u>	<u>52.394.209</u>	<u>180.732.933</u>

Al 31 de diciembre de 2023

	Moneda Extranjera Bs	CMV y UFV Bs	Total equivalente Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	336.776.366	8.593.602	345.369.968
Inversiones temporarias	123.698.277	217	123.698.494
Cartera	3.680.037	-	3.680.037
Otras cuentas por cobrar	15.755.592	-	15.755.592
Inversiones permanentes	1.204.969.470	7.490	1.204.976.960
Otros activos	18.414.734	-	18.414.734
Total activo	<u>1.703.294.476</u>	<u>8.601.309</u>	<u>1.711.895.785</u>
PASIVO			
Obligaciones con el público	1.444.323.008	7.218.964	1.451.541.972
Obligaciones con bancos y Ent. Financ.	97.685.001	-	97.685.001
Otras cuentas por pagar	39.340.085	177.826	39.517.911
Provisiones	1.007.507	75.141	1.082.648
Obligaciones con empresa públicas	75.891.597	-	75.891.597
Total Pasivo	<u>1.658.247.198</u>	<u>7.471.931</u>	<u>1.665.719.129</u>
Posición neta (activa)	<u>45.047.278</u>	<u>1.129.378</u>	<u>46.176.656</u>

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial de Bs6,86 por USD1, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, o su equivalente en otras monedas.

Los activos y pasivos en UFV han sido convertidos a bolivianos al índice referencial vigente al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de Bs2,57833 y Bs2,47444 por 1 UFV, respectivamente.

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, están compuestos por los siguientes grupos:

a) Disponibilidades

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>
Billetes y monedas	765.696.641	595.507.629
Fondos asignados a cajeros automáticos	128.157.381	108.056.784
Cuenta de encaje y de encaje	1.154.121.786	1.197.285.312
Bancos y corresponsales del país	19.277.929	8.997.722
Bancos y corresponsales del país con restricciones	21.920	38.174
Bancos y corresponsales del exterior	63.609.776	53.489.973
Ord. Elect. de pago a través de Cámara de Comp. y Liq.	134.765.971	373.115.400
Documentos para cámara de compensación	3.517.089	6.402.640
Bancos y corresponsales del país	(21.920)	(38.174)
Total	<u>2.269.146.573</u>	<u>2.342.855.460</u>

b) Cartera directa y contingente

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u> <u>Bs</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>
<u>CARTERA</u>		
Cartera vigente	11.234.447.829	10.628.447.536
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	2.290.388.087	2.415.195.246
Sub-Total	<u>13.524.835.916</u>	<u>13.043.642.782</u>
Cartera vencida	22.731.028	21.958.089
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	30.865.462	25.850.299
Sub-Total	<u>53.596.490</u>	<u>47.808.388</u>
Cartera en ejecución	145.877.134	114.756.881
Cartera reprogramada o reestructurada ejecución	183.546.710	162.059.534
Sub-total	<u>329.423.844</u>	<u>276.816.415</u>
Cartera bruta	13.907.856.250	13.368.267.585
Productos financieros devengados por cobrar	408.587.159	461.463.660
Previsión específica para incobrabilidad de cartera	(313.720.539)	(289.838.243)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	(34.819.698)	(34.316.742)
Previsión Genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	(55.593.293)	(69.902.644)
Previsión específica adicional	(2.156.000)	-
Total Cartera	<u>13.910.153.879</u>	<u>13.435.673.616</u>

MEMORIA ANUAL 2024

b) Cartera directa y contingente (Cont.)

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente: (Cont.)

	2024	2023
	Bs	Bs
CARTERA CONTINGENTE		
Cartas de crédito emitidas vista	5.224.018	2.397.803
Cartas de crédito con prepagos	-	372.400
Cartas de crédito stand by	-	11.867.800
Boletas de garantía no contragarantizadas	82.781.170	71.317.338
Garantías a primer requerimiento	70.567.443	39.174.699
Líneas de crédito comprometidas	255.082.913	216.290.701
Total	413.655.544	341.420.741
PREVISIÓN PARA ACTIVOS CONTINGENTES		
Previsión específica (Nota 8m)	(14.003.286)	(7.990.023)
Total	(14.003.286)	(7.990.023)
PREVISIÓN GENÉRICA CÍCLICA		
Previsión genérica voluntaria cíclica (Nota 8m)	(76.640.553)	(73.346.932)
Previsión genérica cíclica (Nota 8m)	(76.640.553)	(73.346.932)
Total	(153.281.106)	(146.693.864)

b.1) Composición por clase de cartera:

Al 31 de diciembre de 2024

	Cartera	Cartera	Cartera en	Contingentes	Previsión
	vigente	vencida	ejecución	Bs	cartera
	Bs	Bs	Bs	Bs	directa y
					contingente
					Bs
Crédito Empresarial	4.498.927.350	-	-	64.530.808	8.564.839
Empresarial calificado por días de mora	46.085.316	-	19.704	11.013.523	150.476
Crédito debidamente garantizado al Sector público	49.000.000	-	-	-	-
Hipotecario de vivienda	923.386.703	8.073.778	46.192.603	-	26.778.516
Hipotecario de vivienda de interés social	1.948.740.077	12.585.122	56.637.811	-	34.687.907
Microcrédito individual	94.631.059	1.051.683	8.541.503	748.087	9.209.859
Microcrédito individual debidamente garantizado.	227.331.339	4.200.057	23.560.694	29.258	27.778.749
Microcrédito individual debidamente garantizado con garantía real.	1.241.061.261	13.444.262	81.126.868	20.875.940	69.654.467
Crédito de Consumo	1.084.810.126	11.163.954	60.803.803	242.537.000	102.805.816
Crédito Consumo debidamente garantizado con garantía real	5.773.684	317.374	2.030.384	537.574	2.223.986
PYME calificado como empresarial	2.910.042.911	-	31.447.116	51.163.765	32.347.793
PYME calificado por días mora	495.046.090	2.760.260	19.063.358	22.219.589	15.677.417
Total	13.524.835.916	53.596.490	329.423.844	413.655.544	329.879.825

Al 31 de diciembre de 2023

	Cartera vigente Bs	Cartera vencida Bs	Cartera en ejecución Bs	Contingentes Bs	Previsión cartera directa y contingente Bs
Crédito Empresarial	4.145.690.958	-	-	59.041.635	7.565.520
Empresarial calificado por días de mora	15.459.997	-	19.704	6.913.613	63.636
Crédito debidamente garantizado al Sector publico	56.000.000	-	-	-	-
Hipotecario de vivienda	1.021.467.392	2.804.470	45.759.075	-	28.166.365
Hipotecario de vivienda de interés social	2.013.116.943	16.250.226	45.587.543	-	31.770.472
Microcrédito individual	37.885.186	195.505	979.819	738.586	1.277.810
Microcrédito individual debidamente garantizado.	194.372.975	3.824.399	24.642.124	31.018	29.236.716
Microcrédito individual debidamente garantizado con garantía real.	1.474.722.710	7.765.735	44.192.288	24.285.267	39.035.373
Crédito de Consumo	1.017.864.070	10.193.086	48.355.376	202.985.844	89.041.125
Crédito Consumo debidamente garantizado con garantía real	10.611.763	78.884	2.661.647	605.396	2.984.637
PYME calificado como empresarial	2.842.193.594	5.387.047	56.037.752	32.408.920	59.818.606
PYME calificado por días mora	214.257.194	1.309.036	8.581.087	14.410.462	8.868.006
Total	13.043.642.782	47.808.388	276.816.415	341.420.741	297.828.266

b.2) Clasificación de cartera por sector económico
b.2.1) Cartera por actividad económica del deudor:
Al 31 de diciembre de 2024

	Cartera vigente Bs	Cartera vencida Bs	Cartera en ejecución Bs	Contingentes Bs	Previsión cartera directa y contingente Bs
Agricultura y ganadería	3.157.268.524	3.393.726	13.112.466	32.198.074	19.364.311
Caza silvicultura y pesca	62.027.733	14.769	443.117	933.216	418.443
Extracción de petróleo crudo y gas natural	173.284.677	2.076.946	4.295.268	18.766.033	4.477.488
Minerales metálicos y no metálicos	42.480.089	14.893	304.813	1.881.156	533.645
Industria manufacturera	2.181.124.211	3.304.838	62.467.456	24.238.185	47.738.716
Producción y distribución de energía eléctrica	285.768.072	12.960	1.444.514	5.893.024	1.387.860
Construcción	490.539.325	4.184.806	24.448.958	71.623.884	31.696.178
Venta al por mayor y menor	3.137.607.790	21.816.845	107.223.270	97.525.196	109.747.675
Hoteles y restaurantes	207.584.165	4.835.121	22.951.998	5.562.416	20.386.578
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	573.828.416	3.285.316	24.604.597	15.073.113	24.167.076
Intermediación financiera	563.821.311	936.901	8.775.996	45.369.640	7.247.453
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	761.881.638	2.450.072	25.880.281	34.998.492	25.029.366
Administración pública defensa y seguridad	288.913.239	1.935.250	10.624.723	6.386.325	9.501.001
Educación	612.573.922	215.964	2.558.219	8.674.600	4.080.263
Servicios sociales comunales y personales	809.026.579	4.666.008	15.987.535	36.785.688	18.730.929
Serv. de hogares privados que contratan servicio dom.	664.068	-	-	92.277	9.839
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	10.900.268	132.661	1.227.022	1.445.470	702.633
Actividades atípicas	165.541.889	319.414	3.073.611	6.208.755	4.660.371
Total	13.524.835.916	53.596.490	329.423.844	413.655.544	329.879.825

MEMORIA ANUAL 2024

Al 31 de diciembre de 2023

	Cartera vigente Bs	Cartera vencida Bs	Cartera en ejecución Bs	Contingentes Bs	Previsión cartera directa y contingente Bs
Agricultura y ganadería	2.812.785.880	5.278.640	11.240.964	28.497.981	18.245.138
Caza silvicultura y pesca	69.468.344	-	481.390	772.761	388.083
Extracción de petróleo crudo y gas natural	191.450.078	1.654.235	3.919.119	13.698.408	3.597.442
Minerales metálicos y no metálicos	38.511.801	725.430	303.050	1.231.537	549.361
Industria manufacturera	1.928.168.436	4.280.120	52.880.677	18.055.783	52.362.665
Producción y distribución de energía eléctrica	324.314.694	65.990	958.986	7.166.931	1.380.858
Construcción	486.573.221	4.978.236	26.559.173	53.198.603	29.385.580
Venta al por mayor y menor	3.188.728.421	15.184.570	85.750.594	99.842.588	93.566.242
Hoteles y restaurantes	206.598.549	1.748.716	23.668.784	4.548.680	19.820.820
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	620.474.427	4.689.031	21.298.849	14.550.468	21.698.603
Intermediación financiera	520.051.390	807.037	5.075.702	20.022.784	5.388.529
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	690.704.938	2.658.382	24.423.841	30.083.482	23.598.161
Administración pública defensa y seguridad	303.725.928	3.192.517	6.211.012	6.015.655	8.089.816
Educación	587.182.475	264.813	2.523.397	7.628.774	4.414.222
Servicios sociales comunales y personales	826.742.596	2.247.189	10.913.068	30.163.197	13.701.392
Servicio de hogares privados que contratan servicio dom.	1.107.441	-	-	109.628	15.613
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	10.653.440	-	369.500	1.482.767	364.249
Actividades atípicas	236.400.723	33.482	238.309	4.350.714	1.261.492
Total	13.043.642.782	47.808.388	276.816.415	341.420.741	297.828.266

b.2.2) Cartera por destino del crédito:

Al 31 de diciembre de 2024

	Cartera Vigente Bs	Cartera Vencida Bs	Cartera en ejecución Bs	Contingentes Bs	Previsión cartera directa y contingente Bs
Agricultura y ganadería	3.293.636.515	882.107	7.407.901	849.070	10.051.300
Caza silvicultura y pesca	54.554.772	14.769	-	634	60.402
Extracción de petróleo crudo y gas natural	15.152.511	-	-	12.021.873	31.155
Minerales metálicos y no metálicos	8.828.033	-	-	-	-
Industria manufacturera	1.737.004.977	1.366.605	46.037.087	4.710.410	28.930.766
Producción y distribución de energía eléctrica	224.211.664	-	-	159.601	27
Construcción	1.538.770.411	2.719.440	29.619.211	57.668.665	29.812.205
Venta al por mayor y menor	2.509.470.049	14.204.035	91.078.887	289.074.924	118.182.257
Hoteles y restaurantes	109.116.432	1.441.854	9.473.216	150.666	7.818.425
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	365.162.992	4.784.532	19.185.877	4.611.994	20.293.636
Intermediación financiera	121.006.986	-	230.880	30.842.479	466.890
Serv. inmobiliarios empresariales y de alquiler	2.761.227.829	21.320.895	94.318.817	9.973.608	66.844.270
Administración pública defensa y seguridad	2.697.555	-	-	139.284	12.201
Educación	66.396.581	92.077	155.851	114.243	393.103
Servicios sociales comunales y personales	717.360.718	6.770.176	31.897.801	3.305.536	46.961.398
Servicio de hogares privados que contratan servicio domestico	167.742	-	-	-	419
Actividades atípicas	70.149	-	18.316	32.557	21.371
Total	13.524.835.916	53.596.490	329.423.844	413.655.544	329.879.825

b.2.2) Cartera por destino del crédito:
Al 31 de diciembre de 2024

	Cartera Vigente Bs	Cartera Vencida Bs	Cartera en ejecución Bs	Contingentes Bs	Previsión cartera directa y contingente Bs
Agricultura y ganadería	2.716.124.295	4.258.500	5.709.878	585.288	9.659.628
Caza silvicultura y pesca	60.839.513	-	-	773	126
Extracción de petróleo crudo y gas natural	8.165.641	-	-	7.909.104	15.983
Minerales metálicos y no metálicos	6.211.646	-	-	-	3.435
Industria manufacturera	1.725.704.489	1.585.689	37.195.376	2.454.414	35.919.416
Producción y distribución de energía eléctrica	259.817.130	-	-	2.032.712	21.533
Construcción	1.497.824.956	2.338.088	31.440.525	40.493.899	26.205.122
Venta al por mayor y menor	2.539.860.653	12.770.548	69.151.598	261.555.240	100.587.594
Hoteles y restaurantes	124.101.548	725.840	12.266.692	139.760	8.874.241
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	421.888.514	2.758.152	13.357.092	5.095.488	13.669.989
Intermediación financiera	136.346.521	-	43.074	8.089.583	375.753
Serv. inmobiliarios empresariales y de alquiler	2.891.070.819	18.096.314	84.737.734	8.016.939	65.010.744
Administración pública defensa y seguridad	1.904.281	-	96.549	512.772	103.570
Educación	47.540.660	98.175	173.210	122.030	291.056
Servicios sociales comunales y personales	606.001.968	5.153.636	22.644.687	4.410.173	37.064.981
Servicio de hogares privados que contratan servicio domestico	198.354	-	-	-	496
Actividades atípicas	41.794	23.446	-	2.566	24.599
Total	13.043.642.782	47.808.388	276.816.415	341.420.741	297.828.266

Al 31 de diciembre de 2023b.3) Clasificación de cartera por tipo de garantía:
Al 31 de diciembre de 2024

	Cartera Vigente Bs	Cartera Vencida Bs	Cartera en ejecución Bs	Contingentes Bs	Previsión cartera directa y contingente Bs
Agricultura y ganadería	2.716.124.295	4.258.500	5.709.878	585.288	9.659.628
Caza silvicultura y pesca	60.839.513	-	-	773	126
Extracción de petróleo crudo y gas natural	8.165.641	-	-	7.909.104	15.983
Minerales metálicos y no metálicos	6.211.646	-	-	-	3.435
Industria manufacturera	1.725.704.489	1.585.689	37.195.376	2.454.414	35.919.416
Producción y distribución de energía eléctrica	259.817.130	-	-	2.032.712	21.533
Construcción	1.497.824.956	2.338.088	31.440.525	40.493.899	26.205.122
Venta al por mayor y menor	2.539.860.653	12.770.548	69.151.598	261.555.240	100.587.594
Hoteles y restaurantes	124.101.548	725.840	12.266.692	139.760	8.874.241
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	421.888.514	2.758.152	13.357.092	5.095.488	13.669.989
Intermediación financiera	136.346.521	-	43.074	8.089.583	375.753
Serv. inmobiliarios empresariales y de alquiler	2.891.070.819	18.096.314	84.737.734	8.016.939	65.010.744
Administración pública defensa y seguridad	1.904.281	-	96.549	512.772	103.570
Educación	47.540.660	98.175	173.210	122.030	291.056
Servicios sociales comunales y personales	606.001.968	5.153.636	22.644.687	4.410.173	37.064.981
Servicio de hogares privados que contratan servicio domestico	198.354	-	-	-	496
Actividades atípicas	41.794	23.446	-	2.566	24.599
Total	13.043.642.782	47.808.388	276.816.415	341.420.741	297.828.266

MEMORIA ANUAL 2024

b.3) Clasificación de cartera por tipo de garantía:

Al 31 de diciembre de 2024

	Cartera Vigente Bs	Cartera Vencida Bs	Cartera en ejecución Bs	Contingentes Bs	Previsión cartera directa y contingente Bs
Hipotecaria	8.685.160.787	35.367.152	227.703.130	47.219.759	180.550.656
Títulos valores	17.432.568	-	-	-	42.947
Prendaria	2.042.331.868	159.923	6.527.774	14.521.361	11.068.170
Bonos de prenda (warrant)	458.554.237	-	-	-	381.390
DPF pignorados a favor de la entidad	2.175.696	-	-	1.197.241	512
Otros depósitos en la entidad	5.755.648	-	-	51.051.847	2.637
Cartas de crédito Stand By	114.480.000	-	-	2.080.502	-
Semoviente – Ganado	142.351.398	-	997.561	-	795.439
Fondo de Garantía (1)	245.224.165	2.282.630	5.871.097	700.067	6.868.596
Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo	75.231.683	-	337.103	-	338.341
Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social	86.354.592	996.825	1.593.286	-	1.133.924
Otras garantías	59.328.438	606.963	159.640	-	437.850
Persona natural	368.788.940	6.755.565	42.355.323	46.437.704	55.237.759
Sin Garantía (sola firma)	1.221.665.896	7.427.432	43.878.930	250.447.063	73.021.604
Total	13.524.835.916	53.596.490	329.423.844	413.655.544	329.879.825

Al 31 de diciembre de 2023

	Cartera Vigente Bs	Cartera Vencida Bs	Cartera en ejecución Bs	Contingentes Bs	Previsión cartera directa y contingente Bs
Hipotecaria	8.217.369.828	31.454.651	142.382.566	37.217.647	119.646.328
Títulos valores	21.000.000	-	-	-	52.500
Prendaria	2.004.642.470	-	7.507.022	20.782.108	11.697.978
Bonos de prenda (warrant)	443.485.910	-	-	-	320.025
DPF pignorados a favor de la entidad	3.706.156	-	-	1.107.534	2.839
Otros depósitos en la entidad	4.304.061	-	-	50.680.674	5.493
Cartas de crédito Stand By	68.901.605	-	-	3.116.982	-
Semoviente – Ganado	159.276.348	1.694.394	1.380.428	-	971.127
Fondo de Garantía (1)	231.868.282	682.054	-	620.479	167.856
Fondos de Garantía de Créditos para el sector productivo	72.301.663	-	260.943	-	260.943
Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés soc.	100.983.833	1.349.423	2.045.281	-	1.507.935
Otras garantías	64.776.422	95.400	198.332	-	299.428
Persona natural	411.147.910	5.771.377	55.336.249	44.279.225	67.239.657
Sin Garantía (sola firma)	1.239.878.294	6.761.089	67.705.594	183.616.092	95.656.157
Total	13.043.642.782	47.808.388	276.816.415	341.420.741	297.828.266

b.4) Clasificación de cartera por calificación en montos y porcentajes:
Al 31 de diciembre de 2024

	Cartera Vigente Bs	Cartera Vencida Bs	Cartera en ejecución Bs	Contingentes Bs	Total Cartera Bs	%	Previsión cartera directa y contingente Bs	%
Categoría A	13.226.923.355	-	-	400.636.398	13.627.559.753	95,2	40.360.792	0,3
Categoría B	191.999.488	16.537.781	-	1.835.366	210.372.635	1,5	6.022.654	2,9
Categoría C	19.824.644	15.876.015	13.441.042	304.443	49.446.144	0,3	7.916.401	16,0
Categoría D	30.183.173	4.965.617	13.192.766	23.516	48.365.072	0,3	14.904.632	30,8
Categoría E	17.090.606	9.242.486	21.374.450	8.994.252	56.701.794	0,4	28.632.765	50,5
Categoría F	38.814.650	6.974.591	281.415.586	1.861.569	329.066.396	2,3	232.042.581	70,5
Total	13.524.835.916	53.596.490	329.423.844	413.655.544	14.321.511.794	100	329.879.825	

Al 31 de diciembre de 2023

	Cartera Vigente Bs	Cartera Vencida Bs	Cartera en ejecución Bs	Contingentes Bs	Total Cartera Bs	%	Previsión cartera directa y contingente Bs	%
Categoría A	12.798.925.520	5.387.047	-	337.600.369	13.141.912.936	95,9	37.559.069	0,3
Categoría B	139.353.610	17.320.521	-	706.659	157.380.790	1,1	4.235.105	2,7
Categoría C	33.787.072	10.189.936	19.435.363	813.432	64.225.803	0,5	8.090.508	12,6
Categoría D	28.559.218	2.048.225	15.987.371	13.881	46.608.695	0,3	14.931.416	32,0
Categoría E	16.441.965	8.726.776	29.885.040	473.330	55.527.111	0,4	28.882.851	52,0
Categoría F	26.575.397	4.135.883	211.508.641	1.813.070	244.032.991	1,8	204.129.317	83,6
Total	13.043.642.782	47.808.388	276.816.415	341.420.741	13.709.688.326	100	297.828.266	

b.5) Concentración crediticia por número de clientes en montos y porcentajes:
Al 31 de diciembre de 2024

	Cartera vigente Bs	Cartera vencida Bs	Cartera en ejecución Bs	Contingentes Bs	Total Cartera Bs	%	Previsión cartera directa y contingente Bs
1 a 10 mayores	1.740.803.854	-	-	1.232.803	1.742.036.657	12,16	413.859
11 a 50 mayores	2.473.222.725	-	-	5.918.879	2.479.141.604	17,31	1.225.154
51 a 100 mayores	1.367.895.457	-	-	9.280.974	1.377.176.431	9,62	1.360.862
Otros	7.942.913.880	53.596.490	329.423.844	397.222.888	8.723.157.102	60,91	326.879.950
Total	13.524.835.916	53.596.490	329.423.844	413.655.544	14.321.511.794	100	329.879.825

Al 31 de diciembre de 2023

	Cartera vigente Bs	Cartera vencida Bs	Cartera en ejecución Bs	Contingentes Bs	Total Cartera Bs	%	Previsión cartera directa y contingente Bs
1 a 10 mayores	1.713.821.066	-	-	1.535.369	1.715.356.435	12,51	353.750
11 a 50 mayores	2.219.667.632	-	-	15.256.122	2.234.923.754	16,3	2.067.544
51 a 100 mayores	1.245.771.528	-	-	16.154.703	1.261.926.231	9,2	718.618
Otros	7.864.382.556	47.808.388	276.816.415	308.474.547	8.497.481.906	61,99	294.688.354
Total	13.043.642.782	47.808.388	276.816.415	341.420.741	13.709.688.326	100	297.828.266

b.6) Evolución de la cartera y contingente de las tres últimas gestiones:

	Saldos al 31/12/2024	Saldos al 31/12/2023	Saldos al 31/12/2022
	Bs	Bs	Bs
Vigente	11.234.447.829	10.628.447.536	8.540.842.691
Vencida	22.731.028	21.958.089	9.745.918
Ejecución	145.877.134	114.756.881	75.137.808
Reprogramada o reestructurada vigente	2.290.388.087	2.415.195.246	2.638.431.999
Reprogramada o reestructurada vencida	30.865.462	25.850.299	29.888.457
Reprogramada o reestructurada en ejecución	183.546.710	162.059.534	103.007.664
Cartera directa	<u>13.907.856.250</u>	<u>13.368.267.585</u>	<u>11.397.054.537</u>
Cartera contingente	413.655.544	341.420.741	346.682.424
Total Cartera	<u>14.321.511.794</u>	<u>13.709.688.326</u>	<u>11.743.736.961</u>
Previsión específica para incobrabilidad	313.720.539	289.838.243	192.541.999
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo	34.819.698	34.316.742	34.316.742
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	55.593.293	69.902.644	-
Previsión específica adicional	2.156.000	-	-
Previsión específica para activos contingentes	14.003.286	7.990.023	7.755.709
Previsión cíclica (*)	153.281.106	146.693.865	127.801.228
Cargos por previsión específica	117.519.204	140.574.864	55.157.923
Cargos por previsión genérica	131.520.330	57.981.124	49.328.467
Productos por cartera (ingresos financieros)	1.070.518.357	947.395.896	787.583.204
Productos en suspenso	115.815.012	86.286.361	56.995.279
Líneas de crédito otorgadas	10.158.002.809	9.587.955.246	9.019.443.213
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	3.101.701.776	3.121.747.638	3.064.489.512
Créditos castigados por insolvencia	115.736.338	78.204.470	64.092.487
Numero de prestatarios	50.911	45.197	35.464

(*) Corresponde a la suma de la subcuenta 253.03 y la cuenta 255.00.

b.7) Grado de reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco presenta los siguientes saldos:

	2024	2023
	Bs	Bs
Reprogramada o reestructurada vigente	2.290.388.087	2.415.195.246
Reprogramada o reestructurada vencida	30.865.462	25.850.299
Reprogramada o reestructurada en ejecución	183.546.710	162.059.534
Productos financieros devengados por cobrar	214.503.800	252.570.987
Previsión específica	148.082.831	146.249.319
Productos por cartera (ingresos financieros)	183.395.230	191.844.854

b.8) Límites legales prestables de la entidad que se establecen en las normas legales:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco en ningún caso ha excedido los límites legales prestables establecidos por el Art. 456° de la Ley de Servicios Financieros.

b.9) Evolución de provisiones de cartera y contingentes de las tres últimas gestiones:

<u>Concepto</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>	<u>2022</u> <u>Bs</u>
Previsión inicial	548.741.516	362.415.678	305.294.025
(-) Castigos	40.842.611	18.701.308	3.174.446
(-) Recuperaciones	149.183.819	49.305.676	21.499.782
(-) Adjudicación de bienes	35.001.031	23.238.118	5.720.779
(-) Quitas de capital	-	-	-
(+) Re expresión de provisiones en UFV	3.863	3.511	7.120
(+) Provisiones cartera adquirida Bco. Fassil S.A.	816.471	79.011.440	-
(+) Provisiones constituidas	249.039.533	198.555.989	87.509.540
Previsión final	<u>573.573.922</u>	<u>548.741.516</u>	<u>362.415.678</u>

c) Inversiones temporarias y permanentes
c.1) Inversiones temporarias:

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>	
	<u>Saldo</u> <u>Bs</u>	<u>Tasa</u> <u>Rend.</u>	<u>Saldo</u> <u>Bs</u>	<u>Tasa</u> <u>Rend.</u>
Otros títulos valores del BCB	566.223.618	3,76%	689.426.119	3,54%
Reservas complementarias en el BCB MN	374.459.852	0,50%	-	-
Caja de ahorros	474.229	0,08%	465.775	0,08%
Depósitos a Plazo fijo	609.835.608	3,83%	719.908.440	3,37%
Depósitos a plazo fijo en entidades financieras del exterior	6.938.936	-	-	0,00%
Bonos soberanos	16.458.683	-	29.251.040	-
Títulos Valores Entidades Priv. No Financieras del País	40.061.404	6,00%	101.539.332	6,15%
Participación en fondos de inversión	102.421.065	4,04%	80.791.746	1,87%
Títulos valores del BCB vendidos pactos de recompra	-	-	50.028.410	3,00%
Cuotas de participación Fondo RAL. (*)	265.358.476	-	234.820.395	1,67%
Títulos valores de Entidades financieras adquiridas c/pacto de reventa	4.617.784	3,50%	23.468.094	3,31%
Depósitos en cajas de ahorros con restricciones. (*)	32.155	-	40.282	-
Productos devengados por cobrar inversiones en el BCB	7.301.119	-	5.756.070	-

c) Inversiones temporarias y permanentes
c.1) Inversiones temporarias:

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>	
	<u>Saldo</u> <u>Bs</u>	<u>Tasa</u> <u>Rend.</u>	<u>Saldo</u> <u>Bs</u>	<u>Tasa</u> <u>Rend.</u>
Otros títulos valores del BCB	566.223.618	3,76%	689.426.119	3,54%
Reservas complementarias en el BCB MN	374.459.852	0,50%	-	-
Caja de ahorros	474.229	0,08%	465.775	0,08%
Depósitos a Plazo fijo	609.835.608	3,83%	719.908.440	3,37%
Depósitos a plazo fijo en entidades financieras del exterior	6.938.936	-	-	0,00%

MEMORIA ANUAL 2024

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente: (Cont.)

	2024		2023	
	Saldo Bs	Tasa Rend.	Saldo Bs	Tasa Rend.
Bonos soberanos	16.458.683	-	29.251.040	-
Títulos Valores Entidades Priv. No Financieras del País	40.061.404	6,00%	101.539.332	6,15%
Participación en fondos de inversión	102.421.065	4,04%	80.791.746	1,87%
Títulos valores del BCB vendidos pactos de recompra	-	-	50.028.410	3,00%
Cuotas de participación Fondo RAL. (*)	265.358.476	-	234.820.395	1,67%
Títulos valores de Entidades financieras adquiridas c/pacto de reventa	4.617.784	3,50%	23.468.094	3,31%
Depósitos en cajas de ahorros con restricciones. (*)	32.155	-	40.282	-
Productos devengados por cobrar inversiones en el BCB	7.301.119	-	5.756.070	-
Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del país	75.576.158	-	157.190.046	-
Productos devengados por cobrar inversiones en entidades Financieras del exterior	3.392	-	-	-
Prod. devengados p/Cobrar inversiones O/Entidades no Financieras	263.180	-	1.765.510	-
Prod. devengados p/cobrar inversiones de disponibilidad restringida	2.046	-	22.417	-
(Previsión inversiones en entidades públicas no financieras del país)	-	-	(12.992.430)	-
(Previsión inversiones en otras entidades no financieras)	(19.867)	-	-	-
(Previsión inversiones de disponibilidad restringida) (*)	(32.155)	-	(40.282)	-
Total	<u>2.069.975.683</u>		<u>2.081.440.964</u>	

(*) Tal como se expone en la Nota 4, estas inversiones están sujetas a restricciones por lo que se incluyen bajo la característica de inversiones de disponibilidad restringida.

c.2) Inversiones permanentes:

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024		2023	
	Saldo Bs	Tasa Rend.	Saldo Bs	Tasa Rend.
Participación en cámaras de compensación	488.800	-	488.800	-
Participación en otras entidades del sector de valores	121.482	-	121.482	-
Participación en empresas administradoras de tarjetas	19.351.986	-	15.832.994	-
Participación en entidades de servicios públicos	918.966	-	918.966	-
Participación en entidades sin fines de lucro	445.900	-	445.900	-
Títulos Valores en entidades privadas no financieras Al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (*)	77.560.966	5,44%	105.029.378	5,35%
Cuotas de participación Fondo CPVIS cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB (*)	482.950.000	-	757.350.000	-
Cuotas de participación Fondo CAPROSEN	-	-	5.134	-
Cuotas participación Fondo FIUSEER	1.656.939	-	1.651.589	-
Cuotas participación Fondo CPRO	2.456	-	2.357	-
Cuotas de participación Fondo CPRO cedidos en garantía de préstamo de liquidez del BCB	534.424.136	-	534.424.136	-
Prod. Dev. p/cobrar inversiones en entidades financieras del exterior	1.114.501	-	1.569.155	-
Previsión inversiones en otras entidades no financieras	(621.233)	-	(596.910)	-
Prev. Inv. en Entidades Públicas y no Financieras	(135.952)	-	-	-
Total	<u>1.118.356.632</u>		<u>1.417.320.666</u>	

(*) Tal como se expone en la Nota 4, estas inversiones están sujetas a restricciones por lo que se incluyen bajo la característica de inversiones de disponibilidad restringida.

c.3) Participación accionaria en entidades financieras y afines

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco presenta influencia significativa en la siguiente empresa:

	2024	2023
1. Porcentaje de participación	24,91%	24,91%
2. Cantidad y tipo de acciones		
Cantidad	570	570
Tipo	Ordinarias	Ordinarias
3. Un detalle de los activos, pasivos y patrimonio neto al cierre del ejercicio.		
ACTIVO		
Disponibilidades	49.417.244	16.051.446
Otras cuentas por cobrar	10.094.835	41.327.621
Inversiones Permanentes	2.305.028	2.285.767
Bienes de uso	45.796.997	40.136.900
Otros activos	1.418.899	1.981.724
TOTAL ACTIVOS	109.033.003	101.783.458
PASIVO		
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	6.126.450	7.026.789
Otras cuentas por pagar	25.229.357	30.611.683
TOTAL PASIVOS	31.355.807	37.638.472
PATRIMONIO		
Capital social	22.880.000	22.880.000
Reservas	13.955.092	13.214.143
Resultados acumulados	40.842.104	28.050.843
TOTAL PATRIMONIO	77.677.196	64.144.986
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	109.033.003	101.783.458
4. Los resultados: bruto, operativo, neto y extraordinarios de la gestión.		
Ingresos Financieros	258.050	240.003
Gastos Financieros	(365.125)	(325.625)
Resultado financiero bruto	(107.075)	(85.622)
Otros ingresos operativos	105.675.902	120.743.838
Otros gastos operativos	(47.654.045)	(57.280.427)
Resultado de operación bruto	57.914.782	63.377.789
Recuperación de activos financieros	4.717	521.035
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	(1.379.079)	(63.220)
Resultado de operación después de incobrables	56.540.420	63.835.604
Gastos de administración	(43.090.456)	(55.309.666)
Resultado de operación neto	13.449.964	8.525.938
Ajuste por diferencia de cambio	11.062	376
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	13.461.026	8.526.314
Ingresos extraordinarios	139.347	1.389.943
Gastos extraordinarios	(66.275)	-
Resultado neto del ejercicio antes de ajuste de gestiones anteriores	13.534.098	9.916.257
Ingresos de gestiones anteriores	3.285	33.000
Gastos de gestiones anteriores	(5.173)	-
Resultado antes de impuestos	13.532.210	9.949.257
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	-	(2.539.765)
Resultado neto del ejercicio	13.532.210	7.409.492
5. El valor patrimonial proporcional de cada acción.		
Patrimonio	77.677.196	64.144.986
Total cantidad de acciones	2.288	2.288
VPP	33.950	28.035
6. La ganancia básica y diluida por acción.		
Ganancia básica p/acción	5.914	3.238
Ganancia diluida p/acción	5.914	3.238
7. Utilidades no distribuidas a favor de la entidad.		
Utilidades Acumuladas Total	27.309.894	20.641.350
Porcentaje de Participación	24,91%	24,91%
Utilidad Acumulada a favor	6.802.895	5.141.760
8. El importe de los rendimientos ganados durante el ejercicio.		
Utilidades del Periodo Total	13.532.210	7.409.492
Porcentaje de Participación	24,91%	24,91%
Utilidad del Periodo a favor	3.370.874	1.845.704

MEMORIA ANUAL 2024

d) Otras cuentas por cobrar

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Deudores por compras a futuro de moneda extranjera	67.885	-
Deudores por ventas a futuro de moneda extranjera	123.369	119.800
Otras operaciones por intermediación financiera	1.090.220	679.312
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	129.609.246	64.451.927
Anticipo por compra de bienes y servicios	14.496.769	10.455.659
Anticipo a personal por fallas de caja	-	13.949
Alquileres pagados por anticipado	423.578	227.296
Seguros pagados por anticipado	1.283.637	990.923
Otros pagos anticipados	3.934.096	-
Comisiones por cobrar	13.423.432	12.724.095
Certificados tributarios	2	13.608.084
Primas de seguros por cobrar	45.199.815	50.472.960
Gastos por recuperar	2.668.763	3.111.891
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	2.492.214	2.492.214
Importes entregados en garantía	370.413	413.956
Otras partidas pendientes de cobro (1)	12.816.147	13.902.303
Prev. Especifica p/pagos anticipados	(46.354)	(400)
Previsión para otras cuentas por cobrar	(14.297.143)	(5.875.929)
Total	<u>213.656.089</u>	<u>167.788.040</u>

(1) Se detalla la composición de la subcuenta "Otras partidas pendientes de cobro":

	2024	2023
	Bs	Bs
Otras partidas pendientes de cobro	4.831.928	3.244.332
Otras partidas pendientes de cobro tarjeta crédito VISA	1.071.020	1.614.420
Part.Pend. Gestión pago Cia Seg. Tar	455.033	541.821
Cta p/Cob p/emisión tarjeta debito	120.488	122.598
Partidas Pendientes de Cobro-Seguros	1.600.000	1.600.000
Cuenta por Cobrar a E.T.V. S.A.	400	120
Cuenta por cobrar BRINKS	10.229	1.024
Prest al personal p/fallas de ATM	6.820	-
Cuentas por cobrar empleados	951.880	-
Cuentas por cobrar ex-empleados	274.912	274.912
Servicios pendientes de regularizar MN	-	8.810
Cuentas por cobrar a remesadoras del exterior	3.422.044	5.510.165
Cuentas por Cobrar a Clientes	71.393	984.101
	<u>12.816.147</u>	<u>13.902.303</u>

e) Bienes realizables

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
<u>Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos</u>		
Bienes incorporados a partir del 01/01/2003	130.408	292.301
<u>Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos</u>		
Excedidos del plazo de tenencia	1.283.368	1.283.368
Bienes incorporados a partir del 01/01/2003	70.628.987	36.509.431
<u>Bienes de uso</u>		
Excedidos del plazo de tenencia	8.684	8.684
<u>Previsiones</u>		
Por exceso en el plazo de tenencia	(1.283.368)	(1.283.368)
Previsión por tenencia bienes incorporados a partir 1/1/2003	(41.915.394)	(25.947.429)
Previsión para bienes fuera de uso	(8.667)	(8.667)
Total	<u>28.844.018</u>	<u>10.854.320</u>

f) Bienes de uso

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Terrenos	251.441.105	251.441.105
Edificios	106.025.512	91.570.439
Mobiliario y enseres	35.265.817	25.630.565
Equipo e instalaciones	66.075.735	56.536.475
Equipos de computación	126.864.174	104.209.061
Vehículos	5.887.180	4.826.345
Obras de arte	1.546.390	1.546.390
Obras en construcción	290.017.088	119.069.982
Sub-total	<u>883.123.001</u>	<u>654.830.362</u>
Depreciaciones acumuladas	<u>(176.846.889)</u>	<u>(158.674.240)</u>
Valores residuales	<u>706.276.112</u>	<u>496.156.122</u>

La depreciación de bienes de uso cargada a resultados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, fue de Bs21.108.506 y Bs17.324.213 respectivamente.

g) Otros activos

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Papelería útiles y material de servicios	2.757.214	1.821.535
Gastos de Organización	46.771.593	56.414.710
Mejoras e instal. de Inmueble alquilados	10.263.761	5.000.757
Fallas de caja	21.667	51.149
Op. Por liquidar genérico/ operaciones	914	-
Op. Liquidar tarjetas de crédito	-	82.643
Recaudaciones POS linkser	146.231	192.933
Recaudación POS ATC	39.241	51.311
Partidas pendientes por tarjetas de crédito	96.375.030	71.688.407
Diferencia cámara de compensación	77.154	11.870
Otras partidas pendientes de imputación	863.538	863.539
Activos intangibles- programas y aplicaciones informáticas	26.002.599	29.343.533
Provisión para partidas pendientes de imputación	<u>(891.524)</u>	<u>(865.957)</u>
Total	<u>182.427.418</u>	<u>164.656.450</u>

La amortización de cargos diferidos y activos intangibles cargada a resultados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de Bs41.931.715 y Bs46.992.187 respectivamente.

h) Fideicomisos constituidos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco no tiene fideicomisos constituidos en ninguna entidad.

i) Obligaciones con el público

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, es la siguiente:

	2024	2023	2022
	Bs	Bs	Bs
Obligaciones con el público a la vista	2.886.941.364	2.396.843.660	1.950.985.189
Obligaciones con el público en caja de ahorros	3.944.296.117	3.828.289.634	3.413.887.047
Obligaciones con el público a plazo	10.926	50.068	431.609
Obligaciones con el público restringidas	197.767.081	230.009.880	147.574.249
Obligaciones con el público con anotación en cuenta	6.729.699.944	1.063.507.811	5.802.960.318
Cargos financieros devengados por pagar	1.134.060.059	87.337.999	859.699.369
Total	<u>14.892.775.491</u>	<u>7.606.039.052</u>	<u>12.175.537.781</u>

MEMORIA ANUAL 2024

j) Obligaciones con instituciones fiscales

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco no tiene saldos en obligaciones con instituciones fiscales.

k) Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Obligaciones Bancos y Entidades Financieras a la vista		
Obligaciones Bancos y Entidades Financieras a la vista	94.210.150	115.452.226
Sub-total	94.210.150	115.452.226
Obligaciones con el Banco Central de Bolivia		
Prestamos de Liquidez a plazo c/garantía fondos CPVIS	482.950.000	757.350.000
Prest. Liq MP c/Gtia Fondo CPRO	534.424.136	534.424.136
Prest Liq Proceso Solución Fossil MN	270.000.000	270.000.000
Sub-total	1.287.374.136	1.561.774.136
Obligaciones con otras entidades financieras		
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso	16.666.667	33.333.333
Obligaciones a plazo con entidades financieras del país	620.912.121	1.054.101.841
Cargos financieros devengados por pagar	61.049.428	81.521.359
Sub-total	698.628.216	1.168.956.533
Total	2.080.212.502	2.846.182.895

Al 31 de diciembre de 2024

Descripción	Moneda Origen	Monto original Bolivianos	Saldo Actual	Tasa de interés	Plazo Obligación (días)	Fecha obtención	Fecha vcto.
			Bolivianos				
2556	Bolivianos	50.000.000	16.666.667	5,60%	1086	30/6/2022	20/6/2025
TOTAL		50.000.000	16.666.667				

Al 31 de diciembre de 2023

Descripción	Moneda Origen	Monto original Bolivianos	Saldo Actual	Tasa de interés	Plazo Obligación (días)	Fecha obtención	Fecha vcto.
			Bolivianos				
2556	Bolivianos	50.000.000	33.333.333	5,60%	1086	30/6/2022	20/6/2025
TOTAL		50.000.000	33.333.333				

(**) Detalle financiamiento entidades del exterior a plazo

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el banco no presenta saldos.

La composición de las líneas de crédito obtenidas y saldos no utilizados es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024

BANQUERO C/LINEAS	IMPORTE DE LAS LINEAS BS	IMPORTE UTILIZADO	SALDO SIN UTILIZAR BS
COMMERZBANK-GERMANY	45.276.000	-	45.276.000
INTERNATIONAL FINANCE CORPORATION - IFC	37.730.000	-	37.730.000
B.I.D.	41.160.000	-	41.160.000
TOTALES	124.166.000	-	124.166.000
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA- ALADI	IMPORTE DE LAS LINEAS BS	IMPORTE UTILIZADO	SALDO SIN UTILIZAR BS
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	65.844.301	-	65.844.301
TOTALES	65.844.301	-	65.844.301

Al 31 de diciembre de 2024

BANQUERO C/LINEAS	IMPORTE DE LAS LINEAS BS	IMPORTE UTILIZADO	SALDO SIN UTILIZAR BS
COMMERZBANK-GERMANY	45.276.000	11.069.266	34.206.734
INTERNATIONAL FINANCE CORPORATION - IFC	34.986.000	824.737	34.161.263
B.I.D.	41.160.000	-	41.160.000
TOTALES	121.422.000	11.894.003	109.527.997
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA- ALADI	IMPORTE DE LAS LINEAS BS	IMPORTE UTILIZADO	SALDO SIN UTILIZAR BS
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	65.844.301	-	65.844.301
TOTALES	65.844.301	-	65.844.301

I) Otras cuentas por pagar

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Por intermediación financiera		
Compras a Futuro de Moneda Extranjera	-	49.644
Cobros Anticipo a Clientes Tarjetas de crédito	3.799.378	5.456.891
Ord Elect de pago a través de Cámara de Comp y Liq.	113.586.302	318.674.870
Póliza Seguro Desgravamen Hipotecar	15.881.800	15.415.591
Pagos de Remesadoras	8.107.870	3.980.052
Póliza Seguro Garantía Automotores	88.588	138.518
Póliza Seguro Garantía de Edificaciones	81.736	61.236
Póliza de Seguro Protección Tarjeta Debito	248.810	268.297
Póliza de Seguro Sepelio	299.616	8.050
Póliza Seguro Gtias. Maq. y Equipo M.	15.149	5.027
Otros acreed. varios p/intermediación financiera	2.587.835	2.679.652
Sub-total	144.697.084	346.737.828
	2024	2023
	Bs	Bs
Diversas		
Cheques de gerencia	50.445.605	53.950.012
Retenciones por orden de autoridades públicas	1.500	1.500
Acreedores fiscales por retenciones a terceros	4.280.325	2.837.680
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	333.319.286	165.092.312
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	1.389.221	1.528.785
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	1.572.280	1.542.562
Dividendos por pagar	12.957	12.957
Acreedores por compras de bienes y servicios	572.574	1.646.637
Ingresos diferidos	2.131.286	1.705.872
Acreedores por tarjetas de crédito	4.419.825	6.287.593
Acreedores por depósitos en garantía	3.584.812	4.032.030
Acreedores varios	6.254.910	3.002.006
Sub-total	407.984.581	241.639.946
Provisiones		
Beneficios sociales	21.606.119	26.756.332
Prov. Aportes Patronales Negocios Digitales	49.932	117.477
Impuesto a la propiedad de bienes inmuebles y vehículo automotores	1.451.844	1.451.844
Provisión para otros impuestos	38.114	41.103
Otras provisiones (*)		
Acuotaciones ASFI	5.283.663	2.365.686
Fondo de protección al ahorrista	18.799.723	9.829.526

MEMORIA ANUAL 2024

I) Otras cuentas por pagar (Cont.)

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente: (Cont.)

	2024	2023
	Bs	Bs
Auditoría externa	125.967	-
Calificadora de riesgo	162.894	-
Provisión trimestral Visa	1.001.406	967.251
Provisión Comisiones e Incentivos	2.008.949	2.215.695
Provisión comisión billetera móvil	98.577	621.267
Provisiones diversas	2.561.053	2.206.552
Sub-total	53.188.241	46.572.733
Partidas pendientes de imputación		
Cruce de fondos diarios tarjetas - Posición neta	599.256	1.346.858
Comisión retenida por pago a establecimientos -Tarjetas Mastercard	30.503	27.516
Consumo Linkser ATC y en el exterior- Tarjetas de débito	48.003.114	52.193.100
Comisión retenida por pago a establecimientos - Tarjetas Visa	613.969	482.613
Pago de clientes por aplicar a tarjetas de crédito en el siguiente período	25.073.279	27.172.114
Cuentas vista internas	22.407.295	21.935.662
Otras partidas pendientes de imputación	1.086.908	665.326
Sub-total	97.814.324	103.823.189
Total	703.684.230	738.773.696

m) Provisiones

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Provisión para activos contingentes	14.003.286	7.990.023
Provisión genérica voluntaria cíclica	76.640.553	73.346.932
Provisión genérica cíclica	76.640.553	73.346.932
Otras provisiones	394.334	580.967
Total	167.678.726	155.264.854

n) Valores en circulación

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Bonos representados por anotaciones en cuenta	323.987.500	450.755.000
Pagares representados por anotaciones en cuenta	130.000.000	100.000.000
Cargos devengados por pagar bonos	4.440.706	6.305.697
Cargos Dev. p/Pag. Bonos Conv. Oblig. en capital	2.656.666	662.500
Total	461.084.872	557.723.197

n.1) En fecha 28 de septiembre 2018, mediante Resolución 251977/2018, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Mercado de Valores, de la emisión denominada "Bonos Banco Ganadero – Emisión 1" por un monto de Bs170.000.000.

Valor nominal de cada Bono, monto, tasa de interés y pago de intereses:	El valor nominal de los bonos es Bs10.000, El monto de la emisión Bonos Banco Ganadero – Emisión 1 es de Bs170.000.000, la tasa de interés de la serie "A" es 3,70%, los intereses se pagarán cada 180 días y el pago a capital se efectuará en el cupón N°8 el 50% y el cupón N°10 el 50%. La tasa de interés de la serie "B" es 3,90%, los intereses se pagarán cada 180 días y el pago a capital se efectuará en el cupón N°12 el 50% y el cupón N°14 el 50%.
Fecha de la emisión:	29 de noviembre de 2018.
Fecha de vencimiento de la emisión:	Serie "A" 03 de noviembre de 2023. Serie "B" 23 de octubre de 2025.

n.2) En fecha 04 de agosto 2020, mediante Resolución 88061/2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Mercado de Valores, de la emisión denominada "Bonos Banco Ganadero – Emisión 2" por un monto de Bs400.000.000.

Valor nominal de cada Bono, monto, tasa de interés y pago de intereses:	El valor nominal de los bonos es Bs10.000, El monto de la emisión de los Bonos Banco Ganadero – Emisión 2 es de Bs400.000.0000, la tasa de interés es 4,90%, los intereses se pagarán cada 180 días y el pago a Capital se efectuará 12,50% desde el Cupón N°3 hasta el Cupón N°10.
Fecha de la emisión:	14 de agosto de 2020.
Fecha de vencimiento de la emisión:	19 de julio de 2025.

n.3) En fecha 28 de abril 2023, mediante Resolución 558/2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Mercado de Valores, de la emisión denominada "Bonos Banco Ganadero I" por un monto de Bs250.000.000.

Valor nominal de cada Bono, monto, tasa de interés y pago de intereses:	El valor nominal de los bonos es Bs10.000, El monto de la emisión de los Bonos Banco Ganadero I es de Bs250.000.0000, la tasa de interés es 5,50%, los intereses se pagarán cada 180 días el pago a Capital se efectuará 6,25% desde el Cupón N°5 hasta el Cupón N°20.
Fecha de la emisión:	28 de abril de 2023.
Fecha de vencimiento de la emisión:	06 de marzo de 2033.

n.4) En fecha 06 de noviembre 2023, mediante carta ASFI/DSV/R-252717/2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Mercado de Valores, de la emisión denominada "PAGARÉS BURSÁTILES BANCO GANADERO I – EMISIÓN 1" por un monto de Bs100.000.000.

Valor nominal de cada Pagare Bursátil, monto, tasa de interés y pago de intereses:	El valor nominal de cada pagare es Bs10.000, El monto de la emisión de los Pagares Bursátiles Banco Ganadero I es de Bs100.000.000, la tasa de interés es 4,50%, los intereses y capital se realizará al vencimiento de la emisión.
Fecha de la emisión:	08 de noviembre de 2023.
Fecha de vencimiento de la emisión:	02 de noviembre de 2024.

n.5) En fecha 10 de abril 2024, mediante carta ASFI/DSV/R-83809/2024, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Mercado de Valores, de la emisión denominada "PAGARÉS BURSÁTILES BANCO GANADERO I – EMISIÓN 2" por un monto de Bs50.000.000.

Valor nominal de cada Pagare Bursátil, monto, tasa de interés y pago de intereses:	El valor nominal de cada pagare es Bs10.000, El monto de la emisión de los Pagares Bursátiles Banco Ganadero I Emisión 2 es de Bs50.000.000, la tasa de interés es 4%, los intereses y capital se realizará al vencimiento de la emisión.
Fecha de la emisión:	11 de abril de 2024.
Fecha de vencimiento de la emisión:	06 de abril de 2025.

n.6) En fecha 27 de agosto 2024, mediante carta ASFI/DSV/R-203380/2024, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Mercado de Valores, de la emisión denominada "PAGARÉS BURSÁTILES BANCO GANADERO I – EMISIÓN 3" por un monto de Bs80.000.000.

Valor nominal de cada Pagare Bursátil, monto, tasa de interés y pago de intereses:	El valor nominal de cada pagare es Bs10.000, El monto de la emisión de los Pagares Bursátiles Banco Ganadero I es de Bs80.000.000, la tasa de interés es 4,30%, los intereses y capital se realizará al vencimiento de la emisión.
Fecha de la emisión:	27 de agosto de 2024.
Fecha de vencimiento de la emisión:	22 de agosto de 2025.

MEMORIA ANUAL 2024

Se realizó el cumplimiento de los compromisos financiero al 31 de diciembre de 2024 de acuerdo con el prospecto de emisión de las emisiones de los bonos senior de acuerdo al siguiente detalle:

Indicadores Financieros	Compromisos	Dic/2024
Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) (i)	CAP \geq 11%	11,22%
Índice de Liquidez (IL)(i)	IL \geq 50%	68,52%
Índice de Cobertura (IC)(i)	I \geq 100%	163,59%

i. Promedio de los últimos 3 meses

o) Obligaciones subordinadas

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Bonos subordinados	203.014.000	234.276.000
Cargos financieros devengados por pagar	1.982.214	2.071.459
Total	<u>204.996.214</u>	<u>236.347.459</u>

o.1) En fecha 19 de diciembre 2016, mediante Resolución 1200/2016, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Mercado de Valores de la emisión denominada "Bonos Subordinados Banco Ganadero V" por un monto de Bs70.000.000.

Valor nominal de cada Bono Subordinado, monto, tasa de interés y pago de intereses:	El valor nominal de los bonos es Bs10.000. El monto de la emisión Banco Ganadero V es de Bs70.000.000, la tasa de interés es 5,90%, los intereses se pagarán cada 180 días y el pago a capital se efectuará el 4% en los cupones N°7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29 y el 8% en el cupón 30.
Fecha de la emisión:	20 de diciembre de 2016.
Fecha de vencimiento de la emisión:	3 de octubre de 2031.

o.2) En fecha 17 de septiembre 2019, mediante Resolución 812/2019, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Mercado de Valores, de la emisión denominada "Bonos Subordinados Banco Ganadero VI" por un monto de Bs70.000.000.

Valor nominal de cada Bono Subordinado, monto, tasa de interés y pago de intereses:	El valor nominal de los bonos es Bs10.000. El monto de la emisión Banco Ganadero VI es de Bs70.000.000, la tasa de interés es 4,85%, los intereses se pagarán cada 180 días y el pago a capital se efectuará el 8,33% en los cupones N°5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15 y el 8,37% en el cupón 16.
Fecha de la emisión:	17 de septiembre de 2019.
Fecha de vencimiento de la emisión:	06 de agosto de 2027.

o.3) En fecha 20 de diciembre 2021, mediante Resolución 1149/2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Mercado de Valores, de la emisión denominada "Bonos Subordinados Banco Ganadero VII" por un monto de Bs70.000.000.

Valor nominal de cada Bono Subordinado, monto, tasa de interés y pago de intereses:	El valor nominal de los bonos es Bs10.000. El monto de la emisión Banco Ganadero VII es de Bs70.000.000, la tasa de interés es 6,00%, los intereses se pagarán cada 180 días a partir del Cupón 5 al Cupón 14 se amortizará el capital en 10% en cada cupón.
Fecha de la emisión:	23 de diciembre de 2021.
Fecha de vencimiento de la emisión:	16 de noviembre de 2028.

o.4) En fecha 09 de mayo 2023, mediante Resolución 583/2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Mercado de Valores, de la emisión denominada "Bonos Subordinados Banco Ganadero VIII" por un monto de Bs70.000.000.

Valor nominal de cada Bono Subordinado, monto, tasa de interés y pago de intereses:	El valor nominal de los bonos es Bs10.000. El monto de la emisión Banco Ganadero VIII es de Bs70.000.000, la tasa de interés es 5,85%, los intereses se pagarán cada 180 días a partir del Cupón 5 al Cupón 14 se amortizará el capital en 10% en cada cupón.
Fecha de la emisión:	09 de mayo de 2023.
Fecha de vencimiento de la emisión:	02 de abril de 2030.

Se realizó el cumplimiento de los compromisos financiero al 31 de diciembre de 2024 de acuerdo con el prospecto de emisión de las emisiones de bonos subordinados de acuerdo al siguiente detalle:

Indicadores Financieros	Compromisos	Dic/2024
Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) (i)	CAP>=11%	11,22%
Índice de Liquidez (IL)(i)	IL>=50%	68,52%
Índice de Cobertura (IC)(i)	I>=100%	163,59%

i. Promedio de los últimos 3 meses

p) Obligaciones con empresas públicas

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Obligaciones con empresas públicas - Cuentas corrientes	56.819.386	68.470.722
Obligaciones con empresas públicas - Caja de ahorros	460.651.604	273.890.241
Obligaciones con empresas públicas con anotación en cuenta	-	5.497.210.000
Cargos devengados por obligaciones con empresas públicas	46.653	983.344.191
Total	<u>517.517.643</u>	<u>6.822.915.154</u>

q) Ingresos y gastos financieros

La composición de los ingresos y gastos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

q.1) Ingresos financieros:

	2024	2023
	Bs	Bs
Disponibilidades	1.449.312	274.173
Inversiones temporarias	754.740.573	55.249.553
Cartera vigente	1.038.156.191	886.550.271
Cartera vencida	20.424.512	47.438.264
Cartera en ejecución	11.937.653	13.407.361
Inversiones permanentes	5.127.522	5.430.939
Comisión de cartera y contingente	4.948.344	5.584.842
Total	<u>1.836.784.107</u>	<u>1.013.935.403</u>

q.2) Gastos financieros:

	2024	2023
	Bs	Bs
Obligaciones con el público	386.512.941	85.383.581
Obligaciones con bancos y entidades financieras	38.661.334	45.779.246
Títulos y valores en circulación	26.014.150	22.619.772
Obligaciones subordinadas	12.843.947	12.528.822
Obligaciones con empresas publicas	17.192.417	297.191.893
Total	<u>481.224.789</u>	<u>463.503.314</u>

Las tasas promedio al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son: tasa activa del 7,97% (2023: 7,85%) y tasa pasiva del 2,82% (2023: 2,89%)

r) Recuperaciones de activos financieros

Las recuperaciones de activos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se componen de la siguiente forma:

	2024	2023
	Bs	Bs
Por recuperaciones de capital	536.618	1.080.584
Por recuperaciones de intereses	3.272.331	2.055.288
Por recuperaciones de otros conceptos	75.219	84.391
Disminución de provisión específica para incobrabilidad de cartera	8.475.206	2.623.433
Disminución de provisión genérica para incobrabilidad de cartera		
p/Otros Riesgos	129.173.791	39.862.402
Disminución provisión para otras cuentas por cobrar	83.252	1.362.098
Disminución provisión para activos contingentes	825.137	1.158.910
Disminución provisión genérica cíclica	10.709.684	5.660.931
Disminución provisión para inversiones temporarias	1.419.233	5.750.360
Bancos y corresponsales del país	16.255	-
Disminución de provisión para partidas pendientes de imputación	-	2.200
Total	<u>154.586.726</u>	<u>59.640.597</u>

s) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Cargos por provisión específica para cartera incobrable	110.681.535	139.182.050
Cargos por provisión genérica para incobrabilidad de cartera	114.710.344	41.577.402
Cargos por provisión para otras cuentas por cobrar	9.188.902	3.583.716
Cargo por provisión para activos contingentes	6.837.668	1.392.814
Cargos por provisión genérica cíclica	16.809.985	16.403.722
Pérdidas por inversiones temporarias	2.572.082	16.615.356
Castigo de productos por cartera	53.790.029	39.952.446
Bancos y corresponsales del exterior	-	38.174
Perdidas por partidas pendientes de imputación	25.568	865.956
Total	<u>314.616.113</u>	<u>259.611.636</u>

t) Otros ingresos y gastos operativos

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

t.1) Otros ingresos operativos:

	2024	2023
	Bs	Bs
Comisiones por servicios	976.049.374	824.641.525
Operaciones de cambio y arbitraje	2.133.737.732	260.635.758
Ingresos por bienes realizables	12.884.001	14.283.580
Ingresos por inversiones permanentes	4.212.511	2.611.605
Ingresos operativos diversos	34.342.858	35.411.189
Total	<u>3.161.226.476</u>	<u>1.137.583.657</u>

t) Otros ingresos y gastos operativos
t.2) Otros gastos operativos:

	2024	2023
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Comisiones por servicios	107.529.730	88.224.992
Costo de bienes realizables	34.619.386	18.193.752
Perdidas por inversiones permanentes no financieras	24.323	28.661
Gastos operativos		
Perdidas por operaciones de cambio y arbitraje	2.938.846.998	529.633.094
Perdidas por operaciones a futuro en moneda extranjera	-	1.096.664
Contratos y Avalúos de préstamo	1.090.507	1.112.146
Consulta y verificación de datos clientes	3.337.717	2.452.391
Transporte de valores de clientes	2.751.026	2.642.075
Procesamiento de dinero	873.097	1.137.496
Transporte aéreo de valores	1.384.458	824.033
Seguros pagados por cuenta del cliente	272.546	500.684
Programa de puntos a través de Tropical Tours	572.517	5.807.819
Programa canje Millas p/Productos	-	793.478
Gastos GANADOBLE	12.517.318	8.961.529
Gastos Negocios Digitales	6.002.457	8.674.065
Cuota trimestral VISA internacional	5.122.171	4.546.876
Gastos judiciales por recuperación de cartera	5.239.688	3.056.927
Gastos en Oficinas Externas	11.748.742	11.726.981
Costo de plástico de tarjeta de DEBITO	2.410.558	3.224.240
Otros gastos operativos diversos	23.799.376	16.711.984
Total	<u><u>3.158.142.615</u></u>	<u><u>709.349.887</u></u>

u) Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores
u.1) Ingresos y gastos extraordinarios

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ingresos		
Ingresos diversos extraordinarios	-	27.440
Total	<u><u>-</u></u>	<u><u>27.440</u></u>

u.2) Ingresos y gastos de gestiones anteriores

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ingresos		
Ingresos Gestiones Anteriores	-	817.663
Total ingresos	<u><u>-</u></u>	<u><u>817.663</u></u>
	2024	2023
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Gastos		
Gastos de gestiones anteriores	513.282	2.497.107
Total gastos	<u><u>513.282</u></u>	<u><u>2.497.107</u></u>

MEMORIA ANUAL 2024

v) Gastos de administración

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Gastos de personal	219.532.573	206.136.116
Servicios contratados	58.229.479	48.443.312
Seguros	4.409.839	4.099.748
Comunicaciones y traslados	15.199.337	14.876.036
Impuestos	5.223.780	4.485.520
Mantenimiento y reparaciones	11.456.477	9.430.593
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	21.108.851	17.324.213
Amortización de cargos diferidos	41.931.715	46.992.187
Sub-total	<u>377.092.051</u>	<u>351.787.725</u>
Otros gastos de administración		
Gastos notariales y judiciales	1.288.507	787.759
Alquileres	16.315.825	14.283.789
Energía eléctrica, agua y calefacción	7.670.420	7.139.434
Papelería útiles y material de servicio	3.224.012	2.601.407
Suscripciones diarias	241.922	187.745
Propaganda y publicidad	13.364.426	9.392.296
Gastos de representación	2.058.000	1.838.480
Aportes Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	20.727.276	19.038.956
Aportes otras entidades	132.414	122.738
Multas Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	2.167.433	260.036
Aportes al Fondo de Protección al Ahorrista	62.509.711	50.867.789
Gastos en comunicación y publicaciones en prensa	84.493	113.384
Diversos	1.292.494	1.129.343
Sub-total	<u>131.076.933</u>	<u>107.763.156</u>
Total	<u>508.168.984</u>	<u>459.550.881</u>

w) Cuentas contingentes

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Cartas de crédito		
Cartas de crédito emitidas vista	5.224.018	2.397.803
Cartas de crédito con prepagos	-	372.400
Cartas de crédito stand by	-	11.867.800
Sub-total	<u>5.224.018</u>	<u>14.638.003</u>
Garantías otorgadas		
Boletas de garantía no contragarantizadas	82.781.170	71.317.338
Garantías a primer requerimiento	70.567.444	39.174.700
Sub-total	<u>153.348.614</u>	<u>110.492.038</u>
Líneas de crédito comprometidas		
Créditos acordados en cuentas corrientes	6.922.197	8.343.005
Créditos acordados para tarjeta de créditos	248.160.715	207.947.695
Sub-total	<u>255.082.912</u>	<u>216.290.700</u>
Total	<u>413.655.544</u>	<u>341.420.741</u>

x) Cuentas de orden

La composición del grupo al 31 de diciembre 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Valores y bienes recibidos en custodia	2.368.215	2.450.576
Valores en cobranza	5.457.578	15.469.100
Garantías recibidas	25.598.779.876	24.421.439.728
Cuentas de registro	4.771.143.036	4.661.906.207
Cuentas Deudoras de los Fideicomiso	171.747.189	173.531.412
Total	<u>30.549.495.894</u>	<u>29.274.797.023</u>

y) Fideicomisos

El Banco administra actualmente cuatro fondos de garantía:

El Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – FOGAVISP creado mediante Decreto Supremo N°2137 del 9 de octubre de 2014, con el aporte del 6% de las utilidades netas del Banco correspondiente a la gestión 2014.

Mediante Resolución Ministerial N°55 del 10 febrero de 2017, determina que el tres por ciento (3%) de las utilidades netas de la gestión 2016 será destinado al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP), cumpliendo con esta Resolución Ministerial el Banco destino Bs2.988.305 a este fin.

Mediante Decreto Supremo N°3764 del 02 de enero de 2019, se determinó que el tres por ciento (3%) de las utilidades netas de la gestión 2018 será destinado al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP) bajo la actual administración de cada Banco múltiple.

Mediante Decreto Supremo No. 4131 de fecha 9 de enero de 2020, se ha determinado que el 2% de las utilidades netas de la gestión 2019 será destinado al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP) bajo la actual administración de cada Banco múltiple.

Mediante Resolución Ministerial 043 de fecha 3 de marzo de 2022, se ha determinado que el 1.2% de las utilidades netas de la gestión 2021 será destinado al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP) bajo la actual administración de cada Banco múltiple.

La composición del Fondo de Garantía de créditos de Vivienda de Interés Social – FOGAVISP

al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
<u>CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS</u>		
INVERSIONES TEMPORARIAS		
Inversiones en entidades financieras del país	2.031.593	2.939.593
Inversiones en entidades no financieras	462.599	502.656
CARTERA		
Cartera en ejecución	963.782	1.146.806
Cartera reprogramada en ejecución	1.780.349	701.209
Previsión específica para incobrabilidad	(1.326.417)	(878.508)
Garantías otorgadas	33.939.870	39.956.525
Cartera castigada FOGAVISP	237.157	-
INVERSIONES PERMANENTES		
Inversiones en entidades financieras del país	9.079.434	9.019.180
GASTOS		
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	718.950	476.572
Gastos operativos	148.551	158.669
Total	<u>48.035.868</u>	<u>54.022.702</u>

MEMORIA ANUAL 2024

La composición del Fondo de Garantía de créditos de Vivienda de Interés Social – FOGAVISP (Cont.)

al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente: (Cont.)

	2024	2023
	Bs	Bs
<u>CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS</u>		
PATRIMONIO		
Capital Fiduciario	13.489.043	13.489.043
Resultados acumulados	(58.108)	144.527
INGRESOS		
Rendimiento inversiones en entidades financieras del país	388.969	430.989
Intereses cartera en ejecución	5.053	1.618
Recuperación de activos financieros	33.884	-
GARANTIAS OTORGADAS		
Acreeedor cartera castigada FOGAVISP	237.157	-
Acreeedores garantías vivienda de interés social	33.939.870	39.956.525
Total	<u>48.035.868</u>	<u>54.022.702</u>

El Fondo de Garantía para Créditos al Sector Productivo – FOGACP, creado mediante Decreto Supremo N°2136 del 9 de octubre de 2014, con el aporte del 6% de las utilidades netas del Banco correspondiente a la gestión 2015.

Mediante Decreto Supremo N°3764 del 02 de enero de 2019, se determinó que el tres por ciento (3%) de las utilidades netas de la gestión 2018 será destinado al Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo (FOGACP) bajo la actual administración de cada Banco múltiple. Mediante Decreto Supremo N°4131 de fecha 9 de enero de 2020, se ha determinado que el 2% de las utilidades netas de la gestión 2019 será destinado al Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo (FOGACP) bajo la actual administración de cada Banco múltiple.

La composición del Fondo de Garantía para créditos al Sector Productivo – FOGACP al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
<u>CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS</u>		
INVERSIONES TEMPORARIAS		
Inversiones en entidades financieras del país	3.381.193	1.459.088
Inversiones en entidades No financieras	431.699	423.758
CARTERA		
Garantías otorgadas	88.738.535	87.871.689
INVERSIONES PERMANENTES		
Inversiones en entidades financieras del país	6.979.664	8.691.170
GASTOS		
Gastos operativos	114.875	121.368
Total	<u>99.645.966</u>	<u>98.567.073</u>
	2024	2023
	Bs	Bs
<u>CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS</u>		
PATRIMONIO		
Capital Fiduciario	9.453.743	9.453.743
Resultados acumulados	1.120.272	890.411
INGRESOS		
Rendimiento inversiones en entidades financieras del país	333.416	351.230
GARANTIAS OTORGADAS		
Acreeedores garantías Sector Productivo	88.738.535	87.871.689
Total	<u>99.645.966</u>	<u>98.567.073</u>

Mediante Resolución Ministerial N°43, del 03 de marzo de 2022 el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas determinó que es el cuatro punto ocho por ciento (4,8%) de las utilidades netas de la gestión 2021 será destinado a la constitución de un Fondo para el sector Gremial (FOGAGRE).

La composición del Fondo de Garantía para Sector Gremial – FOGAGRE al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
<u>CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS</u>		
INVERSIONES TEMPORARIAS		
Inversiones en entidades financieras del país	1.990.968	1.496.737
Inversiones en entidades No Financieras	212.653	204.146
CARTERA		
Cartera Ejecución- FOGAGRE	268.078	-
Previsión específica p/incobrable	(244.608)	-
Garantías Otorgadas	9.289.443	8.948.515
INVERSIONES PERMANENTES		
Inversiones en entidades financieras del país	3.373.017	4.034.983
GASTOS		
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	244.608	-
Gastos operativos	61.722	68.250
Total	<u>15.195.881</u>	<u>14.752.631</u>

	2024	2023
	Bs	Bs
<u>CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS</u>		
INGRESOS		
Rendimiento inversiones en entidades financieras del país	170.572	193.308
PATRIMONIO		
Capital Fiduciario	5.535.978	5.535.978
Resultados acumulados	199.888	74.830
GARANTIAS OTORGADAS		
Acreedores garantías Sector Gremial	9.289.443	8.948.515
Total	<u>15.195.881</u>	<u>14.752.631</u>

Mediante Resolución Ministerial N°43, del 10 de febrero de 2023, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas determinó que es el dos punto ocho por ciento (2,8%) de las utilidades netas de la gestión 2022 será destinado a la constitución de un Fondo de Crédito de Apoyo a las Micro Empresas (FOCREMI).

La composición del Fondo de crédito de Apoyo a las Micro Empresas – FOCREMI al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
<u>CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS</u>		
INVERSIONES TEMPORARIAS		
Inversiones en entidades financieras del país	775.063	2.879.260
Inversiones en entidades no financieras	70.604	-
CARTERA		
Cartera amortizable vigente	1.120.894	-
Prod. Dev. Cartera vigente	5.149	-
Prev. Especifica Cartera vigente prev/incobrable	(2.305)	-
Garantía recibida	133.376	-

MEMORIA ANUAL 2024

La composición del Fondo de crédito de Apoyo a las Micro Empresas – FOCREMI al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente: (Cont.)

	2024	2023
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
INVERSIONES PERMANENTES		
Inversiones en entidades financieras del país	933.609	-
GASTOS		
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	13.954	-
Gastos administrativos	10.000	-
Gastos operativos	21.537	12.017
Total	<u>3.081.881</u>	<u>2.891.277</u>
CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
CUENTAS POR PAGAR		
Prov. Auditoría externa	10.000	-
PREVISIONES		
Previsiones	11.650	-
INGRESOS		
Rendimiento inversiones en entidades financieras del país	33.871	24.461
Interés de cartera vigente amortización-FOCREMI	13.724	-
PATRIMONIO		
Capital Fiduciario	2.866.816	2.866.816
Resultados acumulados	12.444	-
GARANTIAS RECIBIDAS		
Acreedores garantías	133.376	-
Total	<u>3.081.881</u>	<u>2.891.277</u>

NOTA 9 PATRIMONIO

En el estado de cambios en el patrimonio neto se expone los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024	2023
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Capital pagado	905.797.000	834.625.000
Primas de emisión	513	513
Aportes irrevocables pendientes de capitalización	31.262.013	17.262.013
Reserva legal	139.852.619	122.824.408
Reservas p/Otras Disposiciones no distribuibles	2.222.603	2.222.603
Otras reservas no atribuibles	6.221.791	6.221.791
Utilidades acumuladas	68.792	68.792
Utilidad del Periodo o Gestión	385.461.395	170.274.211
Total	<u>1.470.886.726</u>	<u>1.153.499.331</u>

a) Capital Autorizado

La Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 25 de enero de 2023, aprobó el aumento de Capital Autorizado hasta el monto de Bs1.500.000.000. Este aumento fue aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, Mediante Resolución ASFI/225/2023 del 08 de marzo de 2023.

b) Capital Pagado

Mediante carta ASFI/DSR II/R-43330/2023 del 27 de febrero de 2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), comunicó

que ha tomado conocimiento del aumento del capital pagado por Bs23.831.000, correspondientes a 238.310 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una, por capitalización parcial de utilidades obtenidas en la gestión 2022, dispuesto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 24 de enero de 2023. Con este aumento, el capital pagado del Banco alcanza a la suma de Bs799.894.000, correspondientes a 7.998.940 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

Mediante carta ASFI/DSR II/R-70523/2023 del 30 de marzo de 2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), comunicó que ha tomado conocimiento del aumento del capital pagado por Bs34.731.000 correspondientes a 347.310 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una, por capitalización parcial de las utilidades obtenidas en la gestión 2022 en la suma de Bs10.469.000 y Reemplazo de Subordinadas pagados en la gestión 2022 por la suma de Bs24.262.000, dispuesto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 25 de enero de 2023. Con este aumento, el capital pagado del Banco alcanza a la suma de Bs834.625.000 correspondientes a 8.346.250 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

Mediante carta ASFI/DSR II/R-51050/2024 del 04 de marzo de 2024, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), comunicó que ha tomado conocimiento del aumento del capital pagado por Bs71.172.000 correspondientes a 711.720 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una, por capitalización parcial de las utilidades obtenidas en la gestión 2022 en la suma de Bs53.910.000 y Reemplazo de Subordinadas pagados en la gestión 2022 por la suma de Bs17.262.000, dispuesto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 24 de enero de 2024. Con este aumento, el capital pagado del Banco alcanza a la suma de Bs905.797.000 correspondientes a 9.057.970 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

c) Aportes no capitalizados

En fecha 28 de febrero de 2023, se realizó un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs5.831.000, aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 24 de enero de 2023, el cual corresponde al reemplazo por pago de bonos subordinados de la gestión 2023.

En fecha 19 de mayo de 2023, se realizó un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs2.800.000, aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 24 de enero de 2023, el cual corresponde al reemplazo por pago de bonos subordinados de la gestión 2023.

En fecha 27 de agosto de 2023, se realizó un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs5.831.000, aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 24 de enero de 2023, el cual corresponde al reemplazo por pago de bonos subordinados de la gestión 2023.

En fecha 14 de noviembre de 2023, se realizó un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs2.800.000, aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 24 de enero de 2023, el cual corresponde al reemplazo por pago de bonos subordinados de la gestión 2023.

En fecha 23 de febrero de 2024, se realizó un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs5.831.000, aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 24 de enero de 2024, el cual corresponde al reemplazo por pago de bonos subordinados de la gestión 2024.

En fecha 12 de mayo de 2024, se realizó un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs2.800.000, aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 24 de enero de 2024, el cual corresponde al reemplazo por pago de bonos subordinados de la gestión 2024.

En fecha 10 de junio de 2024, se realizó un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs7.000.000, aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 24 de enero de 2024, el cual corresponde al reemplazo por pago de bonos subordinados de la gestión 2024.

En fecha 21 de agosto de 2024, se realizó un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs5.831.000, aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 24 de enero de 2024, el cual corresponde al reemplazo por pago de bonos subordinados de la gestión 2024.

En fecha 08 de noviembre de 2024, se realizó un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs2.800.000, aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 24 de enero de 2024, el cual corresponde al reemplazo por pago de bonos subordinados de la gestión 2024.

En fecha 07 de diciembre de 2024, se realizó un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs7.000.000, aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 24 de enero de 2024, el cual corresponde al reemplazo por pago de bonos subordinados de la gestión 2024.

d) Primas de emisión

La segunda emisión de acciones en el mercado de valores del 21 de septiembre de 2012, generó una prima de emisión por la suma de

MEMORIA ANUAL 2024

Bs5.259.900, la misma que mediante Resolución ASFI N° 808/2012 de 31 de diciembre de 2012, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), fue capitalizada por un monto de Bs5.259.500, con lo cual el saldo en la cuenta "Primas de Emisión" por esta operación es de Bs513.

La emisión de acciones de fecha 21 de diciembre de 2015 que fue aprobada por la junta extraordinaria de accionistas de fecha 26 de octubre de 2015, generó una prima de emisión por la suma de Bs10.719.000, con lo cual el saldo en la cuenta "Primas de Emisión" al 31 de diciembre de 2015 asciende a Bs10.719.513.

En fecha 18 de enero de 2016, la junta extraordinaria de accionistas aprobó realizar un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs10.719.000, correspondiente a la prima de emisión por el aporte de la C.I.L., con lo cual el saldo en la cuenta "Primas de Emisión" al 31 de marzo de 2020 asciende a Bs513.

e) Reserva Legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos del Banco, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

f) Reserva por otras disposiciones no distribuibles

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Supremo N°4131 el Banco destinó 2% de sus utilidades netas de la gestión 2019, como reserva no distribuible, para compensar las pérdidas en las que se incurra por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo.

g) Valor patrimonial proporcional

Mediante resolución ASFI N° 352/2014 del 26 de mayo de 2014, publicada mediante circular ASFI/236/2014 de la misma fecha, en el punto IV,3,1 del Libro 8°, Título I, Capítulo 1, Anexo 1 de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), se modificó el cálculo para el Valor Patrimonial Proporcional – VPP y de acuerdo a la fórmula establecida, al 31 de diciembre de 2024 el VPP asciende a la suma de Bs158,93 considerando las 9.057.970 acciones que forman parte del capital pagado del Banco y al 31 de diciembre de 2023 el VPP asciende a la suma de Bs136,14.

NOTA 10 PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos a nivel consolidado es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024:

Código	Nombre	Saldo activo y contingente Bs	Coefficiente de riesgo	Activo computable Bs
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	5.231.812.755	0%	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	1.324.485.795	20%	264.897.159
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	2.719.557.433	50%	1.359.778.717
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	5.180.004.054	75%	3.885.003.041
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	6.627.044.901	100%	6.627.044.901
Totales		<u>21.082.904.938</u>		<u>12.136.723.818</u>
	10% sobre Activo computable			1.213.672.382
	Patrimonio Neto			1.345.036.712
	Excedente Patrimonial			131.364.330
	Coefficiente de Suficiencia Patrimonial			11,08%

Al 31 de diciembre de 2023:

Código	Nombre	Saldo activo y contingente Bs	Coefficiente de riesgo	Activo computable Bs
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	5.609.755.620	0%	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	1.429.607.738	20%	285.921.548
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	2.825.765.793	50%	1.412.882.897
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	4.597.923.266	75%	3.448.442.449
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	6.167.808.497	100%	6.167.808.497
Totales		<u>20.630.860.914</u>		<u>11.315.055.391</u>
	10% sobre Activo computable			1.131.505.539
	Patrimonio Neto			1.273.973.137
	Excedente Patrimonial			142.467.598
	Coefficiente de Suficiencia Patrimonial			11,26%

NOTA 11 CONTINGENCIAS

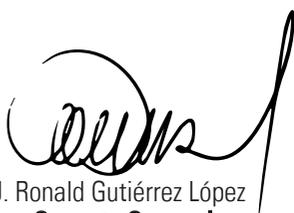
El Banco declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 12 HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

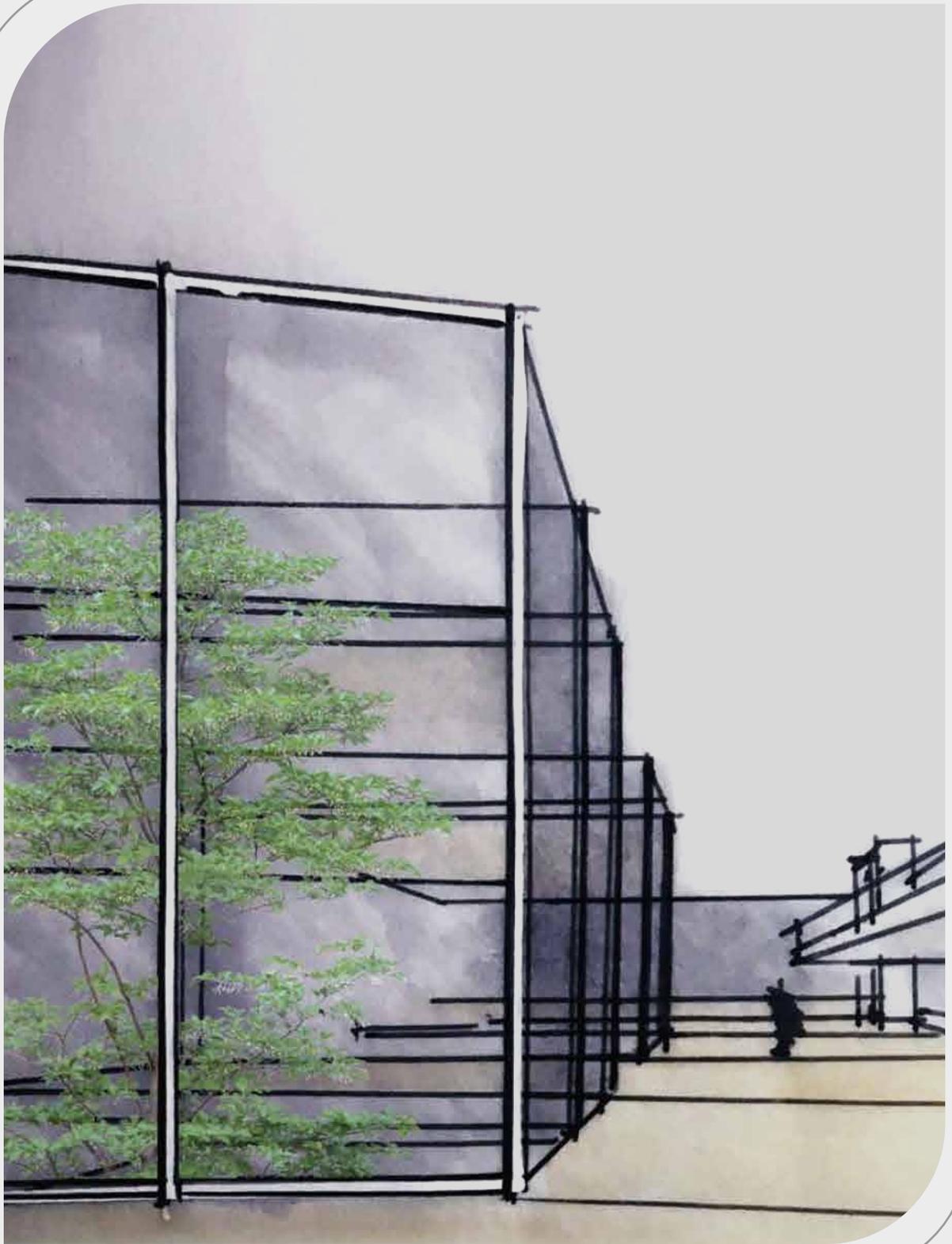
El Banco no cuenta con filiales o subsidiarias, por lo tanto, no corresponde la consolidación de estados financieros.

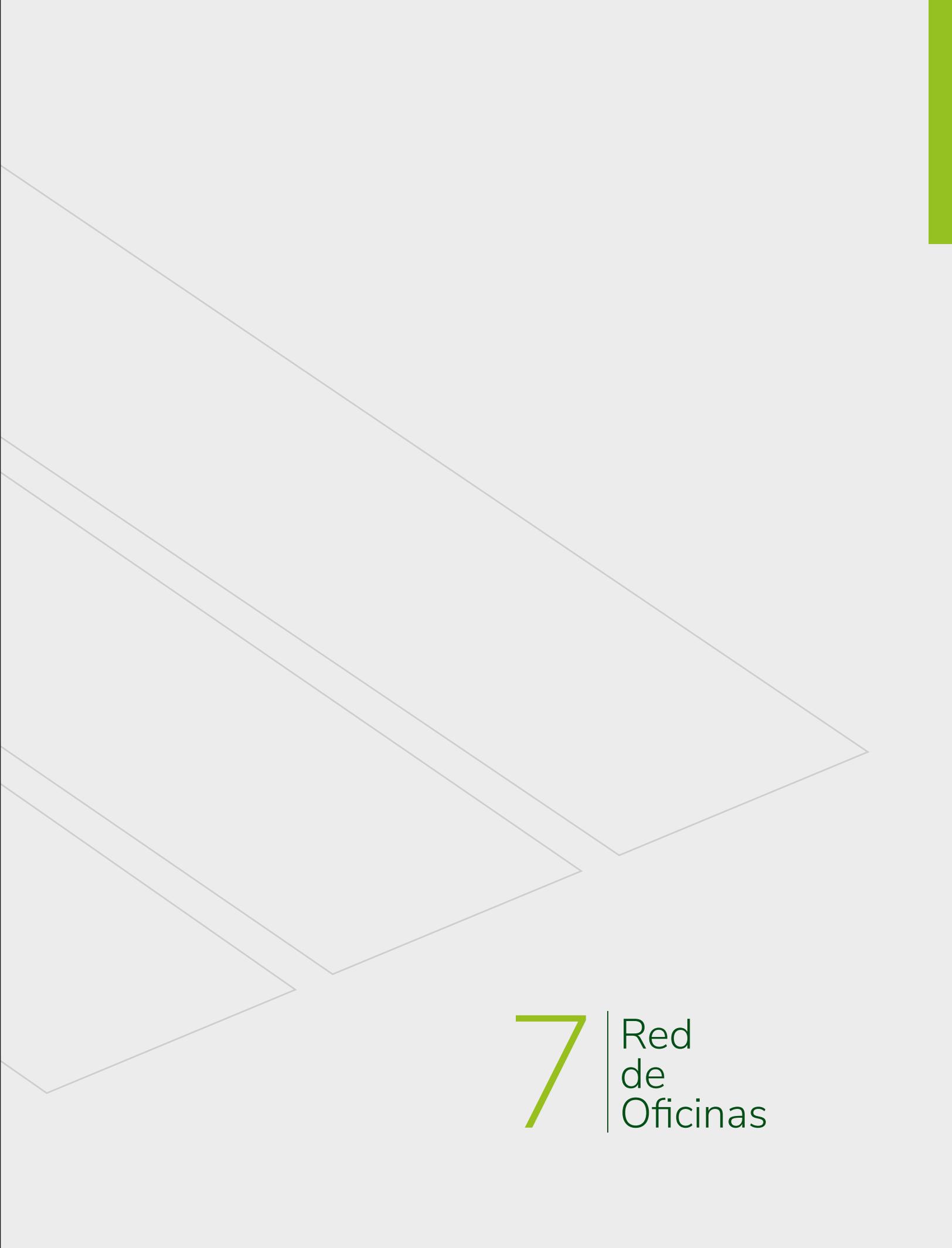


J. Ronald Gutiérrez López
Gerente General



Silvia Melgar
Jefe de Contabilidad





7 | Red de Oficinas

SANTA CRUZ

Oficina Central	Calle Bolívar N°99.
Agencia El Cristo	Av. Monseñor Rivero esq. Fortín Arce.
Agencia Blacutt	Av. Velarde esq. Andrés Manso N°200, Plaza Blacutt.
Agencia Mutualista	3er Anillo Interno N°1050, entre Calles Sandía y Buena Vista, frente al Mercado Mutualista.
Agencia Parque Industrial	Parque Industrial, Manzana PI-27, Unidad Vecinal PI, Lote 12, Av. Transversal 1.
Agencia Ciudad Real	Av. Busch y 3er Anillo Interno, Local 5, bloque K, Centro Comercial Design Center.
Agencia Virgen de Cotoca	Carretera Av. Virgen de Cotoca 6to. Anillo esq. Vía Férrea N°10, Zona Pampa de la Isla, Barrio la Pascana.
Agencia Norte	Av. Cristo Redentor esq. Calle Monteniche, entre 3er y 4to Anillo.
Agencia Roca y Coronado	Av. Roca y Coronado N°9 2do Anillo, Zona Oeste.
Agencia Viedma	Av. Viedma esq. Calle Saavedra N°780.
Agencia Santos Dumont	Av. Santos Dumont N°1200 esq. Calle Augusto Zambrano, entre 3er y 4to Anillo.
Agencia Grigotá	Av. Grigotá N°163, entre 2do y 3er Anillo, Zona El Pari.
Agencia Equipetrol	Instalaciones del Centro Empresarial Ambassador, Barrio Equipetrol sobre Av. San Martín.
Agencia Villa 1ro de Mayo	Plaza Villa 1ro de Mayo, Calle 5 Oeste S/N.
Agencia Ventura Mall	Instalaciones del Centro Comercial Ventura Mall, 4to Anillo casi esq. Av. Equipetrol, Nivel 2, Locales 2-4,5 y 6.
Agencia Montero	Plaza 2 de Diciembre en la esquina formada por las Calles Bolívar y Warnes S/N.
Agencia La Bélgica	Av. Principal de La Bélgica, al lado de la Policía, Morotoco Chaco, colpa arriba o La Bélgica. Municipio Colpa Bélgica, 3ra sección de la Provincia Sara.
Agencia Okinawa	Colonia Okinawa N°1, Calle Riukiu s/n Carretera Principal, Planta Industrial CAICO Ltda.
Agencia Minero	Instalaciones del Supermercado "Unión Norte", Av. Santa Cruz entre Calles Avaroa y Murillo, de la Localidad de Minero.
Agencia Porongo	Urbanización Villa Bonita, Av. Urubó, UPU 13 Faja de Equipamiento S/N, Porongo.
Agencia Pailón	Instalaciones de la Asociación de Ganaderos de Pailón, Plaza 13 de Mayo, Acera Oeste frente a la plaza principal de Pailón.
Agencia San Ignacio de Velasco	Calle Libertad casi esq. Calle La Paz, Plaza 31 de Julio de San Ignacio (Barrio Casco Viejo - Provincia Velasco).
Oficina Externa San Miguel de Velasco	Calle Bolívar, frente a la Plaza Principal 29 de Septiembre, San Miguel de Velasco.
Oficina Externa San Rafael	Ubicada en las Instalaciones del Gobierno Municipal de San Rafael de Velasco, sobre la plaza principal 24 de Octubre.
Oficina Externa Gutiérrez	Calle José Santisteban s/n, frente a la plaza principal de la Localidad de Gutiérrez.
Oficina Externa Pucará	Sobre la Plaza Principal del Municipio de Pucará, Provincia Vallegrande.

LA PAZ

Sucursal La Paz
Agencia San Miguel
Agencia Uyustus
Agencia El Alto
Agencia 16 de Julio

Av. Camacho N°1372.
Av. Montenegro N°1223 esq. Calle 18 Calacoto, Zona San Miguel.
Av. Buenos Aires N°555, casi esq. Av. Tumusla.
Av. 6 de Marzo N°701-A entre Calles 5 y 6, Zona 12 de Octubre.
Av. Alfonso Ugarte N°250, entre las Calles Pascoe y José Arzabe, Zona 16 de Julio, El Alto.

COCHABAMBA

Sucursal Cochabamba
Agencia La Cancha

Agencia América
Agencia Quillacollo

Av. Ayacucho N°174 esq. General Achá – Edif. M^a. Antonieta - PB.
Calle Honduras N°0545, entre Calle San Martín y Lanza, Zona del Mercado La Cancha.
Av. América esq. Libertador Bolívar.
Calle José Ballivián esq. General Pando, Quillacollo.

BENI

Sucursal Trinidad
Agencia Pompeya
Agencia Riberalta
Oficina Externa San Javier

Oficina Externa Loreto

Plaza Mcal. J. Ballivián Acera Oeste N°28.
Av. Pedro Ignacio Muiba esq. Calle Tarope, Zona Pompeya.
Calle Nicolás Suárez N°483 esq. Acera Sur de la Plaza 3 de Febrero.
Ruta 9, Calle S/N, frente a la Plaza Principal 3 de Diciembre, acera oeste del Municipio de San Javier.
Av. Pedro Marbán, Municipio de Loreto.

TARIJA

Sucursal Tarija
Agencia Fátima

Plaza Luis de Fuentes, Calle La Madrid N° 0394 esq. General Trigo.
Av. La Paz N° 495 entre Av. José Manuel Belgrano y Delfín Pino (Barrio Villa Fátima).

CHUQUISACA

Agencia Sucre
Oficina Externa Mojocoya

Plaza 25 de Mayo N° 50.
Sobre la Plaza Principal de Redención Pampa, Municipio de Villa Mojocoya, s/n, Provincia Zudañez.

ORURO

Agencia Oruro
Oficina Externa Cruz de Machacamarca
Oficina Externa Belén de Andamarca

Calle Bolívar esq. Calle Soria Galvarro.
Plaza 29 de Mayo S/N, Localidad Cruz de Machacamarca.
Instalaciones del Gobierno Autónomo Municipal de Belén de Andamarca, Calle Oruro esq. Calle S/N, frente a la Plaza 15 de Septiembre Edificio Consistorial de la Localidad Belén de Andamarca.

PANDO

Agencia Pando

Av. Tcnl. Enrique Fernández Cornejo N°096.

POTOSÍ

Agencia Potosí

Calle Bolívar N°948 esq. Calle Sucre, zona central de la ciudad.



[www. **bg** .com.bo](http://www.bg.com.bo)